



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA

TÍTULO DE INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL

**Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en ISO 14001:2015
para el Departamento Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado
del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, República
del Ecuador**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Albornoz Aldeán, Mercy Katherine

DIRECTOR: Guamán Caraguay, José Miguel, Mgst

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO - CARCELEN

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

José Miguel Guamán Caraguay.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en ISO 14001:2015 para el Departamento Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha** realizado por Mercy Katherine Albornoz Aldeán, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril del 2017

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo. MERCY KATHERINE ALBORNOZ ALDEÁN declaro ser autora del presente trabajo de titulación: “Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en ISO 14001:2015 para el Departamento Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha”, siendo JOSÉ MIGUEL GUAMÁN CARAGUAY Director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Expreso tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las IES, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor. Así mismo autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Firmado:

Autora: Mercy Katherine Albornoz Aldeán

C.I.: 1900485077

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mi hija querida, mi mayor inspiración y fuerza de voluntad. Ha sido ella la que me ha motivado y para la cual debo esforzarme. Sé que por ella y para ella debo ser parte de un equipo profesionalista que fomente un mundo mejor para vivir. Siendo mi hija parte de esa generación futura, es indispensable trabajar por un ambiente mucho mejor y una sociedad más responsable y amistosa con el medio ambiente.

A mis niños peludos Kuina y Chiquitin mis tesoritos los amo mucho mis chiquitos...

Mercy Albornoz

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por apoyo manifestado en mí a través de la fuerza de voluntad y constancia que he tenido durante todo este proceso.

Agradezco de manera infinita a mi familia, pilar constante de mis logros. Pero en especial a mi hija querida mi bella Taty!, te amo tesorito mio. Gracias al Ing. Jorge Oviedo C. por financiar en su totalidad mi carrera que Dios te bendiga y gracias por creer en mí...

No dejaré de agradecer a mi querida universidad, santuario de conocimiento, que ha fortalecido en mi persona, no solo el conocimiento, sino también una formación en valores y principios, mismos que llevaré conmigo en el ejercicio de mi profesión.

Agradezco enormemente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, de manera muy especial al Ingeniero Fabrisio Ambuludí, Alcalde de este cantón, quien me abrió las puertas de la institución y dio el aval para la realización de esta tesis. Del mismo modo un agradecimiento al Ingeniero Guillermo Ruiz, quien durante todo este proceso facilitó apoyo e información, agradezco toda la gentileza del personal municipal y su participación en esta investigación.

Muchas Gracias y Dios les Bendiga por su ayuda

Mercy Albornoz

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS.....	X
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
CAPÍTULO UNO: MARCO TEÓRICO	7
1.1 GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
EL TÉRMINO GESTIÓN AMBIENTAL (GA) TIENE DIVERSIDAD DE DEFINICIONES, PERO DADO QUE EN ESTE CASO SE TRATA DE UNA GESTIÓN ENMARCADAS EN LA NORMA ISO 14001:2015 Y LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL ECUADOR, SE DEBEN CITAR DEFINICIONES EMPLEADAS EN LA NORMA Y LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL ECUADOR VIGENTE, QUE PERMITA CONCLUIR E INTEGRALIZAR LOS CONCEPTOS QUE PERMITA UN APROPIADO DESARROLLO DE ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	8
1.2 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
1.2.1 Origen y Concepto.	8
1.2.2 Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.	10
1.3 NORMA ISO 14001:2015	10
1.3.1 Principio de Mejora Continua.	11
1.3.2 Requisitos Generales para un Sistema de Gestión Ambiental de Acuerdo a la Norma ISO 14001:2015.....	12
1.3.3 Política Ambiental.....	13
1.3.4 Planificación del Sistema de Gestión Ambiental de Acuerdo a la ISO 14001:2015.....	13
1.4 NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN ECUADOR	14
1.4.1 Jerarquía de las Normas Jurídicas.....	15
a. Constitución de la República del Ecuador.	16
1.5 SISTEMAS DE GESTIÓN BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015	16
1.6 REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL.....	19
1.7 MATRIZ FODA.....	21
CAPÍTULO DOS: MATERIALES Y MÉTODOS	23
2.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL	24
2.2 DESCRIPCIÓN DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....	25
2.2.1 Actividades, productos y servicios del GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado.	27
2.3 ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	30
2.4 INSTRUMENTOS LEGALES DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....	31
2.5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.....	32
2.6 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN: INFORMACIÓN PRIMARIA Y REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL (RAI)	33
2.6.1 Técnicas Utilizadas.....	33

2.6.2	<i>Instrumentos y Materiales Utilizados</i>	34
2.7	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL – REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL	35
2.8	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA MATRIZ FODA	38
2.9	REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL - RAI	39
2.9.1	<i>Revisión de las prácticas de gestión ambiental de la organización</i>	39
2.9.2	<i>Revisión de los accidentes e incidentes ambientales previos del Cantón Pedro Vicente Maldonado</i> . 40	
2.9.3	<i>Revisión de la legislación vigente y relevante</i>	40
2.10	INVESTIGACIÓN REALIZADA – DESARROLLO METODOLÓGICO.....	41
2.10.1	<i>Etapa I Exploratoria: Recopilación y Revisión de la Información Específica</i>	41
2.10.2	<i>Etapa II: Experimental y Desarrollo de la Revisión Ambiental Inicial</i>	41
A.	Realización del diagnóstico situacional teórico – práctico del GADM del Cantón Pedro – Elaboración de la Revisión Ambiental Inicial (RAI)	42
B.	Planteamiento de estrategias y medidas de gestión ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio:	42
2.10.3	<i>ETAPA III: Elaboración del Documento Final</i>	43
CAPÍTULO TRES: RESULTADOS Y DISCUSIÓN		44
3.1	RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL	45
3.1.1.1	Aspectos Significativos de la RAI por su impacto Ambiental	45
3.2	PROPUESTA DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....	48
3.3	SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL AL GADMPVM	93
a)	Personal Operativo	94
b)	Directivos, Concejales y Alcalde	94
c)	Personal Administrativo y Personal Departamento de Desarrollo Sustentable.....	95
CONCLUSIONES.....		96
RECOMENDACIONES.....		98
BIBLIOGRAFÍA		100
ANEXOS		102
ANEXO UNO: AVAL PARA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....		103
ANEXO DOS: REGISTRO DE REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL APLICADA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....		104
ANEXO TRES: MATRIZ DE LA NORMA JURÍDICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		112
ANEXO CUATRO: ENCUESTA APLICADA A PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....		119
ANEXO CINCO: EJEMPLO ENCUESTA PERSONAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....		120
ANEXO SEIS: CUESTIONARIO RAI APLICADO DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....		121
ANEXO SIETE: CUESTIONARIOS RAI DESARROLLADOS DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.		128
ANEXO OCHO: REGISTRO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....		135
ANEXO NUEVE: PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS.....		130
ANEXO DIEZ: PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....		136
ANEXO ONCE: PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y MANTENER OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES.....		143
ANEXO DOCE: PROCEDIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES INTERNAS		151
ANEXO TRECE: INSTRUCTIVO PARA LAS COMUNICACIONES EXTERNAS		156

ANEXO CATORCE: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	162
ANEXO QUINCE: PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS REGISTROS.....	169
ANEXO DIEZ Y SEIS: PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	175
ANEXO DIEZ Y SIETE: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	181
ANEXO DIEZ Y OCHO: PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN	186
ANEXO DIEZ Y NUEVE: PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA.....	191
ANEXO VEINTE: PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	196
ANEXO VEINTE Y UNO: PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA	202
ANEXO VEINTE Y DOS: REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO 14001:2015	207
ANEXO VEINTE Y TRES: REGISTROS DE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....	210
ANEXO VEINTE Y CUATRO: DOSSIER FOTOGRÁFICO.....	213

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA Nº 1: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	27
TABLA Nº 2: SECTORES ECONÓMICOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.....	28
TABLA Nº 3: ANÁLISIS FODA DEL GADMPVM	36
TABLA Nº 4: ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	48
TABLA Nº 5: OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	71
TABLA Nº 6: RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	74
TABLA Nº 7: AGENDA DE SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	93
TABLA Nº 8: RAI APLICADA AL GADMPVM NIVEL INSTITUCIONAL	104
TABLA Nº 9: NORMATIVA LEGAL VIGENTE	118

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

FIGURA Nº 1: IMAGEN DE MEJORA CONTINUA - CICLO DE DEMING	11
FIGURA Nº2: PIRÁMIDE KELSENIANA. FUENTE: BUSTOS, F. MANUAL DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL....	16
FIGURA Nº 3 FUENTE: ISO 14001:2015. CAMBIOS Y NOVEDADES. UN E-BOOK EDITADO POR ISOTOOLS EXCELLENCE	17
FIGURA Nº4: CAMBIOS Y NOVEDADES. UN E-BOOK EDITADO POR ISOTOOLS EXCELLENCE. FUENTE: ISO 14001:2015	19
FIGURA Nº 5: MAPA DE LA UBICACIÓN DE PICHINCHA EN EL MAPA DEL ECUADOR.....	24
FIGURA Nº 6: MAPA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO UBICADO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA	25
FIGURA Nº 7: MAPA DE PEDRO VICENTE MALDONADO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.....	26
FIGURA Nº 8: MAPA TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	26
FIGURA Nº 9: ORGANIGRAMA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO. FUENTE: PDOT GADMPVM.....	30
FIGURA Nº 10: COMPETENCIAS DEPARTAMENTO DESARROLLO SUSTENTABLE GADMPVM	33
FIGURA Nº 11: CICLO DEL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	59
FIGURA Nº 12: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. NORMA ISO 14001:2015, PARA EL GADM DE PEDRO VICENTE MALDONADO	63
FIGURA Nº 13: PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. NORMA ISO 14001:2015, PARA EL GADM DE PEDRO VICENTE MALDONADO	67
FIGURA Nº 14: PROCESO DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	79

RESUMEN

El presente documento es el diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

El objetivo principal ha sido diseñar un sistema que permita la eficiencia de la gestión ambiental municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado a través de su gobierno local. Para esto se han trabajado con la Dirección de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos del mencionado municipio. A lo largo de la Revisión Ambiental Inicial se han detectado varias deficiencias y un nivel de gestión que requiere ser atendido y mejorado. A través de entrevistas personalizadas, encuestas al personal municipal, conversatorios con concejales, y elaboración de un cuestionario RAI con la Dirección de Desarrollo Sustentable, se llegaron a varios resultados. Algo fundamental es el hecho de que la municipalidad requiere trabajar mucho en la cultura ambiental de su personal y sobre todo mejorar los hábitos a través de un proceso de sensibilización que permita mejorar la gestión, con ello mitigar los impactos ambientales que de manera directa o indirecta el GADMPVM ejerce sobre el territorio.

Con la información obtenida del RAI y las encuestas y entrevistas realizadas al personal del GAD y tomando como guía la Norma ISO 14001:2015 se procede a diseñar el SGA para el GAD de Pedro Vicente Maldonado.

Palabras claves: Ambiente, Gestión, Norma, Calidad, Impacto, Mitigación, Resultados, Eficiencia, Mejora Continua y Territorio.

ABSTRACT

This document is the design of an Environmental Management System based on ISO 14001: 2015 for the Decentralized Municipal Government of the Canton Pedro Vicente Maldonado.

The main objective has been to design a system that allows the efficiency of municipal environmental management of Canton Pedro Vicente Maldonado through its local government. For this, we have worked with the Directorate of Sustainable Development and Risk Management of the mentioned municipality. Throughout the Initial Environmental Review, several shortcomings and a level of management have been identified that need to be addressed and improved. Through personalized interviews, surveys of municipal staff, discussions with council members, and the elaboration of a RAI questionnaire with the Directorate of Sustainable Development, several results were reached. What is fundamental is the fact that the municipality requires a lot of work in the environmental culture of its personnel and above all, to improve the habits through an awareness process that allows improving the management, with this to mitigate the environmental impacts that directly or indirectly The GADMPVM exercises over the territory.

With the information obtained from RAI and the surveys and interviews carried out with the GAD staff and taking as a guide the ISO 14001: 2015 standard, the SGA for the GAD of Pedro Vicente Maldonado is designed.

Key words: Environment, Management, Standard, Quality, Impact, Mitigation, Results, Efficiency, Continuous Improvement and Territory.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe un incremento en la conciencia ambiental y la línea gráfica histórica sigue en crecimiento. La ciudadanía, las organizaciones, las empresas llevan a cabo nuevas iniciativas para poder alcanzar un desarrollo socio – económico sostenible, es decir un desarrollo en concordancia con el entorno que les rodea.

Estas iniciativas, en cierto modo son convertidas por parte de la Administración, por la exigencia de la ciudadanía, por los clientes y la sociedad en general en obligaciones y requisitos. Como consecuencia, en todos los niveles: empresariales, corporativos, organizacionales, públicos, etc., las instituciones independientemente de su tamaño o localización geográfica, deben cumplir con un mayor número de exigencias ambientales.

Para integrar el medio ambiente en la gestión administrativa organizacional, es necesaria la utilización de determinadas normativas que contiene los pasos a seguir para una correcta implantación de lo que se conocer como un Sistema de Gestión Ambiental.

La norma principal en este sentido es la norma UNE-EN ISO 14001. Para el presente proyecto 14001:2015.

La Norma ISO 14001:2015 muestra y propone los requerimientos para un Sistema de Gestión Ambiental, lo cual permite a una organización desarrollar e implementar una política y unos objetivos tomando en cuenta los requerimientos legales y la información sobre aspectos ambientales relevantes. Esta norma es aplicable a todo tipo y tamaño de organización o empresa, y se acopla a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales.

Mediante su seguimiento, la Norma ISO 14001:2015, ofrece la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en una organización, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación en equilibrio con los aspectos económicos. La norma tiene como premisa la mejora continua.

Siendo un cantón relativamente joven y en cuya gestión debe involucrar aspectos relevantes como el ambiente, tomado este como un eje transversal en todo sentido. La gestión de la municipalidad del Cantón Pedro Vicente Maldonado debe gestionar, analizar, identificar,

controlar y mitigar de ser el caso toda problemática ambiental en todo su territorio, circunscribiéndose a sus 656,50 kilómetros cuadrados.

Misión:

“El GADMPVM es una institución de gestión, constante facilitadora de servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad, urbana y rural del cantón, mediante la participación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Modelo de Gestión ciudadana, contando con un recurso humano eficiente, eficaz y comprometido con el desarrollo social, educativo, cultural, productivo y deportivo, mediante técnicas de mejoramiento continuo y prácticas del buen vivir ciudadano”

Visión:

“El Cantón Pedro Vicente Maldonado en el 2025 será un destino ecoturístico, liderando procesos de desarrollo sostenible y sustentable, basado en la investigación tecnológica y desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente, de crecimiento ordenado y planificado de su infraestructura; con procesos culturales que fortalecen nuestra identidad local, y fundamentado en los principios de equidad e igualdad que garantice el buen vivir de todos los ciudadanos”¹

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado, se evidencia un análisis biológico profundo, no se registra un planteamiento de un Sistema de Gestión Ambiental, alienado a la normativa nacional vigente y que de acuerdo a un cronograma establezca su implementación. Eso no quiere decir que no exista la voluntad técnica de implementarlo, al contrario, varios personeros municipales han mostrado gran interés por la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental, aunque dentro de la misión no hace un énfasis en aspectos ambientales. Sin embargo dentro de la visión previamente enunciada, se ve un alineamiento a un desarrollo sostenible integral, para cual hay que profundizar el sustento técnico que el GADMPVM requiere, razón y sustento de este proyecto de tesis.

El desarrollo de esta investigación determina los principios y elementos que rigen a un Sistema de Gestión Ambiental. También se delinearé el Sistema de Gestión Ambiental que se propondrá para el GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado, sustentado en la norma

¹ PDOT GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Pág. 179

jurídica vigente en Ecuador que es la que permite prever una planificación coherente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El presente proyecto de investigación se lo realiza con base a la Norma ISO 14001:2015, cuya última versión publicada fue en septiembre del 2015. Con esta norma se pretende esquematizar un Sistema de Gestión Ambiental bajo la competencia de la Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable del GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado. El lineamiento básico a seguir, núcleo de la norma es: Planificar – Hacer – Verificar – Actual (PDCA por sus siglas en inglés).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un RAI (Revisión Ambiental Inicial) para determinar que procesos de los que realiza el GADM de Pedro Vicente Maldonado (Departamento Ambiental) genera algún tipo de contaminación ambiental.
- Diseñar el Sistema de Gestión Ambiental basado en la ISO 14001:2015 para el GAD de Pedro Vicente Maldonado
- Socializar el sistema con los involucrados

CAPÍTULO UNO: MARCO TEÓRICO

1.1 Gestión Ambiental

La gestión ambiental, se entiende como un proceso articulado de acciones de los diferentes actores sociales, integrados en un determinado espacio geográfico, para garantizar, en base a principios y directrices previamente acordados y definidos, un adecuado uso y manejo de los recursos.²

El término Gestión ambiental (GA) tiene diversidad de definiciones, pero dado que en este caso se trata de una gestión enmarcada en la Norma ISO 14001:2015 y la estructura de gestión municipal del Ecuador, se deben citar definiciones empleadas en la norma y la Ley de Gestión Ambiental del Ecuador vigente, que permita concluir e integralizar los conceptos que permita un apropiado desarrollo de este proyecto de investigación.

1.2 Sistemas de Gestión Ambiental

1.2.1 Origen y Concepto.³

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) nace como un instrumento de carácter voluntario dirigido a las empresas, para que éstas adquieran un compromiso de protección del medio ambiente en el marco de un desarrollo sostenible.

- En 1992 nace la primera norma de gestión ambiental que fue la British Standard 7750 (BS 7750).
- Años más tarde se crearon dos normas de carácter estatal, la norma irlandesa IS10 y la norma española UNE 77 801 94, las mismas que han sido sustituidas por la norma internacional ISO 14001 publicada en 1996.
- La Comisión Europea redactó y aprobó el Reglamento 1836/93, de carácter voluntario que permite a las empresas del sector industrial formar parte de un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (Ecomanagement and Audit Scheme, EMAS).
- La Norma ISO 14001:1996 fue anulada y sustituida por la Norma ISO 14001:2004
- En la actualidad la Norma ISO 14001:2004 ha sido reemplazada por la Norma ISO 14001:2015. Para el año 2018 los certificados ISO 14001:2004 ya no serán válidos.

² BUCHELI GARCÍA, F. (septiembre, 2000). Manual de Gestión Ambiental. Cuenca, Ecuador.

³ AMBIENT, D. D. (diciembre de 2000). Guía Práctica para la Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (Primera Edición ed.). Catalunya

De acuerdo a la Norma ISO 14001:2015.- Según la actualizada Norma ISO 14001:2015 un Sistema de Gestión Ambiental es parte del sistema de gestión de una organización, que se desea desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales. Incluye la estructura de la organización, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos. Un sistema de gestión ambiental es una excelente oportunidad para que las organizaciones avancen en su gestión, aumentando la eficiencia en el consumo de recursos a la vez que se reduce el impacto sobre el medio ambiente y gana confianza entre sus propios grupos de interés.

De acuerdo a la legislación ecuatoriana.- El año 2004 se expide la Codificación 2004-019, misma que en la Disposición Final define el glosario las palabras Gestión Ambiental, concepto que lo define de la siguiente manera: *“Conjunto de políticas, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas, que deben ser ejecutadas por el Estado y la sociedad para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida”*⁴

La definición de la Ley Ambiental ecuatoriana es amplia, pero se conjuga con la Norma ISO 14001:2015 al referirse a organizaciones, siendo el término organización mucho más general. De este modo se resume un concepto para el desarrollo de esta investigación, definiendo la Gestión Ambiental de la siguiente manera:

Conjunto de políticas, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas; que deben ser ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado (GADMPVM) y la sociedad con la que interactúe, para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida. Cabe indicar que, esta definición involucra a una gama muy extensa de actividades, todas vinculadas con las responsabilidades ambientales del GADMCPVM y las entidades seccionales que deben interactuar para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida. Adicionalmente se deja abierta la injerencia de la sociedad a nivel de veeduría ciudadana, ya que si no se controlan los impactos ambientales locales, las consecuencias bien pueden afectar a las zonas vecinas. Razón por la que la

⁴ H. CONGRESO NACIONAL del Ecuador-Comisión de legislación y codificación, Codificación 2004-019 Ley de Gestión Ambiental, Quito – Ecuador, 2004, p. 12

sociedad debe ser un ente monitor de cumplimiento y debe interactuar con el GADMPVM de manera directa o indirecta.

1.2.2 Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.

Los sistemas de gestión ambiental permiten coordinar las relaciones entre las diferentes áreas funcionales de una organización, a través de un conjunto de actividades que buscan:

- Identificar y controlar los aspectos ambientales significativos y de sus impactos.
- Identificar los requisitos establecidos por la legislación ambiental, los reglamentos y las normas aplicables en una empresa u organización.
- Establecer una adecuada política ambiental y las metas para la correcta gestión del ambiente.
- Determinar las prioridades y los objetivos ambientales, además de definir las actuaciones necesarias para su consecución.

1.3 Norma ISO 14001:2015

ISO 14001 es una norma que proporciona los lineamientos para la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, y ayuda a organizaciones pequeñas, medianas y grandes, a controlar los impactos que producen sus actividades en el medio ambiente, reducirlos o incluso eliminarlos.

El estándar hace que las empresas sean mucho más sostenibles, desarrollen tecnologías limpias, se especialicen en el manejo de todos los aspectos ambientales y cumplan con la legislación ambiental vigente. La norma, tras un largo proceso de revisión de casi 4 años, ha sido publicada el 15 de septiembre de 2015.

Las mejoras que se están conociendo están generando un gran revuelo en las organizaciones en las que está implementada, debido a que este estándar aporta relevancia económica, social y ecológica.

La norma ISO 14001:2015 se publicó el 15 de septiembre de 2015. Actualmente las organizaciones que implementaron la versión previa (ISO 14001:2004) buscan la manera de realizar transición y actualización de sus sistemas de gestión ambiental.

La nueva ISO 14001:2015 asegura a las organizaciones la completa integración de la gestión ambiental con las estrategias de negocio o con los objetivos institucionales. Esta norma se ha desarrollado para optimizar el rendimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Algunas de las novedades más significativas de la norma ISO 14001 versión 2015 pueden ser la consideración de la perspectiva del ciclo de vida, la gestión de riesgos o la mejora del desempeño ambiental.

Uno de los principios básicos de la Norma ISO 14001:2015 es garantizar que se van a mantener y mejorar los requisitos fundamentales de la norma ISO 14001:2004.

1.3.1 Principio de Mejora Continua.

Las normas de manera general y la norma ISO 14001, de manera particular, emplean una metodología coherente con la empleada en la norma ISO 9001, conformada por una secuencia conocida como ciclo Deming llamada así por el apellido de quien la desarrolló inicialmente. A continuación se puede apreciar de mejor manera en el siguiente cuadro:



Figura N° 1: Imagen de Mejora Continua - Ciclo de Deming
Elaboración: Mercy Albornoz

Este se encuentra conformado por 4 pasos / etapas: Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (P, H, V, A). El ciclo inicia con la planificación de las actividades necesarias para la implementación del SGA, continúa con la etapa de hacer que consiste en realizar lo planificado, la etapa siguiente es la de verificar, en la que se comprueba el cumplimiento de lo planificado versus lo realizado y en el paso cuarto (pero no el final) se procede a actuar estableciendo las correcciones necesarias para que se cumpla lo planificado inicialmente. La etapa final es

reiniciar el proceso planificando las actividades necesarias para continuar con la implementación del SGA, mejorando los indicadores y cumpliendo los objetivos planteados o replanteados. Con ello se logra el proceso de mejora continua.

1.3.2 Requisitos Generales para un Sistema de Gestión Ambiental de Acuerdo a la Norma ISO 14001:2015.

Para que se pueda aplicar el Sistema de Gestión Ambiental se necesita adaptar todas las exigencias de la norma ISO 14001 a la organización, llevando cada requisito a la realidad de la organización, no perdiendo nunca el principal objetivo que es la protección del medio ambiente, optimizar y mejorar los procesos.

Para desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO14001 son necesarios muchos requisitos con los que la organización tiene que contar:

- Una estructura organizada del Sistema de Gestión que define de la forma más clara todas las funciones y las responsabilidades en relación con el medio ambiente.
- Un soporte documental que desarrolla todas las metodologías implementadas en la organización.
- Los recursos materiales y humanos son necesarios para lograr los objetivos de la organización.
- Una planificación de todas las actividades y líneas de mejora, desarrollando una política ambiental y unos objetivos y metas ambientales.

Los requisitos generales del Sistema de Gestión Ambiental se recogen en el capítulo 4 de la norma. En los requisitos generales se dice que la organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión Ambiental dentro del alcance establecido, por lo que se debe determinar cómo se cumplirán todos los requisitos:⁵

- Establecer la política ambiental de una forma adecuada para la empresa.
- Identificar todos los aspectos ambientales que surjan de las actividades, servicios y productos, además de determinar todos los impactos ambientales significativos.
- Identificar los requisitos generales que se pueden aplicar, así como los requisitos legales.

⁵ Nueva ISO 14001:2015, ISO Tools Excellence 2016

- Identificar las prioridades y fijar todos los objetivos y las metas ambientales adecuadas.
- Conocer la estructura y el programa, para llevar a cabo la política y conseguir los objetivos.
- Facilitar la implementación, el control, las acciones correctoras y preventivas, además de realizar las auditorías de seguimiento y revisión, de forma que aseguren de que se cumple con la política y el Sistema de Gestión Ambiental de una forma apropiada.
- La organización revisa y evalúa de forma periódica el Sistema de Gestión Ambiental para conseguir la identificación y poner en práctica todas las oportunidades de mejora continua, teniendo en cuenta todos los factores económicos y otras circunstancias.

1.3.3 Política Ambiental.

Es la base que se utiliza para implantar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental, además establece que se tiene que definir por la gerencia de la organización mostrando el grado de compromiso y determinando los caminos y las acciones que se deben adoptar. La política, se encuentra a disposición del público, se apropia de la naturaleza de los impactos ambientales de las actividades que realizan, de los servicios y de los productos. Además tienen en cuenta el compromiso de la mejora continua, además del cumplimiento de la legislación del medio ambiente y de otros requisitos. La norma ISO-14001:2015 obliga a que la política ambiental se encuentre documentada, implementada, actualiza y comunicada a todos los empleados. Por tanto la política debe ser conocida a nivel de todo el Departamento de Desarrollo Sustentable, en primera instancia, luego a nivel de toda la institución municipal. Pensando a largo plazo y llevando la norma a nivel de territorio, la política también debe ser conocida por la ciudadanía.

1.3.4 Planificación del Sistema de Gestión Ambiental de Acuerdo a la ISO 14001:2015.

La norma ISO 14001 detalla que la organización tiene que generar unos objetivos ambientales y deben ser realizados mediante programas de gestión ambiental, se establecen y se mantienen documentados los objetivos y las metas ambientales coherentes, tanto la política ambiental, como la mejora continua, donde tiene que asignarse la responsabilidad, los medios necesarios, los plazos, etc. Para esto se debe tener en cuenta todos los requisitos legales y normativos, además de los aspectos ambientales significativos.

Es muy importante tener en consideración todas las opciones tecnológicas y los requisitos de la organización, además de la opinión de todas las partes interesadas y se debe considerar la utilización de la tecnología que está disponible, siempre que sea viable económicamente. La organización debe tener presente que las actividades, productos y servicios que realiza deben estar dentro de lo que establece la legislación. Como las leyes sufren cambios continuamente, el Sistema de Gestión Ambiental debe permitir que se conozca la legislación que le afecta, porque no conocer la ley no exime de cumplirla. En los aspectos ambientales, la norma ISO14001 dice que la organización tiene que identificar, evaluar y estudiar todos los efectos que generan las actividades, servicios o productos en el medio ambiente. La norma ISO-14001 establece que se debe colaborar y actualizar los procedimientos que identifican los aspectos ambientales de las actividades, servicio o productos de la organización que se puedan controlar dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, además de realizar una evaluación de todos los aspectos ambientales significativos. Se debe tener en cuenta los aspectos ambientales significativos durante la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental. Además se tienen que generar ciertos registros, que se encuentren continuamente actualizados, con todos los aspectos que han sido identificados, sean significativos o no significativos. Los requisitos legales necesitan que se realice un procedimiento en el que se identifiquen y se acceda fácilmente para que la organización pueda relacionarlos con los aspectos ambientales y determinar cómo se aplican todos los requisitos. Se debe tener en cuenta todos los requisitos que se identifican durante la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, además de todos los requisitos legales en materia ambiental como pueden ser los acuerdos con las autoridades, las guías de buenas prácticas y los convenios. En los objetivos y las metas se tiene que identificar cada función y el nivel relevante de ésta, teniendo relación directa con todas las políticas ambientales, los aspectos ambientales significativos, la tecnología y las exigencias económicas. El programa de gestión ambiental tiene que establecerse y mantenerse al día. El programa, en el que se incluirá la asignación de responsabilidades, medios y calendarios, sea el adecuado para obtener los objetivos y las metas fijadas por la organización. El programa de gestión ambiental se puede modificar cuando se incorporen nuevos proyectos o se modifiquen los existentes.

1.4 Normativa Legal Vigente en Ecuador⁶

El crecimiento económico e industrial en Ecuador, al igual que todo el mundo, crece de forma acelerada y sin mucho nivel de control, teniendo como consecuencia la destrucción

⁶ Revisar Matriz de la Norma Jurídica de la República del Ecuador Anexo N° Dos

del ambiente, calentamiento global, deforestación, erosión contaminación del aire, suelo, agua, etc.

Ante esta situación, uno de los mecanismos más efectivos a fin de desarrollar una gestión ambiental efectiva es la creación de normativa legal. Por ello se considera importante que todos los actores sociales involucrados en el mantenimiento de un ambiente sano y libre de contaminación, conozcan a cabalidad la legislación que norma el desarrollo de la gestión ambiental para evitar que sus acciones y actitudes deterioren la calidad ambiental del país.

Para el desarrollo del presente tema de investigación, es necesario la investigación y conocimiento claro de la normativa legal vigente bajo la cual se estructurará el sistema de gestión planteado, alineado a la Norma ISO 14001:2015, además de determinar la estructura organizacional (organigrama), asignación de responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos, y la asignación de recursos para desarrollar e implementar su política y gestionar sus aspectos ambientales, según la normativa vigente.

Derecho Ambiental

“Es el conjunto de normas sociales de carácter obligatorio que emite el Estado para regular las relaciones e interrelaciones entre las personas y los recursos naturales que los rodean y de los cuales depende”⁷

1.4.1 Jerarquía de las Normas Jurídicas.

El ordenamiento jurídico es el conjunto de todas las normas que regulan un país, teniendo como base la Constitución Política de la República del Ecuador.

Para el presente estudio se ha utilizado el esquema propuesto por Hans Kelsen, conocido como la Pirámide Kelseniana, en el que se establece la jerarquización de las normas jurídicas, lo que permite distinguir con claridad la superioridad de unas disposiciones legales sobre otras, cuyo orden se sintetiza en el siguiente cuadro que ha sido acomodado a la situación de las normas jurídicas ecuatorianas vigentes.

⁷ BUSTOS, F. (2010). Manual de Gestión y Control Ambiental (Tercera ed.). Ecuador: R.N. Industria Gráfica.



Figura N°2: Pirámide Kelseniana. Fuente: BUSTOS, F. Manual de Gestión y Control Ambiental
Elaboración: Mercy Albornoz

a. Constitución de la República del Ecuador.

Ecuador tiene como norma máxima la Constitución. Reconocida como Ley Suprema, es un sistema de normas, reglas y principios jurídicos universales que rige la organización y el funcionamiento del estado y de la sociedad ecuatoriana. *“Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”*.⁸

1.5 Sistemas de Gestión Basado en la Norma ISO 14001:2015

ISO 14001: 2015 reafirma las acciones de control y prevención de diversas formas de contaminación por parte de la evaluación del desempeño ambiental.

El propósito de la revisión de la norma es ser más relevante en la implementación de las políticas ambientales, en línea con la estrategia de la organización.

Actualmente el Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la Norma ISO 14001:2015 se compone de:

1. Alcance
2. Referencias normativas

⁸ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008).

3. Términos y definiciones
4. Contexto de la organización
5. Liderazgo
6. Planificación
7. Soporte
8. Operación
9. Evaluación del desempeño
10. Mejor



Figura N° 3 Fuente: ISO 14001:2015. Cambios y novedades. Un e-book editado por ISOTools Excellence

Cláusula 1 – Alcance.- El alcance es específico para cada disciplina, probablemente con algún texto idéntico. Definirá los resultados esperados de la norma del sistema de gestión.

Cláusula 2 - Referencias normativas.- Cada disciplina contendrá la normativa específica aplicable.

Cláusula 3 - Términos y definiciones.- Incluye los términos básicos y las definiciones más propias de cada disciplina. Estos conceptos constituyen una parte integral del texto común para las normas de sistemas de gestión.

Cláusula 4 - Contexto de la organización.- La organización determinará las cuestiones que desea resolver, planteará cuáles son los impactos que genera y obtendrá los resultados esperados. En esta cláusula se aborda la necesidad de comprender la organización y su contexto, comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas y determinar el ámbito de aplicación del sistema de gestión.

Cláusula 5 – Liderazgo.- Aparece como una reiteración de las políticas, funciones, responsabilidades y autoridades de la organización, y sobre todo enfatiza el rol del liderazgo no solo la gestión. Esta cláusula aporta relevancia a la función y responsabilidad de la alta dirección, la cual a partir de su publicación deberá tener mayor nivel de participación en el sistema de gestión. Entre las responsabilidades de esta figura está la de comunicar a todos los miembros de la organización de la importancia del sistema de gestión y fomentar su participación.

Cláusula 6 – Planificación.- Este punto incluye el carácter preventivo de los sistemas de gestión, trata los riesgos y oportunidades que enfrenta la organización. La planificación abordará qué, quién, cómo y cuándo, se deberán realizar las acciones que conduzcan al logro de los objetivos de la organización. Proporciona más facilidad de comprensión a la acción preventiva y correctiva.

Cláusula 7 – Soporte.- Trata aspectos como recursos, competencia, conciencia, comunicación o información documentada, que constituyen el soporte necesario para cumplir las metas de la organización.

Cláusula 8 – Operación.- Es la cláusula en la que la organización planifica y controla sus procesos interno y externos, los cambios que se produzcan y las consecuencias no deseadas de los mismos. Es la cláusula más corta pero la que cuenta con mayor disciplina.

Cláusula 9 - Evaluación del desempeño.- Trata acerca de seguimiento, medición, análisis y evaluación de la eficacia del sistema de gestión mediante la evaluación de la satisfacción del cliente, las auditorías internas, el análisis, la evaluación y la revisión por parte de la dirección. Requiere especificar cómo y cuándo realizar seguimiento y medición, así como realizar el análisis y evaluación de los resultados.

Cláusula 10 – Mejora.- Enfatiza la importancia de realizar acciones de mejora a los procesos, productos, servicios y en general al sistema de gestión. Es necesario identificar y evaluar las no conformidades, así como, la implementación y evaluación de la eficacia de las acciones correctivas. Finalmente este capítulo invita a que el sistema realmente sea adecuado a los fines de la organización.

Se resume en la siguiente gráfica:



Figura N°4: Cambios y novedades. Un e-book editado por ISOTools Excellence. Fuente: ISO 14001:2015

1.6 Revisión Ambiental Inicial

La Revisión Ambiental Inicial se da como el primer paso para identificar y conocer los aspectos ambientales presentes en el proceso productivo de una empresa y los procedimientos actuales que se están realizando para el manejo de cada uno de ellos. La Revisión Ambiental Inicial también es usada para identificar el estado de cumplimiento de las normas ambientales vigentes y aplicables a una empresa.

La Revisión Ambiental Inicial, esta etapa no es obligatoria en la ISO 14001, sólo recomendable; sin embargo, antes de desarrollar el sistema, es necesario disponer de información para poder determinar los impactos ambientales de las actividades de la

organización; el objetivo de dicha revisión, es establecer cuál es la situación de la empresa respecto al medio ambiente, obteniendo información que sirva de base para el desarrollo del sistema.

Esta revisión consiste en un análisis de las prácticas actuales de gestión ambiental en la organización y la identificación de los principales impactos ambientales, así como los requisitos que establece la legislación; esto, llevado a cabo mediante técnicas como cuestionarios, listas de comprobación, entrevistas personales, inspección, medición directa, entre otras. Finalmente se elabora un informe de resultados, que servirá para establecer los puntos de partida que han de tomarse en cuenta para definir la política ambiental y el mismo sistema de gestión ambiental.⁹

Como se ha mencionado anteriormente, antes de iniciar el tema del diseño de un sistema de gestión ambiental, cualquiera que este fuese, es necesario reconocer que cualquier actividad u organización genera impactos.

La Revisión Ambiental Inicial se la realiza previamente al diseño e implementación de un Sistema de Gestión Ambiental. La RAI es un requisito explícito en el Reglamento EMAS y sólo un requisito implícito de la norma ISO14001. Aun así, se recomienda realizar la revisión ambiental inicial sea cual sea el sistema que se quiera desarrollar.

La Revisión Ambiental Inicial (si la organización no tiene implementado su sistema de gestión ambiental), permite conocer la situación de la organización respecto al ambiente, calidad, la higiene y la seguridad con el fin de obtener una perspectiva más amplia para el posterior diseño, mantenimiento o mejoramiento del sistema de gestión ambiental y su plan de acción.

Hay que tener claro que el objetivo de la RAI no es identificar las deficiencias u omisiones de la organización en materia ambiental sino de establecer una visión objetiva de la forma como la organización maneja y controla los impactos ambientales. De esta forma, los resultados de la RAI permitirán establecer un plan de acción para el mejoramiento de la gestión ambiental de la organización.

⁹ Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos104/revision-medioambiental-inicial/revision-medioambiental-inicial.shtml#ixzz4ZkyT2vN7>

1.7 Matriz FODA

La sigla FODA, es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, en este caso Gobierno Local, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.

Es como si se tomara una “radiografía” de una situación puntual de lo particular que se esté estudiando. Las variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz son particulares de ese momento. Luego de analizarlas, se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Luego de haber realizado el primer análisis FODA, se aconseja realizar sucesivos análisis de forma periódica teniendo como referencia el primero, con el propósito de conocer si estamos cumpliendo con los objetivos planteados en nuestra formulación estratégica. Esto es aconsejable dado que las condiciones externas e internas son dinámicas y algunos factores cambian con el paso del tiempo, mientras que otros sufren modificaciones mínimas.

La frecuencia de estos análisis de actualización dependerá del tipo de objeto de estudio del cual se trate y en qué contexto lo estamos analizando.

En términos del proceso de Marketing en particular, y de la administración de empresas en general, diremos que la matriz FODA es el nexo que nos permite pasar del análisis de los ambientes interno y externo de la empresa hacia la formulación y selección de estrategias a seguir en el mercado.

El objetivo primario del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Ese constituye el primer paso esencial para realizar un correcto análisis FODA. Cumplido el mismo, el siguiente consiste en determinar las estrategias a seguir. Para comenzar un análisis FODA se debe hacer una distinción crucial entre las cuatro variables por separado y determinar qué elementos corresponden a cada una.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre las ellas modificando los aspectos internos.

- Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.
- Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.
- Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.
- Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

CAPÍTULO DOS: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Delimitación Espacial

Pedro Vicente Maldonado está ubicado dentro de las siguientes coordenadas geográficas:
Coordenadas: 0°10'00"N 79°00'00"O

A map of Ecuador with its provinces color-coded and labeled: Esmeraldas (green), Carchi (yellow), Imbabura (grey), Sucumbios (purple), Napo (grey), Orellana (pink), Pichincha (yellow), Cotacachi (blue), Tungurahua (red), Pastaza (light green), Loja (orange), Zamora Chumpe (dark green), Azuay (red), Cañar (olive), El Oro (olive), Guayas (pink), Santa Elena (brown), and Manabí (orange). An arrow points from the Pichincha province on the map to a larger, purple-outlined map of Pichincha with the word 'PICHINCHA' written inside. An inset map of the Galapagos Islands is shown in the bottom right corner.

24



Figura N° 6: Mapa del Cantón Pedro Vicente Maldonado ubicado en la Provincia de Pichincha

Los límites del cantón Pedro Vicente Maldonado son:

- Norte: Provincia de Imbabura.- Límite interprovincial.- Río Guayllabamba.
- Sur: Cantón San Miguel de los Bancos y la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Este: Cantón San Miguel de los Bancos y el Distrito Metropolitano de Quito.
- Oeste: Cantón Puerto Quito.

Pedro Vicente Maldonado está conformado por más de treinta recintos y centros poblados distribuidos en toda el área perteneciente al cantón. Se destacan en el territorio: Simón Bolívar, Diez de Agosto, Álvaro Pérez, San Vicente de Andoas, San Juan de Puerto Quito, Nueva Aurora, Paraíso Alto, Paraíso Bajo. La Célica, El Cisne, Pachijal, 15 de Mayo, Los Laureles, Brisas del Guayllabamba, Salcedo Lindo, Konrad Adenauer, Barrio Lindo, Monte Olivo, entre otros.

2.2 Descripción del Cantón Pedro Vicente Maldonado

El Cantón Pedro Vicente Maldonado está ubicado al Noroccidente de Pichincha, en la vía Calacalí – La Independencia. Tomando como punto de salida Quito, a dos horas y treinta minutos de esta ciudad, pasando San Miguel de los Bancos, antes de llegar a Puerto Quito.



Figura Nº 7: Mapa de Pedro Vicente Maldonado en la Provincia de Pichincha



Figura Nº 8: Mapa Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado

El espacio biofísico de Pedro Vicente Maldonado es de características propias de la región Sub-Tropical, con un suelo fértil y abundante en recursos naturales y con un paisaje de indescriptible belleza por ser el punto central de la zona noroccidental. Posee una topografía ligeramente ondulada, y sus niveles altimétricos promedian entre 620 metros sobre el nivel del mar. Coordenadas: 0°10 '00"N 79°00 '00"O.

Un importante sistema hidrográfico hace presencia en las comunidades y recintos, permitiendo la provisión de agua para labores agrícolas y humanas. Entre los ríos más

importantes están: Guayllabamba, Caoní, San Dimas, Jordán, Pitzar, Pachijal, Guadalupe, Sábalo. Silanchi, Cristal, Achote, entre otros.

Cabe destacar que por el Cantón Pedro Vicente Maldonado pasa el Corredor de Biodiversidad Tropi Andino. Corredor que se ha diseñado en la zona adyacente al Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), como estrategia de mitigación ambiental.

El Cantón Pedro Vicente Maldonado presenta un clima cálido húmedo, sin registrar mayores cambios de temperatura, con un promedio de 16°C y r elativas variaciones en los meses de febrero, marzo, abril y mayo registrando promedios mayores a los 25°C, que coinciden con la época invernal. La humedad varía entre los 84.5% y 87.5% con una nubosidad promedia de 8/8 a cielo completamente cubierto, y sus precipitaciones anuales varían entre 3.300 y 3.800 mm. con una evaporación entre 890 y 1.100 mm

La población de Pedro Vicente Maldonado en un 50% es nativa del sector, especialmente la población infantil, y el 50% restante son inmigrantes de lugares como: Azuay, Loja, Bolívar, Cuenca, Pichincha, El Oro, Cotopaxi, etc.

2.2.1 Actividades, productos y servicios del GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Cantón Pedro Vicente Maldonado tiene como actividades principales las siguientes, de acuerdo a la Población Económicamente Activa (PEA):

Tabla Nº 1: Población Económicamente Activa del Cantón Pedro Vicente Maldonado

Población Económicamente Activa				
CATEGORÍA / ÁREA	Pedro Vicente Maldonado			
	Área Urbana		Área Rural	
	Total	%	Total	%
ACTIVA (a)	2446	23,83%	2905	19,28%
OCUPADOS	2357	96,36%	2869	98,76%
DESOCUPADOS	108	4,42%	36	1,24%
POBLACIÓN INACTIVA				
INACTIVA (b)	7820	76,16%	12166	80,72%
PET (a+b)	10266	100%	15071	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Mercy Albornoz

Tabla N° 2: Sectores Económicos del Cantón Pedro Vicente Maldonado

Sectores	Actividad Económica		PEA
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2472	2487
	Explotación de minas y canteras	15	
Secundario	Manufactura	278	278
Terciario	Construcción	308	1677
	Comercio	589	
	Actividades de alojamiento y comidas	206	
	Transporte, información y comunicación	33	
	Actividades Financieros	22	
	Actividades Profesionales o inmobiliarias	57	
	Administración Pública	137	
	Enseñanza	168	
	Salud	67	
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18	
	Otros Servicios	72	
Fuente: Censo INEC 2010			

Elaborado por: Mercy Albornoz

De acuerdo a esta tabla, en el Cantón Pedro Vicente Maldonado son relevantes las actividades primarias y son en donde más se centra la Población Económicamente Activa.

Son justamente las actividades detalladas en la Tabla N° 4 las que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado debe controlar y garantizar, en el marco de sus competencias, desde los departamentos correspondientes. En este sentido el Departamento de Desarrollo Sustentable tiene bajo su responsabilidad el área ambiental del cantón en su totalidad, ante lo cual debe tener claro en dónde se evidencian impactos ambientales y gestionar las acciones necesarias para su mitigación.

En resumen y como básicas, se puede definir que las actividades del GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado son:

- De gestión, administrativo, ambiental, político y ámbito público en el marco de sus competencias reguladas de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía.
- Administración de Recursos Públicos, dentro de las competencias de los gobierno municipales.

- Administrativo de Procesos de acuerdo al organigrama que se encuentra estipulado en su Plan de Ordenamiento Territorial (orgánico funcional).
- Operativo y de Campo, de acuerdo a las competencias en las que debe garantizar que las responsabilidades del GADMPVM se cumplan, tales como: Recolección de Basura, Inspección de Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias que se realizan dentro de la jurisdicción del Cantón. Y garantizar que estas no afecten la vida de los ciudadanos del cantón en todo el territorio que corresponde a Pedro Vicente Maldonado.

2.3 Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

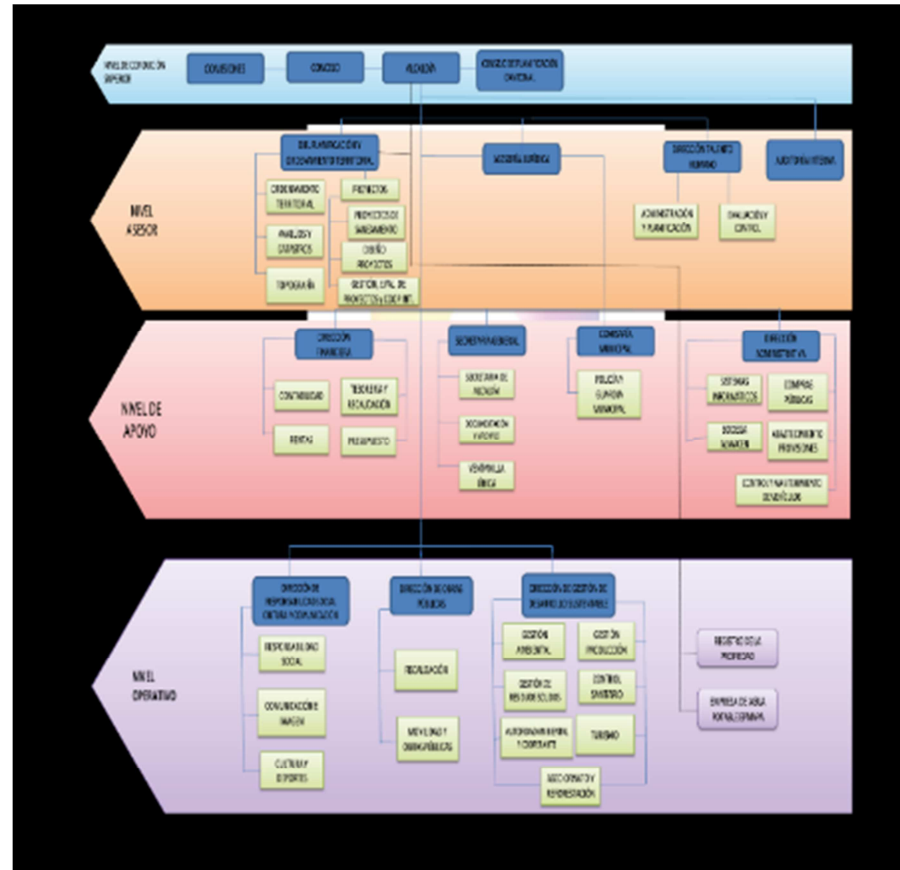


Figura Nº 9: Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Fuente: PDOT GADMPVM

En resumen y como básicas, se puede definir que las actividades del GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado son:

- De gestión, administrativo, ambiental, político y ámbito público en el marco de sus competencias reguladas de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía.
- Administración de Recursos Públicos, dentro de las competencias de los gobiernos municipales.
- Administrativo de Procesos de acuerdo al organigrama que se encuentra estipulado en su Plan de Ordenamiento Territorial (orgánico funcional).
- Operativo y de Campo, de acuerdo a las competencias en las que debe garantizar que las responsabilidades del GADMPVM se cumplan, tales como: Recolección de Basura, Inspección de Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias que se realizan dentro de la jurisdicción del Cantón. Y garantizar que estas no afecten la vida de los ciudadanos del cantón en todo el territorio que corresponde a Pedro Vicente Maldonado.

2.4 Instrumentos Legales De Planificación Del GAD Municipal Del Cantón Pedro Vicente Maldonado

Los instrumentos dentro de los cuales se enmarca el desarrollo de las actividades del GAD de Pedro Vicente Maldonado y en los que se rige son los siguientes:

- Constitución Política del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP).
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV).
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado 2011.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 264, numeral 1, establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera

articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Coherente con lo dispuesto en la constitución, el GAD de Pedro Vicente Maldonado, a través del Concejo Municipal mediante Ordenanza N°. 23-2011 "Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado" y con fecha 28-12-2011 se aprueba el PD y OT 2011-2025, plan que está vigente. En este plan se especifica el orgánico funcional del municipio y explica las competencias de cada departamento existente dentro de la municipalidad

Dentro de las funciones municipales se encuentra la protección del medio ambiente del Cantón, tarea que requiere implementar un sistema de gestión capaz de estructurar la planificación, organización, dirección y control de las competencias municipales en materia ambiental.

2.5 Dirección de Desarrollo Sustentable

El GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado no cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental dentro de su organigrama. Sin embargo si dispone de un Departamento o Dirección de Desarrollo Sustentable, responsable de administrar eficientemente los recursos naturales del Cantón, respetando la normativa ambiental, fomentar el desarrollo agropecuario, controlar la actividad productiva, manejar técnicamente los desechos sólidos, administrar técnicamente el camal municipal, evaluar y monitorear los impactos ambientales causados por la actividad productiva y elaborar el plan de manejo ambiental y turístico del cantón.

Por lo anteriormente expuesto es justamente esta la Dirección responsable de canalizar la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental dentro del GAD municipal.

De acuerdo a la siguiente gráfica, se puede visualizar las responsabilidades y competencias de la Dirección de Desarrollo Sustentable:



Figura N° 10: Competencias Departamento Desarrollo Sustentable GADMPVM
Elaborado por: Mercy Albornoz. Fuente: PDOT GADMPVM

De acuerdo al gráfico anterior, la Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable se encuentra en un nivel operativo (acción), de acuerdo a los diferentes niveles especificados en el Plan de Ordenamiento Territorial del GADM de Pedro Vicente Maldonado, siendo la Gestión Ambiental una de las primeras responsabilidades, alienada a otras actividades básicas para una gestión ambiental integral.

Frente a este panorama, sería interesante dentro de la propuesta plantear la creación de una Unidad de Gestión Ambiental (UGA), supeditada a esta Dirección Departamental, que se responsabilice de temas ambientales, ya de manera específica.

2.6 Metodología utilizada en el Proceso de Investigación: Información Primaria y Revisión Ambiental Inicial (RAI)

2.6.1 Técnicas Utilizadas

De acuerdo a los métodos que se han mencionado anteriormente, las técnicas que se utilizarán, en principio, para la elaboración del proyecto son las siguientes:

- a) **Encuestas:** Esta técnica permitió la recopilación de datos que concluyeron en el desarrollo de información primaria respecto a la gestión ambiental actual desde la administración del GADM de Pedro Vicente Maldonado. Además de entender la filosofía ambiental que poseen los funcionarios de esta municipalidad, factor fundamental para el arranque del diseño del modelo de gestión. Se aplicaron un total de 50 encuestas, considerando la fórmula aplicada y el universo que fue el total del personal municipal.

- b) **Entrevistas:** Con esta técnica se recopilaron los datos más específicos respecto al conocimiento e interés de los funcionarios (tomadores de decisiones), respecto a normativas ambientales y a la instauración de un modelo de gestión ISO 14001:2015 en el Municipio de Pedro Vicente Maldonado. Se realizaron varias entrevistas, siendo las más destacables las del Ingeniero Guillermo Ruiz Director del Departamento de Desarrollo Sustentable y también de la Tecnóloga Sabrina Monar, Directora de Talento Humano, con quienes se pudieron ahondar detalles de la cultura ambiental del personal municipal y del departamento competente del área ambiental. Así mismo se tuvieron entrevistas y conversatorios con los Concejales Municipales.
- c) **Visitas In Situ:** Con el Director del Departamento de Desarrollo Sustentable, Ingeniero Guillermo Ruiz y equipo de Concejales, se tuvieron varias reuniones de trabajo a fin de completar los cuestionarios de la Revisión Ambiental Inicial, así como pulir detalles de la investigación. Así como recabar información de manera directa.
- d) **Foros de Socialización:** Se realizaron tres foros de socialización, para tres diferentes grupos metas para trabajar el Sistema de Gestión Ambiental, conocer los resultados de la investigación y lluvia de ideas. Los grupos metas fueron: Personal Operativo, Personal Administrativo y Concejales conjuntamente con Directores Departamentales.

El uso de todas estas técnicas ha permitido la identificación de problemas dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.

2.6.2 Instrumentos y Materiales Utilizados

De acuerdo a las técnicas propuestas, los instrumentos a utilizar para la presente investigación, son los siguientes:

- a) **Cuestionario:** Instrumento necesario para la aplicación de la encuesta. Se preparará un cuestionario para el personal del GADM de Pedro Vicente Maldonado, en dos ámbitos, el uno departamental y el otro institucional. Ya que la implementación de un modelo de gestión ambiental, para ser coherente, debe aplicarse a toda la organización en donde se desea su implementación.
- b) **Cuestionario Guía:** Este instrumento se lo requiere para la realización de entrevistas, se los elaborará dependiendo de la persona entrevistada, con un desarrollo lógico y coherente, de manera consecuente en función de la información que se desea obtener.

- c) **Apoyo Técnico y Materiales Utilizados:** El equipo necesario para la realización de entrevistas como para el desarrollo de mesas redondas es: grabadoras, pizarrones, micrófonos, papelotes, marcadores, computador, proyector, entre otros instrumentos que permitirán una adecuada consecución de los métodos y técnicas. Además de contar con el apoyo técnico – logístico que pueda facilitar a la investigación el GADM de Pedro Vicente Maldonado.

2.7 Diagnóstico Ambiental – Revisión Ambiental Inicial

Para la realización del diagnóstico ambiental, se ha considerado partir del análisis situacional del GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado, respecto a su gestión ambiental. Ha sido necesaria la elaboración de una Matriz FODA: (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que analiza la gestión realizada desde el departamento de desarrollo sustentable y gestión de riesgos, que es el responsable de esta competencia.

También se han realizado encuestas como parte de la obtención de información que visualice la gestión desde el GADMPVM, además de analizar la cultura del personal municipal. Por otro lado ha sido necesaria la realización de entrevistas a tomadores de decisiones y proponentes de políticas públicas que permitan la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental alienado a la Norma ISO 14001:2015, a priori del diseño; esto será factible siempre y cuando exista la voluntad política y administrativa del personal del GADMPVM.

Del mismo modo se plantea el sistema en función de las mesas de trabajo y reuniones varias que se sostuvieron con el personal del Departamento de Desarrollo Sustentable y también con la Directora del Departamento de Talento Humano. Se ha considera a ambos departamentos indispensables en el trabajo para la implementación de un sistema de gestión ambiental.

Para el diagnóstico situacional desarrollado a través de la Matriz FODA es importante reconocer y aceptar que todas las organizaciones generan o producen impactos de tipo ambiental. Y que incluso habiendo implementado un sistema, este puede ser perfectible, debido a que los impactos están inherentes en cada una de las actividades realizados por los seres humanos.

Tabla N° 3: Análisis FODA del GADMPVM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• El GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado posee un Departamento de Desarrollo Sustentable que amplía las competencias en cuestiones ambientales. • Posibilidad de desarrollo de proyectos de Estudio de Impactos Ambiental en diferentes actividades que realiza el GADMPVM. • Inicio de la Implementación del Corredor Tropi Andino, Pedro Vicente Maldonado está en las estribaciones noroccidentales de la Cordillera de los Andes, zona del chocó andino. La continuidad de este proyecto tiene un alto potencial turístico y ambiental. • Actividades que pueden desarrollarse a través de la formulación de proyectos y a través del concurso de fondos de financiamiento no reembolsable en áreas ambientales. • Trabajo con organizaciones ambientales en la formulación de proyectos. • La ordenanza de protección de cuencas hídricas permite realizar actividades de reforestación. • Vivero municipal para la producción de forestales nativos.	• Deficiencia de medios para hacer cumplir la normativa ambiental nacional y local. Poco personal y conocimiento débil de la normativa. • Falta de firmeza para la aplicación de sanciones por incumplimiento de las normativas vigentes. • Desconocimiento de la ciudadanía respecto a las normativas vigentes. • No existe un mecanismo efectivo de control de contaminación en todos los niveles y de todas las formas. • Cultura ambiental débil. • Ausencia de mayor capacidad especializada en ámbitos de gestión ambiental. • Competencias no definidas apropiadamente. • Formalidad a medias de la gestión documental. • Ausencia de estudios especializados en temas de contaminación: ruido, agua, tierra, filtraciones, aire, etc. • No existen registros actualizados de las actividades productivas. • El manejo de residuos sólidos debe mejorar.

• Producción de abono orgánico • La ordenanza municipal de manejo de basura permite la separación, y esto a su vez la producción de abono orgánico. • Espacios con un paisaje con potencial turístico.	• Las actividades productivas deben carecen de estudios de mitigación ambiental. • Los procesos burocráticos impiden el desarrollo de una gestión apropiada. • Actualmente el COOTAD no da una competencia al 100% a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. • No existe un Plan de Prevención y Atención de Desastres. • Plan de Gestión de Residuos Sólidos inexistente. • Actitud de personal poco comprometida frente a aspectos ambientales. • Falta de responsabilidad y cultura ambiental. • Nivel de compromiso bajo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Convertirse en una organización referente del Noroccidente de Pichincha, en lo que a Gobiernos Autónomos se refiere. • Impulsar una política ambiental integral y consciente. • Mejorar y fortalecer la imagen de la institución. • Conseguir la Acreditación como Autoridad Ambiental Competente. • Formulación de proyectos de capacitación a la comunidad, respecto a temas ambientales alineados a las ordenanzas o a la	• Pérdida del abastecimiento de agua a largo plazo, por filtraciones y poco cuidado de fuentes hídricas. Del mismo modo, riesgo de perder ojos de agua por deforestación. • Perdida de la capa superficial del suelo, que conlleva a un proceso de erosión y descertificación del suelo. • Explotación minera sin cuidado: obtención de los materiales pétreos. • Disminución, destrucción y

normativa legal vigente.	fragmentación de hábitats y ecosistemas diversos de la zona. • Contaminación atmosférica por partículas. • Desde la autoría de este documento, se considera una amenaza la actitud de la comunidad y de algunos funcionarios respecto al ámbito ambiental. • Sanciones y Multas por incumplimiento de la normativa legal.
--------------------------	--

Elaborado por: Mercy Albornoz

Durante la investigación y luego del análisis realizado, no se identifica ningún problema que sea considerado catastrófico, esto debido a que la densidad poblacional de Pedro Vicente Maldonado es aún baja comparada con otras ciudades, así mismo se puede estimar que es un cantón joven y con problemas que están en nacimiento. Pese a eso se considera un problema grave la falta de conciencia ambiental que existe, además el desconocimiento de la normativa ambiental vigente por varios de los funcionarios de la municipalidad. También es preocupante el nivel de desconocimiento de la ciudadanía al respecto.

2.8 Plan de Contingencia frente a la Matriz FODA

Como medida de potenciación de debilidades, luego del trabajo realizado con el Departamento de Desarrollo Sustentable, se ha definido las siguientes acciones para hacer frente a las debilidades y potencializar las mismas:

- Desarrollo de un Plan de Sensibilización Ambiental Cantonal, con varios ejes transversales y mensajes a transmitir, a través de varios mecanismo de impacto comunicacional, en donde se focalicen acciones de capacitación para dar a conocer la normativa legal vigente que rige al personal del GADMPVM y del mismo modo a su personal
- Dar a conocer las medidas de advertencia y sanción que se encuentran normadas a través de ordenanzas municipales.

- Elaborar proyectos de ley que sean propuestos al Concejo Municipal para regular actividades que no estén dentro de la normativa vigente a nivel local.
- Evaluar el nivel de impacto ambiental que generan las empresas y microempresas en el territorio de Pedro Vicente Maldonado, y establecer como norma de funcionamiento el plan de mitigación de impacto.
- Actualizar y Fortalecer los planes con los que ya cuenta el GADMPVM, es decir, que si existe un plan de gestión de residuos sólidos, este sea actualizado y fortalecido, al menos una vez cada año.
- Evaluar los impactos de gestión desde el GADMPVM hacia la ciudadanía.
- Ejecutar un plan de capacitación a nivel de personal administrativo, cada año, con el fin de fomentar una cultura ambiental.
- Proponer el Proyecto Cero papel a nivel administrativo.

2.9 Revisión Ambiental Inicial - RAI

La RAI como tal tiene los siguientes procesos, que han sido aplicados para el Diseño del Sistema de Gestión Ambiental del GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado:

- Revisión de las prácticas de gestión ambiental del GADMPVM
- Revisión de las actividades, productos y servicios del GADMPVM
- Revisión de los accidentes e incidentes ambientales previos
- Revisión de la legislación vigente y relevante

Para el la elaboración de la RAI se ha utilizado un dos cuestionarios, uno para el personal del GAD municipal y otro específicamente para el departamento de desarrollo sostenible. La información resultado de esta captación de información es un insumo para el diseño y montaje del Sistema de Gestión Ambiental del GADMPVM.

2.9.1 Revisión de las prácticas de gestión ambiental de la organización.

Durante el proceso de investigación se ha realizado una encuesta que permite investigar, directamente con el Departamento de Desarrollo Sostenible, cada una de las prácticas ambientales que posee el GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado, y la gestión del ambiente en general. En un breve resumen de los resultados que se expondrán más adelante se puede ver un resultado que debe ser mejorado.

El GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado tiene que mejorar en la actuación ambiental que realiza, controlando todos los aspectos que causan los impactos significativos, por lo que requiere de una estructura de gestión funcional para llevarlo a cabo. Como primer paso es necesario que se determine la estructura de gestión ambiental existente, si la hubiera. Con esto ya es capaz de realizar una determinación de las mejorar de gestión estructural que requiere el control de las actividades, los productos y los servicios que causan los impactos ambientales significativos.

2.9.2 Revisión de los accidentes e incidentes ambientales previos del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

El GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado, en su gestión administrativa, no cuenta con registros debidamente organizados de impactos ambientales. Sin embargo se encuentra registrado y hay antecedentes del proceso de cierre de la empresa Crecult, empresa de crianza de ganado porcino, en donde el descargo del agua contaminada se lo hacía directamente al río Achotillo, afluente del río Caoní, que a su vez es afluente del río Blanco, que corresponden a la cuenca del Río Esmeraldas. A esta empresa, en principio el GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado retiró la licencia ambiental para funcionamiento, y se inició un proceso a través del Ministerio del Ambiente, mismo que terminó con una sanción monetaria a la empresa y el posterior cierre de actividades.

Los impactos ambientales ocasionados por la empresa Crecult, fueron básicamente contaminación a ríos y vertientes y contaminación odorífera (olores). Esta última, con el pasar del tiempo, ha sido remediada, tal es así que Pedro Vicente Maldonado ya no tiene el olor desagradable que tenía años atrás. Sin embargo, no existen registros de ningún tipo de acción de remediación ambiental por parte de los gobiernos responsables, ni por parte de la empresa.

2.9.3 Revisión de la legislación vigente y relevante.

Para la presente investigación se ha revisado toda la legislación pertinente, a fin de aterrizar en el diseño de un Sistema de Gestión Ambiental Integral, sin que ello socave el no considerar la normativa vigente. Como normas y reglamentos fundamentales a tener en cuenta, al año 2017:

- Constitución Política del Ecuador.

- Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas (COPYFP).
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV).
- Ley Ambiental
- Código Orgánico Ambiental - 2016
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Vicente Maldonado 2011.

2.10 Investigación Realizada – Desarrollo Metodológico.

El plan metodológico propuesto para la presente investigación ha consistido en comparar y analizar la naturaleza, condición y dinámica de los procesos ambientales del municipio de Pedro Vicente Maldonado, con el fin de proponer herramientas y estrategias alineadas a la Norma ISO 14001:2015, que produzcan cambios o ajustes en dichos procesos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en mención.

Para cumplir con los objetivos planteados en este proyecto, se han llevado a cabo lo siguiente:

2.10.1 Etapa I Exploratoria: Recopilación y Revisión de la Información Específica.

Durante esta etapa se recopilaron datos e información teórica necesaria para el desarrollo del Marco de Referencia: Enfoque Teórico y Enfoque Legal; este último, fue fundamental para la correcta evolución del proyecto, dentro del cual se analizaron: Legislaciones existentes en materia de Gestión Ambiental, así mismo se realizó el análisis detallado del documento del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado, como base fundamental para el diseño de gestión ambiental.

2.10.2 Etapa II: Experimental y Desarrollo de la Revisión Ambiental Inicial.

Esta se considera una etapa núcleo en la realización de la presente investigación, ya que es el desarrollo de la Revisión Ambiental Inicial, que permite tener un diagnóstico de Pedro Vicente Maldonado en materia de impacto ambiental y sirve de base para el desarrollo del sistema de gestión ambiental, alineada al GADM de Pedro Vicente Maldonado. El RAI se realiza utilizando una guía que permite obtener la información necesaria.

Ha sido necesario subdividir esta etapa en dos:

A. Realización del diagnóstico situacional teórico – práctico del GADM del Cantón Pedro – Elaboración de la Revisión Ambiental Inicial (RAI)

Vicente Maldonado, esto de acuerdo a la condición ambiental municipal. El desarrollo de esta sub – etapa, permitió conocer y determinar para el municipio los siguientes aspectos esenciales:

- Generalidades del Municipio.
- Diseño del Perfil Ambiental.
- Identificación y evaluación de la problemática ambiental del área de estudio.
- Revisión preliminar y análisis de Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades.
- Conocer y analizar políticas o programas que maneje actualmente el municipio en el tema de la problemática ambiental.
- Evaluación de la capacidad de Gestión Ambiental Municipal.
- Diseño Preliminar del Sistema de Gestión Ambiental del GADMPVM.

Para realizar dicho diagnóstico se utilizaron fundamentos teóricos, en donde se aprovecharon los soportes bibliográficos, informativos e informáticos, para así determinar algunos de los aspectos anteriormente señalados. En la identificación y evaluación de la problemática ambiental se utilizaron técnicas tales como las entrevistas a concejales municipales y directores departamentales. Del mismo modo se aplicaron encuestas de acuerdo al tamaño de la muestra calculada previamente.

B. Planteamiento de estrategias y medidas de gestión ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio:

Para el desarrollo de esta sub – etapa, fue fundamental todo lo analizado y determinado en el diagnóstico situacional, pues a partir de este, se logró definir las problemáticas más relevantes y las herramientas y estrategias de mejora continua propias del Sistema de gestión Ambiental que se plantea en esta investigación.

Durante esta sub – etapa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Conocer e identificar las dependencias, sus funciones y responsabilidades ante el tema de Gestión Ambiental. (Modelo Organizacional).

- Identificar y establecer los recursos y presupuesto para el seguimiento y control del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, alineado a la Norma ISO 14001:2015.
- Proponer procedimientos para mejorar la comunicación y participación de la comunidad en los temas que incluya el Sistema de Gestión Ambiental.
- Para la evaluación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal se crearon mecanismos de seguimiento y control como los sistemas de indicadores y fichas de manejo.

2.10.3 ETAPA III: Elaboración del Documento Final.

En esta etapa final, se elaboró un documento planteándolo como un SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL para el GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado, alienado a la Norma ISO 14001:2015, en el cual se diseñaron todos los procedimientos técnicos que permitirán la aplicación de un sistema ambiental mucho más sólido, perfectible en su ejecución, pero que mejore los niveles de control que actualmente posee el Municipio de Pedro Vicente Maldonado.

CAPÍTULO TRES: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Resultados Obtenidos en la Revisión Ambiental Inicial

3.1.1 Revisión Ambiental Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

3.1.1.1 Aspectos Significativos de la RAI por su impacto Ambiental

Uno de los aspectos relevantes a la hora de hacer el levantamiento de información de la RAI a nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, a nivel de la institución, es el carecimiento de una cultura ambiental, es decir, hay que realizar un proceso de sensibilización ambiental a través de procesos de formación que permitan que el personal municipal entienda y comprenda la importancia de tener buenas prácticas a la hora de realizar el trabajo, conocimiento que trascienda la norma ambiental, que no sea simplemente por cumplir un proceso u obtener una certificación, sino que sea por un sentido de respeto y cuidado ambiental.

Por otro lado, el GADMPVM, a nivel de institución no genera un impacto ambiental importante, sin embargo es necesario identificar en dónde se pueden realizar acciones de mitigación para reducir cualquier impacto en donde la municipalidad sea un contaminador indirecto, por ejemplo en los cambios de aceite.

Hay que considerar que un aspecto es el GADMPVM como institución, otra cosa es el Cantón Pedro Vicente Maldonado y el GADMPVM a nivel de territorio y el impacto provocado en territorio por las diferentes actividades que se realizan a nivel de ciudadanía.

Otro asunto relevante a considerar es que no existen registros de control, tampoco de registros de actividades del GADMPVM en lo que respecta a las competencias directas del Departamento de Desarrollo Sustentable. Así mismo no hay registros de control de las actividades que implican uso de energía, agua, papel, residuos, basura u otros. A nivel institucional no hay ningún registro ni control, por tanto el SGA debe implementarse desde cero.

El GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado, en su gestión administrativa, no cuenta con registros debidamente organizados de impactos ambientales. Sin embargo se encuentra registrado y hay antecedentes del proceso de cierre de la empresa Crecult, empresa de crianza de ganado porcino, en donde el descargo del agua contaminada se lo hacía

directamente al río Achotillo, afluente del río Caoní, que a su vez es afluente del río Blanco, que corresponden a la cuenca del Río Esmeraldas. A esta empresa, en principio el GADM del Cantón Pedro Vicente Maldonado retiró la licencia ambiental para funcionamiento, y se inició un proceso a través del Ministerio del Ambiente, mismo que terminó con una sanción monetaria a la empresa y el posterior cierre de actividades.

Los impactos ambientales ocasionados por la empresa Crecult, fueron básicamente contaminación a ríos y vertientes y contaminación odorífera (olores). Esta última, con el pasar del tiempo, ha sido remediada, tal es así que Pedro Vicente Maldonado ya no tiene el olor desagradable que tenía años atrás. Sin embargo, no existen registros de ningún tipo de acción de remediación ambiental por parte de los gobiernos responsables, ni por parte de la empresa.

Principales aspectos a tomar en cuenta:

- a. Gestión Ambiental Actual: Todos coinciden en que el GAD ha trabajado con los recursos que ha tenido la municipalidad, sin embargo se menciona que ha sido de manera empírica y que debe mejorar, es decir, están conscientes que aún su gestión es débil. No se ha pensado en la implementación de un sistema de gestión ambiental, de hecho consideran que la cultura municipal no está lista o sería un cambio altamente complejo. Según palabras de la concejala Mayra Aguilar, la gestión ambiental del GADMPVM aún no se la hace como debería, e incluso sin el cumplimiento apropiado de la legislación vigente.
- b. Política Ambiental: En la entrevista se coinciden en que el GADMPVM intenta al máximo cumplir con la normativa legal vigente de acuerdo a sus competencias. Al mismo tiempo ha desarrollado tres ordenanzas que están ligadas a: sonido, basura y conservación de fuentes hídricas. Estas son las ordenanzas que más de acercan a temas ambientales. Sin embargo el GADMPVM no cuenta con una Política Ambiental diseñada para el GAD y que aterrice a la realidad del territorio.
- c. Gestión Ambiental en áreas administrativas: Se considera que el personal aún debe educarse mejor. Aunque se han hecho esfuerzos leves, aún no se han concatenado acciones reales de capacitación y sensibilización del personal, para que este tenga una cultura ambiental dentro del trabajo en el GADMPVM.

- d. Ahorro de Papel: No hay mecanismos de ahorro de papel. De hecho no se han realizado proyectos que comprometan a cero el uso del papel. Tampoco hay políticas que repriman el uso del papel, tampoco políticas administrativas de reciclaje.
- e. Aguas Residuales (Servidas): El Cantón carece de alcantarillado en la mayor parte de su territorio, y los desfuegos se hacen directamente a los ríos, esteros, y ojos de agua. El GAD y sus autoridades están conscientes de estos problemas. Son muy pocos los medios a través de los cuales se gestiona apropiadamente los desfuegos de agua residual.
- f. Ahorro de Energía: Se asegura que por falta de cultura, no se han hecho ni campañas de concientización, tampoco se han reforzado los mecanismos que permitan que el personal ahorre energía. Se menciona que es un trabajo arduo, que no se ha empezado, pero que hay que hacerlo, en lo que respecta a las capacitaciones para ahorrar energía.
- g. Desechos Sólidos Domésticos: El GADMPVM cuenta con una ordenanza que obliga a los ciudadanos a separar la basura orgánica e inorgánica. Esto acompañado con un horario de recolección lo cual es mandatorio en el cantón Pedro Vicente Maldonado. Es por esta razón que se hace separación también en el municipio. Sin embargo se reflexiona sobre esta actividad, misma que no nace de una conciencia de porqué hacer la separación, sino se lo hace mecánicamente.
- h. Ruido: En el Cantón Pedro Vicente Maldonado existe una ley que determina el uso de altavoces y regula el perifoneo. Pero no maneja datos técnicos para el control de decibeles o el nivel de volumen apropiado para el sonido. El Cantón, sobre todo la cabecera cantonal Pedro Vicente Maldonado, se caracteriza por el ruido extremo de motos y parlantes. En la actualidad el municipio otorga el permiso para el uso de parlantes. Pero no se han hecho gestiones para determinar cuánto es el nivel apropiado con número de decibeles de sonido.
- i. Riberas de Río: Existe una ordenanza del cantón Pedro Vicente Maldonado respecto a la conservación de las riberas de río. Esta ordenanza manifiesta que debe existir un margen de 30 metros a cada lado de la ribera de los ríos, esteros, ojos de agua, y demás sitios de agua fluvial. Sin embargo no existe regulación.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

3.2 Propuesta de Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

La Propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado toma como consideraciones previas las siguientes:

- El GADMPVM no posee una Unidad de Gestión Ambiental, pero cuenta con el Departamento de Desarrollo Sustentable que tiene la competencia ambiental. Será bajo este departamento que estará la responsabilidad de la mejora de la propuesta del SGA y su futura implementación.
- El personal del GADMPVM no cuenta con conocimientos previos de la norma ISO 14001:2015, un bajo porcentaje sabe lo que es un SGA.
- El diagnóstico realizado luego de la Revisión Ambiental Inicial es que hay que iniciar cualquier proceso ambiental desde cero.

Estructura y Desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental

La estructura del Sistema de gestión Ambiental propuesto es el siguiente:

Tabla N° 4: Estructura del Sistema de Gestión Ambiental

1. Objeto y Campo de Aplicación del Sistema
2. Referencias Normativas
3. Términos y Definiciones
4. Contexto de la Organización
4.1 Comprensión de la Organización y su contexto
4.2 Comprensión de las Necesidades y expectativas de las partes interesadas
4.3 Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental
5. Liderazgo

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

5.1. Liderazgo y Compromiso
5.2. Política Ambiental
5.3. Roles, Responsabilidades y autoridades de la organización
6. Planificación
6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades
6.1.1. Generalidades
6.1.2. Aspectos Ambientales
6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos
6.1.4. Planificación de acciones
6.2. Objetivos Ambientales y Planificación para lograrlos
6.2.1. Objetivos Ambientales
7. Apoyo
7.1. Recursos
7.2. Competencia
7.3. Toma de Conciencia
7.4. Comunicación
7.4.1. Generalidades
7.4.2. Comunicación Interna
7.4.3. Comunicación Externa
7.5. Información Documentada
7.5.1. Generalidades
7.5.2. Creación y Actualización
7.5.3. Control de la Información Documentada
8. Operación
8.1. Planificación y Control Operacional
8.2. Preparación y Respuesta ante emergencias
9. Evaluación del Desempeño
9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación
9.1.1. Generalidades

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

9.1.2. Evaluación del cumplimiento
9.2. Auditoría Interna
9.2.1. Generalidades
9.2.2. Programa de Auditoría Interna
9.3. Revisión por la dirección
10. Mejora
10.1. Generalidades
10.2. No Conformidad y Acción Correctiva
10.3. Mejora Continua

Elaborado por: Mercy Albornoz

Esta estructura está basada en las orientaciones que propone la ISO 14001:2015

1. Objeto y Campo de Aplicación del Sistema

Tiene como objeto especificar los requisitos para un sistema de gestión ambiental, destinados a permitir que el Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMPVM desarrolle e implemente una política y objetivos, teniendo en cuenta los requisitos legales y la información acerca de los aspectos ambientales significativos. Se debe estructurar un Sistema de Gestión Ambiental coherente mismo que aterrice en la realidad del territorio del GADMPVM.

Objeto: Describir el sistema de gestión ambiental, en conformidad con la política y los objetivos ambientales determinados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, en concordancia con su Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo, ajustando paralelamente este SGA con la Norma ISO 14001:2015 con el objeto de:

- Implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión ambiental de la municipalidad de Pedro Vicente Maldonado.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- Cumplir la legislación aplicable, es decir, la normativa legal vigente. Crear una política ambiental propia del GADMPVM.
- Aplicar efectivamente el principio de mejora continua.
- Demostrar la capacidad de la municipalidad para satisfacer los requerimientos de la ciudadanía.
- Garantizar un comportamiento ambiental adecuado en todas las acciones que el GADMPVM lleve a cabo.

2. Referencias Normativas

En lo que respecta a la Norma ISO 14001:2015 no se citan referencias normativas. Se considerarán las aplicables dentro de la normativa vigente para el GADMPVM.

La normativa que se emplea en esta propuesta de Sistema de Gestión Ambiental es:

- Legislación ambiental nacional e internacional y su normativa vigente aplicable para el Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMPVM.
- Norma internacional ISO 14001:2015. Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso.
- Plan de Ordenamiento Territorial del GADMPVM.

Dado que no se ha formalizado la documentación, se incluyen formatos generales con un ejemplo de aplicación, quedando bajo potestad del Departamento de Desarrollo Sustentable el que se los aplique o no al sistema de gestión existente.

3. Términos y Definiciones

Para los propósitos de este documento se aplican los siguientes términos:

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

Acción correctiva: acción para eliminar las causas de una no-conformidad existente, defecto o situación indeseable, para prevenir la reincidencia.

Acción preventiva: acción tomada para eliminar las causas de una no-conformidad potencial, defecto o situación indeseable, para prevenir la ocurrencia.

Actividad: acción básica que, junto a otras y secuencialmente, desarrolla una tarea.

Alta Dirección: Persona o grupo de personas que controla una organización.

Ambiente o medio ambiente: circunstancia en que el Departamento de Desarrollo Sustentable opera e incluye al recurso aire, agua, suelo, a la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. En el área de jurisdicción del GADMPVM y el área presente en su entorno en cuanto a los efectos de su gestión.

Análisis crítico de la Administración: es una evaluación de la gestión ambiental, realizada formalmente por la alta administración sobre el estado y adecuación del mismo con relación a las políticas ambientales y los nuevos objetivos resultantes de cambios de las circunstancias.

Aspecto ambiental: elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueda interactuar con el ambiente. Un aspecto ambiental significativo es el que provoque o pueda provocar un impacto ambiental manifiesto.

Auditado: organización o persona a la que se realiza una auditoría y por lo general suministra evidencia objetiva sobre el desempeño existente.

Auditor Ambiental: persona que tiene calificación para realizar Auditorías Ambientales

Auditor Líder: auditor designado para administrar una Auditoría ("lead auditor").

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

Auditoría Ambiental: examen sistemático e independiente para determinar si las actividades de gestión ambiental y los resultados observados están de acuerdo con los planes, y si estos planes están implementados de forma eficaz y adecuada para lograr sus objetivos. Las auditorías son realizadas por personal independiente al que tiene responsabilidad directa por el trabajo que se audita. Una auditoría ambiental evalúa las necesidades de mejoras o acciones correctivas y no debe ser confundida con una inspección par control y/o aprobación de productos y/o servicios.

Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental: proceso sistemático y documentado de verificación, ejecutado para obtener y evaluar, de forma objetiva, las evidencias que determinan si el sistema de gestión ambiental de una organización está en conformidad con los criterios de auditoría del sistema de gestión ambiental por ella establecido, y, para comunicar los resultados de este proceso a su administración

Conformidad: cumplimiento de los requisitos especificados.

Desempeño Ambiental: resultados medibles del sistema de gestión ambiental, relacionados al control de una organización sobre sus aspectos ambientales, con base en su política, objetivos y metas ambientales.

Disposición de no conformidad: acción adoptada para corregir una no-conformidad existente que resuelve solamente la no-conformidad y no elimina la causa. No previene la reincidencia.

Evaluación de los aspectos ambientales: una evaluación documentada de la importancia ambiental de los aspectos de las actividades, productos y servicios de la organización (existentes o planificados).

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

Evidencia objetiva: información cuya veracidad puede ser comprobada con base en los hechos verificados, mediante la observación, ensayos u otros medios.

Impacto Ambiental: cualquier cambio en el ambiente, positivo o negativo, que resulte en el todo o en parte, por las actividades, productos o servicios de una organización.

Impacto controlado: se refiere al impacto cuyas consecuencias están controladas o reducidas a través de:

- Aprobación de los procesos y equipos planificados;
- Monitoreo y control de las características relevantes del proceso;
- Existencia de procedimiento y/o instrucciones de trabajo documentados para la adquisición de actividades subcontratadas, lo que asegura que los proveedores cumplan los requisitos de la Política Ambiental a ellos aplicables;
- Existencia de procedimiento y/o instrucciones de trabajo documentados que definen la manera de conducir la actividad, sea por los empleados o por los que estén actuando en su nombre;
- Existencia de planes de mantenimiento y de inspección de equipos;
- Existencia de planes de acción para situaciones de emergencia; y,
- Existencia de tecnologías de adecuación ambiental.

Impacto no controlado: impacto que no cumpla definición de impacto controlado.

Instalación: infraestructura civil, eléctrica, hidráulica, mecánica o combinada.

Mejoramiento continuo: proceso de perfeccionamiento del Sistema de Gestión Ambiental que busca mejoras en el desempeño ambiental global, de acuerdo a la política ambiental del GADMPVM. No es necesario que el proceso sea aplicado simultáneamente en todas las áreas de la actividad.

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

Meta Ambiental: requisito detallado de desempeño, cuantificado, siempre que sea ejecutable y aplicable a la UGA o partes de ella, resultantes de los objetivos ambientales.

No conformidad: incumplimiento de uno de los requisitos especificados.

Objetivo Ambiental: propósito ambiental global que una organización se propone a lograr para alcanzar las declaraciones de su Política Ambiental. Los objetivos ambientales son cuantificados siempre que ejecutables.

Organización: compañía, corporación, firma, empresa o institución, parte o combinación de ellas, públicas o privadas, sociedad anónima, limitada o con otra forma estatutaria, que tienen funciones o estructuras propias. Para organizaciones con más de una unidad operacional, cada una de ellas de forma aislada puede ser definida como una organización.

Partes interesadas: aquellas con algún interés en los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios de la Unidad de Gestión Ambiental o departamento responsable. Entre ellas están incluidas aquellas que ejercen el control ambiental legal sobre la organización, el personal de la organización, inversores y aseguradoras, clientes y consumidores, órgano certificador y público en general.

Política Ambiental: declaración de la Unidad de Gestión Ambiental o departamento responsable, en que expone sus intenciones y principios con relación a su desempeño ambiental global, que provee una estructura de acción y una definición de objetivos y metas ambientales.

Prevención de la Contaminación: empleo de procesos, prácticas, materiales o productos que eviten, reduzcan o controlen la contaminación, los cuales pueden incluir reciclaje, tratamiento, cambios de proceso, mecanismos de control, uso eficientes de recursos y sustitución de materiales. La prevención de la contaminación incluye beneficios potenciales

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

como: reducción de impactos ambientales negativos, mejora de eficiencia y reducción de costos.

Proceso: conjunto de macro actividades interdependientes e interrelacionadas, que tienen el objetivo de desempeñar una función.

Sistema de Gestión Ambiental: parte del sistema global del GADMPVM que incluye a la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para desarrollar, implantar, alcanzar, analizar críticamente y mantener su política ambiental.

Tecnología de adecuación ambiental: tecnología de proceso o de control ambiental que permite garantizar la menor generación posible de efluentes líquidos, residuos sólidos y emisiones atmosféricas.

Verificación: confirmación mediante examen y de evidencias objetivas que los requisitos especificados fueron encontrados.

4. Contexto de la Organización

4.1 Comprensión de la Organización y Su contexto

El GAD municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado se encuentra supeditado a una normativa legal que rige a los gobiernos a nivel nacional, en este sentido la modificación del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial – COOTAD puede cambiar o redefinir las competencias del municipio en aspectos ambientales, por tanto este sistema estará condicionado al cambio de esta legislación de darse el caso. Siendo este el aspecto contextual macro.

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

El GADMPVM debe determinar:

- La necesidad de que las partes interesadas, sean Departamento de Desarrollo Sostenible, Departamento de Talento humano fortalezcan sus conocimientos en áreas ambientales y las direcciones de estos departamentos estén en la capacidad de sensibilizar al personal municipal, necesidades y expectativas pertinentes de estas partes interesadas
- Es indispensable que existan procesos de capacitación que permitan el manejo apropiado de la norma ISO 14001:2015, caso contrario esta guía o cualquier otro documento no tendrá mayor alcance.
- Proponer a través de concejo municipal (área legislativa), la aprobación de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, labor que dará paso a posteriores acciones para consolidar el sistema dentro de la municipalidad.
- Determinar la necesidad de la firma de un acta de compromiso, que sea mandatoria para el personal, para efectivizar el cumplimiento de esta norma.

4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental

El GADMPVM no cuenta con un personal que esté familiarizado con la Norma ISO 14001:2015, por tanto se limita el alcance de esta norma a la organización como institución. Dejando la flexibilidad de ampliar su impacto a territorio cantonal en ámbitos de gestiones más complejas. Por tanto, se aplica al Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos, aspirando que a futuro se aplique a todo el GAD.

4.4 Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de gestión Ambiental en primera instancia estará supeditado y respetará el organigrama y la norma administrativa actual del GADMPVM y se irá implementando de manera paulatina a fin de no generar renuencia en el personal del municipio.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

El Sistema de Gestión Ambiental registrará en aspectos del Departamento de Desarrollo Sustentable y demás departamentos, que estén relacionados al consumo de energía, consume de materiales fungibles y de oficina, energía, desperdicios y residuos sólidos, así como normativas hacia las buenas prácticas ambientales laborales. También los registros de planificación de actividades y mitigación en las áreas en las que se pueda iniciar con facilidad la implementación.

Como se dijo anteriormente, según la disposición de la norma ISO 14001:2015, el Departamento de Desarrollo Sustentable debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de esta norma internacional, y determinar cómo cumplirá estos requisitos. Para ello se propone utilizar al MSGA, que cuenta con la documentación que organiza y orienta la gestión ambiental del GADMPVM.

El Departamento de Desarrollo Sustentable debe definir y documentar el alcance de su SGA. Mismo que incluirá todos los servicios que presta el GAD municipal y pensar en satisfacer a los ciudadanos y ciudadanas, así como mitigar cualquier impacto que sea generado directa o indirectamente desde el GADMPVM.

Hablar del concepto requisito es altamente diverso, considerando las realidades del GADMPVM, de las cuales se ha hablado a lo largo de esta tesis. Usaremos una encontrada en el diccionario Océano UNO Edición 2015: "circunstancia o condición necesaria para una cosa"¹⁰

Como requisito básico para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental en el GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, se debe, desde el Departamento de Desarrollo Sustentable, establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de esta norma

¹⁰ "Océano UNO", DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 14ta edición, 2015, p.782

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

internacional ISO 14001:2015, ente rector del diseño del SGA, además esto determinara el cumplimiento del sistema.



Figura Nº 11: Ciclo del Proceso del Sistema de Gestión Ambiental

La imagen presentada muestra los procesos y pasos básicos para la implementación del sistema. Esta gráfica es completa, considerando que el GADMPVM debe empezar su proceso desde lo más básico.

5. Liderazgo

5.1 Liderazgo y Compromiso

El equipo de trabajo estará integrado por concejales y alcalde, más el director del Departamento de Desarrollo Sustentable quienes estarán a cargo de supervisar el cumplimiento de la norma, a más de las personas que se deleguen, debidamente

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

registradas. Será parte de los compromisos adquiridos frente a este sistema el controlar y monitorear que se cumpla.

5.2 Política Ambiental

En este caso, el Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMPVM debe definir la política ambiental de la organización y asegurarse de que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental, ésta:

- Sea apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios. Siendo las más relevantes y encontradas durante la Revisión Ambiental Inicial: Agua, Riberas de Río, Sonido, Basura, Gestión Administrativa, Inventario, Olores, Aguas Residuales, Gestión de Riesgos, entre otros.
- Incluye un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación.
- Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- Proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales.
- Está documentada e implementada, además perdura.
- Está comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- La información ambiental este a disposición del público.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable definirá si reajusta, de cara a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, el orgánico funcional de su departamento y crea una Unidad de Gestión Ambiental, supeditada a la Dirección, para que de esta manera también se defina los requerimientos en lo que se refiere a talento humano. Se propone como parte del texto que compone la Política Ambiental, el siguiente:

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

La Dirección de Desarrollo Sustentable, dependencia administrativa de carácter técnico y asesor del GADMPVM, se compromete a, mediante la aplicación de sus mecanismos de gestión, cumplir con sus fines, acorde a las funciones y competencias definidas en la resolución municipal de implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Gestionando las partidas presupuestarias y demás recursos necesarios que permitan alcanzar los objetivos y metas que se planteen para lograr un proceso de mejoramiento continuo, mediante la prevención de la contaminación, generando ordenanzas que garanticen cumplir y hacer cumplir la legislación vigente aplicable.

Es necesario que el GADMPVM considere la elaboración de una Política Ambiental local, supeditada a la norma jurídica nacional vigente, pero que aterrice en las realidades del GAD como institución y de Pedro Vicente Maldonado como territorio en aspectos ambientales, que regule situaciones, tales como: agua, aguas residuales, uso de papel, uso de energía, gestión de desperdicios y basura doméstica y de oficina, gestión de residuos industriales, olores, sonido, entre otros. **(Ver Anexo Ocho: Registro de la Política Ambiental del GADMPVM).**

5.3 Roles, responsabilidades, y autoridades en la organización

La Dirección de Desarrollo Sustentable y su director debe asegurarse de la disponibilidad de recursos para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión ambiental. Estos, incluyen los recursos humanos y habilidades especializadas, infraestructura de la organización, los recursos financieros y tecnológicos. Las funciones, las responsabilidades y la autoridad se deben definir, documentar y comunicar para facilitar una gestión ambiental eficaz. Además debe estar debidamente ingresado en el orgánico funcional de la institución, ante lo cual se requiere también el apoyo del Departamento de Talento Humano.

Es necesario adaptar la estructura existente o crear una nueva para poder llevar a cabo de forma eficaz las tareas que se derivan del sistema, la misma que debe tener una distribución

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

clara de los puestos, con el fin de poder asignar de forma concisa las responsabilidades de cada elemento de la estructura dentro del sistema de gestión.

La alta dirección de la organización ha designado al Ingeniero Guillermo Ruiz, Director del Departamento de Desarrollo Sustentable, quien independientemente de otras responsabilidades, debe tener definidas sus funciones, responsabilidades y autoridad para:

- a. Asegurarse de que el sistema de gestión ambiental se establezca, implemente y mantenga de acuerdo con los requisitos de la ISO 14001:2015
- b. Informar a la alcaldía y las direcciones pertinentes sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora.

Los recursos que se entreguen o se deriven a la Dirección de Desarrollo Sustentable serán en función de cómo se establezcan los Planes Operativos Anuales – POA y como este a su vez sea insertado en las diferentes partidas presupuestarias. Aquí se requiere el apoyo de la Dirección Financiera.

Una propuesta de organigrama funcional para el Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruíz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

Estructura Organizacional de un Sistema de Gestión Ambiental. Norma ISO 14001:2015, para el GADM de Pedro Vicente Maldonado



Figura N° 12: Estructura Organizacional de un Sistema de Gestión Ambiental. Norma ISO 14001:2015, para el GADM de Pedro Vicente Maldonado

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

6. Planificación

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

6.1.1 Generalidades

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado es un municipio relativamente joven con una estructura de planificación dinámica y supeditada a las normativas legales nacionales que rigen a los gobiernos municipales. De allí que el municipio requiere enfocar acciones que estén directamente vinculadas a su institución, que refuercen la misma y a su vez permitan gestionar mejor los temas ambientales considerando su realidad local y no la generalidad. En este sentido, debe enfatizar acciones para culturizar a su personal y hacer que el mismo esté consiente de porqué es necesario estandarizar procesos dentro de un GAD y sobre todo porqué son necesarias las buenas prácticas ambientales. Así mismo su planificación debe ser flexible por estos factores:

- Riesgo de modificación de la legislación vigente (COOTAD y Ley de Finanzas Públicas), que modifique, altere o cambie las competencias municipales.
- Estado de la estructura municipal, posibilidad de colapso frente a movimientos telúricos.
- El cambio de personal y pérdida de personas que hayan sido previamente capacitadas.

Por el alcance de este Sistema propuesto, se supeditará el SGA a controlar las actividades institucionales del GADMPVM

6.1.2 Aspectos Ambientales

La Dirección de Desarrollo Sustentable debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

- Identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta su permanente desarrollo.

Mediante la RAI se ha determinado los siguientes procesos que generan impactos ambientales:

- Uso de papel, mismo que puede disminuir su consumo.
- Uso de energía
- Residuos Sólidos
- Uso de Agua
- Falta de cultura ambiental
- Ninguna política ambiental y/o de buenas prácticas
- Falta de capacitación orientada a mejorar a la gestión ambiental
- Nada de registros

Estos problemas se manifiestan a nivel departamental y de extienden a nivel institucional.

Por otro lado, a nivel territorial se evidencian los problemas manifestados en este documento en el apartado 3.1.2.

El departamento competente debe documentar y sistematizar esta información y mantenerla actualizada. La dirección de Desarrollo Sustentable debe asegurarse de que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento de su SGA. (***Ver Anexo Nueve: Procedimiento para la Identificación de Impactos Ambientales y Evaluación de Impactos Asociados***)

El GADMPVM como institución no genera impactos considerables, sin embargo vale la pena enfatizar acciones en:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- Productos y servicios que presta el GADMPVM
- Adquisición de material de oficina
- Adquisición de equipos y maquinarias
- Mantenimiento de maquinarias dentro del GADMPVM
- Prácticas ambientales de los prestadores de servicios al GADMPVM
- Almacenamiento, uso y desuso de material de bodega y de oficina en general
- Gestión de residuos de la institución

6.1.3 Requisitos Legales y Otros requisitos

El Departamento de Desarrollo Sustentable identificará y cumplirá la legislación ambiental vigente (Constitución, Convenios Internacionales, Leyes, Decretos, Acuerdos, Normas, Ordenanzas, Reglamentos), que afecten a la prestación de sus servicios, siendo de obligatorio cumplimiento; mismos que deben ser recopilados en los registros correspondientes.

Además el departamento competente debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

- Identificar y tener acceso a los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la UGA suscriba relacionados con sus aspectos ambientales; y
- Determinar cómo se aplican estos requisitos a sus aspectos ambientales.

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---



Figura N° 13: Proceso de legalización de un Sistema de Gestión Ambiental. Norma ISO 14001:2015, para el GADM de Pedro Vicente Maldonado

El Departamento de Desarrollo Sustentable debe asegurarse de que estos requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento de su sistema de gestión ambiental.

Los requisitos legales, de acuerdo al COOTAD y la Norma ISO 14001:2015:

1. Lineamiento técnico para una Propuesta de Política Ambiental para el GADMCPVM, basada en las normas jurídicas vigentes a nivel nacional. En este punto cabe señalar que jurídicamente ninguna política puede saltarse la normativa nacional vigente en el caso de Gobiernos Autónomos Descentralizados.
2. Presentación de la Propuesta de Política Ambiental en Concejo Municipal
3. Aprobación de la Política

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

4. Documentos debidamente legalizados a través del secretario municipal y procurador síndico.
5. Presentación Técnica del SGA ante el concejo municipal, con bases técnicas y financieras.
6. Aprobación del sistema y su implementación, estableciendo cronogramas de ejecución.
7. Documentos debidamente legalizados a través del secretario municipal y procurador síndico.
8. Inclusión de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el POA municipal.

Hay que considerar que para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental es necesario la aprobación desde el concejo municipal, por tanto deberá estar legalizado a través de una ordenanza que especifique toda la norma, es decir tenga este documento como lineamiento de la parte legislativa. (**Ver Anexo 10: Procedimiento para los Requisitos Legales y Otros Requisitos**).

6.1.4 Planificación de Acciones

A nivel técnico es indispensable que el GADMPVM inicie con la implementación de una Política Ambiental propia, es decir, alienada a la política ambiental nacional, pero aterrizada en la realidad institucional y territorial de Pedro Vicente Maldonado. Para la aprobación de esta política es necesario que pase por el concejo municipal, siendo este parte de la alta dirección del sistema de gestión ambiental.

Proceso de socialización de la Política Ambiental propuesta a todo el personal municipal.

Implementación del Sistema de Gestión Ambiental a nivel institucional, paralela a su implementación un proceso de capacitación y sensibilización al personal municipal.

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

Otro aspecto importante es la inclusión de la gestión de riesgos en el sistema de gestión ambiental, ante lo cual es imprescindible que el GADMPVM considere la elaboración de un Plan de Emergencias y un Reglamento de Seguridad Laboral y ocupacional. Es decir integralizar las acciones de la municipalidad para sustento, fortalecimiento y efectividad del Sistema de Gestión Ambiental.

Implementación del Sistema y aplicación de registros y formatos iniciales.

6.2 Objetivos Ambientales y Planificación para Lograrlos

6.2.1 Objetivos Ambientales

El Departamento de Desarrollo Sustentable debe establecer, implementar y mantener objetivos y metas ambientales que deben ser documentados, en los niveles y funciones pertinentes dentro de la municipalidad.

Los objetivos y metas deben ser medibles cuando sea factible y deben ser coherentes con la política ambiental, incluidos los compromisos de prevención de la contaminación, el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, y con la mejora continua. (Ver Tabla N° 5).

Cuando la el departamento competente establece y revisa sus objetivos y metas, debe tener en cuenta los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, y sus aspectos ambientales significativos. Además, debe considerar sus opciones tecnológicas y sus requisitos financieros, operacionales y comerciales, así como las opiniones de las partes interesadas. (**Ver Anexo Once: Procedimiento para Establecer y Mantener Objetivos y Metas Ambientales**).

La organización deberá establecer, implementar y mantener uno o varios programas para alcanzar sus objetivos y metas. Estos programas deben incluir:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- La asignación de responsabilidades para lograr los objetivos y metas en las funciones y niveles pertinentes de la organización; y
- Los medios y plazos para lograrlos.

Los programas de gestión ambiental son documentos a través de los cuales se asigna a cada objetivo y/o meta un responsable, un plazo determinado y se identifican los medios adecuados para su cumplimiento, estos deben ser flexibles, con el fin de poder realizar los cambios que sean adecuados para asegurar su cumplimiento y mejorar sus resultados. Y estos serán elaborados por el Departamento de Desarrollo Sustentable a la medida que se implementa el SGA en función de sus necesidades. Actualmente sin una política existente que sirva como línea de base, no se pueden inteligenciar programas.

Para desarrollar la propuesta de objetivos, metas y programas se consideran las variables e indicadores que se extraen de la información existente.

De la investigación realizada se pueden obtener estos indicadores:

- Eficiencia de calidad del agua
- Residuos domésticos e industriales existentes en las zonas de acopio
- Eficiencia de calidad del aire
- Eficiencia operativa
- Eficiencia administrativa (cumplimiento administrativo de planificación)
- Eficiencia económica
- Eficiencia de asignación de recursos al Departamento de Desarrollo Sostenible
- Eficacia en el control del nivel de ruido ambiental
- Eficiencia en la gestión de aguas residuales

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

6.2.2 Planificación de Acciones para lograr los objetivos ambientales

Tabla N° 5: Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	PLAZO
1. Motivar la elaboración de herramientas para prevenir, controlar y disminuir la contaminación ambiental	Incrementar las actividades del GADMPVM a ser controladas y controlado su impacto sobre el ambiente.	• Uso del Manual de Gestión Ambiental • Realizar registros de toda actividad y sus resultados • Crear guías de prácticas ambientales	Dirección de Desarrollo Sustentable del GADMPVM	Número de actividades controladas y registradas por año	12 meses
2. Elaborar un Plan de Capacitación y Formación Ambiental dirigido a todo el personal del GADMPVM	Al menos el 50% del personal municipal incrementa sus capacidades y conocimientos en ámbitos ambientales	• Identificar las necesidades de formación • Módulos de la Norma ISO 14001:2015 desarrollados • Interpretación de la Legislación Ambiental y sensibilización ambiental a nivel	Dirección de Desarrollo Sustentable del GADMPVM Dirección de Talento Humano	Al menos 62 personas capacitadas incrementado su conocimiento en temas ambientales	12 meses

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

		de gestión y administración			
3. Elaborar un Plan de Formación y Capacitación dirigido a microempresarios y pequeños negocios PYMES del Cantón, con el propósito de adoptar prácticas amigables con el ambiente y alinear su comportamiento a la normativa legal vigente.	Disminuir el desecho mal recolectado proveniente de negocios y sitios en donde se produce basura Fomentar mejores prácticas de ahorro y rehúso en los negocios del cantón	• Aplicación de la ordenanza de separación de basura • Sensibilización orientada al reciclaje, rehúso y reducción • Plan Integral de Manejo de residuos sólidos	Dirección de Desarrollo Sustentable del GADMPVM Dirección de Desarrollo Comunitario y Responsabilidad Social	Al menos el 25% de locales y negocios del Cantón Pedro Vicente Maldonado han sido sensibilizados	12 meses
4. Intercambio técnico de experiencias entre gobiernos locales municipales.	Fortalecimiento Técnico del Departamento de Desarrollo Sustentable	• Reconocer los municipios que poseen Sistemas de Gestión Ambiental establecidos.	Dirección de Desarrollo Sustentable del GADMPVM Dirección de	Al menos dos intercambios de experiencias entre departamentos técnicos.	12 meses

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

		• Promover la firmas de convenios interinstitucionales • Promover los convenios con ONG y organismos de cooperación internacional	Desarrollo Comunitario y Responsabilidad Social		
--	--	--	---	--	--

Elaborado por: Mercy Albornoz

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

7. Apoyo

7.1 Recursos

Los recursos asignados al Sistema de Gestión Ambiental serán los que se aprueben a través de la alta dirección, es decir, en sesión de concejo municipal. Posteriormente ingresarán en los Planes Operativos del Departamento de Desarrollo Sustentables teniendo una partida presupuestaria para este fin.

Habrá que considerar un técnico de apoyo al seguimiento y cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental que esté bajo la supervisión de la Dirección del Departamento de Desarrollo Sustentable.

La asignación financiera comprenderá la impresión de material y un equipo tecnológico exclusivo para el seguimiento del sistema, exclusividad que permitirá que el sistema sea auditado. Por otro lado, si en un futuro se plantea tecnificar la aplicación del sistema, se puede pensar en la adquisición de un software de control y aplicable a toda la municipalidad.

Responsabilidades sobre el Sistema de Gestión Ambiental

Tabla N° 6: Responsables y Responsabilidades del Sistema de Gestión Ambiental

CARGO	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
Dirección General (Concejo Municipal y Alcalde)	• Definen y aprueban la Política Ambiental. • Generan las condiciones que favorezcan al cumplimiento de la Política Ambiental. • Designa un representante para implementar un SGA. • Aprueba objetivos y metas. • Proporciona los recursos necesarios para el desarrollo y funcionamiento del SGA.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

Representante de la Dirección (Director de Departamento de Desarrollo Sustentable)	• Responsable del diagnóstico inicial de la organización. • Coordina la elaboración de los objetivos, metas y programas ambientales. • Coordina la efectiva implementación y mantención del SGA en todas las áreas de la organización, asegurando que se mantenga y actualice de acuerdo a lo establecido. • Recomienda la designación de las responsabilidades del personal. • Responsable del control de la documentación del SGA. • Informa a la dirección periódicamente sobre el desempeño ambiental. • Identifica y coordina las necesidades de capacitación del personal. • Responsable de coordinar y actuar ante situaciones de emergencias o accidentes. • Comunica y difunde los objetivos y metas • Identifica las expectativas y coordina la comunicación con las partes interesadas. • Prepara y coordina auditorias.
---	---

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

Encargado del Representante de la Dirección (Técnico Ambiental)	• Revisa, actualiza, coordina y mantiene la documentación del SGA (procedimientos, registros, objetivos y metas, programas), según su requerimiento. • Es responsable de la actualización, recopilación y permanencia de los requisitos legales. • Colabora en la propuesta de objetivos y metas para el programa ambiental de la institución. • Es responsable de identificar, evaluar e incorporar permanentemente los aspectos e impactos ambientales al SGA, y tener conocimiento de los ya identificados. • Coordinar las medidas de prevención y mitigación de los impactos causados. • Identificar las actividades ambientales críticas.
Personal – Promotores o Promotoras	• Cumplimiento de los requerimientos de la legislación ambiental y normativa pertinente. • Colaborar en el establecimiento y cumplimiento de objetivos y metas. • Cumplir con los procedimientos establecidos en el SGA. • Identificar y conocer las fuentes de impacto ambiental de las actividades, productos o servicios. • Identificar y/o sugerir acciones correctivas dentro de su área de trabajo.

Elaborado por: Mercy Albornoz

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

7.2 Competencia

La Dirección de Desarrollo Sustentable debe asegurarse de que cualquier persona que realice tareas para ella o en su nombre, sea competente tomando como base una educación, formación o experiencia adecuada. La organización debe proporcionar formación o emprender otras acciones para satisfacer estas necesidades, para ello es necesario mantener los registros asociados.

La organización debe establecer y mantener uno o varios procedimientos para que sus empleados o las personas que trabajan en su nombre tomen conciencia de:

- La importancia de cumplir con la política ambiental, los procedimientos en los que están involucrados, los requisitos generales y sus responsabilidades del sistema de gestión ambiental.
- Los aspectos ambientales significativos, los impactos relacionados reales o potenciales derivados de sus actividades y los beneficios ambientales surgidos de su mejor comportamiento personal.
- Sus funciones y responsabilidades en el logro de la conformidad con la política del sistema de gestión ambiental.
- Las consecuencias potenciales del no seguimiento de los procedimientos especificados.
- Requisitos para la preparación y respuesta ante emergencias.

El Departamento de Desarrollo Sostenible debe disponer de un Plan de Capacitación y Entrenamiento para todo el Personal, que debería ser logrado durante la etapa de implementación del SGA. El Diseño de este Plan de Capacitación orientado a la correcta implementación del SGA deberá ser elaborado conjuntamente con el Departamento de talento Humano, tal cual indica las normativa legal vigente de los GAD. Así mismo se deberá plantear la elaboración de este Plan de capacitación en coordinación con entidades públicas que se involucren en temas de fortalecimiento institucional de entidades públicas. **(Ver Anexo Veinte: Plan de Capacitación Ambiental)**

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

Se debe considera que el técnico o técnica responsable de darle seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental deberá:

- Determinar y evaluar los impactos ambientales o los requisitos legales y demás requisitos necesarios para la implementación del SGA
- Contribuir al logro de un objetivo ambiental, dentro de un periodo delimitado
- Responder ante situaciones de emergencia
- Apoyar y/o llevar a cabo auditorías ambientales dentro de todo el GADMPVM
- Realizar auditorías de cumplimiento

Para el control de actividades de capacitación se deberá cumplimentar el registro pertinente:
Anexo 10: Registro de las Capacitaciones y Entrenamientos realizados.

7.3 Toma de Conciencia

Es indispensable que el Sistema de Gestión Ambiental cumpla todos los requisitos establecidos. Pero aún más importante es que el personal municipal cumpla con los compromisos establecidos, no supeditados a tener una copia de las políticas ambientales memorizadas mecánicamente, sino que esta persona esté consciente de la afección que realizan a la organización si no cumplen con los requisitos del sistema como tal. Aún más importante es que el personal municipal actúe con conciencia y cultura ambiental y cumpla con los requisitos como una predisposición filosófica de su actuar, es decir con cultura ambiental y no por imposición. Ante esto será respaldo de la toma de conciencia los procesos de sensibilización ambiental.

7.4 Comunicación

7.4.1 Generalidades

En relación con sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental, el departamento competente debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- La comunicación interna entre los diversos niveles y funciones de la organización, que pueden ser: boletines de noticias, circulares internas, correo electrónico, carteles, notas o cualquier otro medio.
- Las partes interesadas externas pueden transmitir sus inquietudes a la organización por varios canales, las que serán recibidas, documentadas y respondidas.

El Departamento Ambiental debe decidir si comunica o no externamente información acerca de sus aspectos ambientales significativos y debe documentar su decisión. Si la decisión es comunicarla, la organización debe establecer e implementar uno o varios métodos para realizar esta comunicación externa.

A continuación se grafica un mecanismo de comunicación:

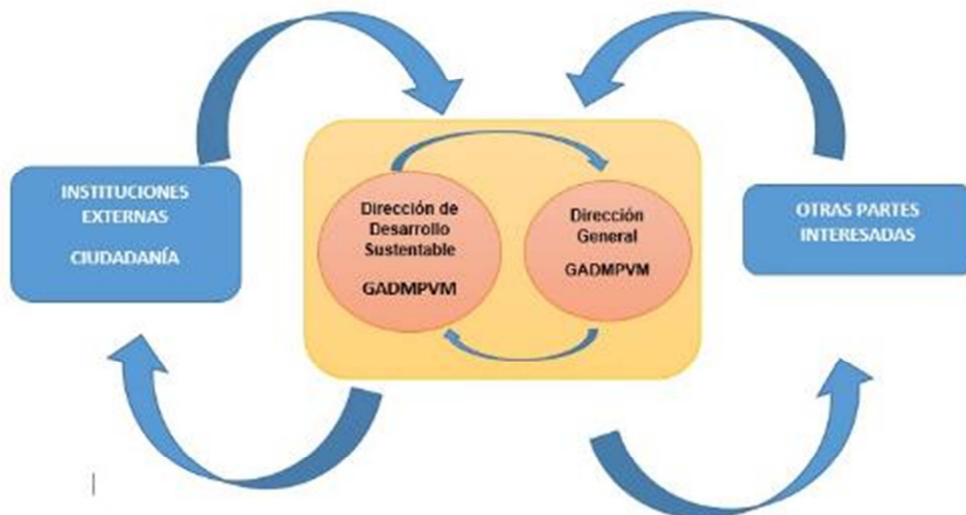


Figura N° 14: Proceso de Comunicación del Sistema de Gestión Ambiental

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

La comunicación, en este sentido deberá:

- Ser transparente, es decir abierta a informar sobre la fuente, de manera verídica;
- Información apropiada, es decir que satisfaga las necesidades de las partes interesadas, permitiendo su participación;
- Ser veraz y que no conduzca a engaño a quienes confían en la información presentada;
- Estar basada en hechos y no en rumores, ser exacta y fiable;
- No excluir información relevante
- Ser comprensible para las partes interesadas

7.4.2 Comunicación Interna

El Proceso de comunicación interna debe ser efectivo en la medida de mantener el sistema en buen funcionamiento o corregir los problemas en caso de haberlos. A nivel interno la comunicación se realizará entre la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Dirección General o viceversa. También entre el departamento de Desarrollo Sustentable y el departamento que estuviese incurriendo en alguna observación. La comunicación será de manera digitalizada, a través de memos digitales y/o correos electrónicos, tratando al máximo de no hacer uso innecesario de papel. (**Ver Anexo Doce: Instructivo de Comunicación Interna**)

7.4.3 Comunicación Externa

El GADMPVM decidirá qué información saldrá al ámbito externo, manejando las generalidades mencionadas en el ítem 7.4.1, la decisión de externar la información será responsabilidad de la Dirección General, para informar a instituciones externas al GADMPVM o a la ciudadanía. El procedimiento de comunicación será las asambleas ciudadanas de manera anual o semestral, siendo este un mecanismo al cual la ciudadanía responde. Se plantea también, el diseño de campañas de comunicación masiva a través de

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

la página web municipal: sección noticias. Página web municipal a través de Redes Sociales, especialmente Facebook. Y medios de comunicación locales: radio primavera y radio láser noroccidente de Pichincha. Además de OK Televisión a nivel local. (**Ver Anexo Trece: Instructivo de Comunicación Externa**)

7.5 Información Documentada

7.5.1 Generalidades

El departamento competente debe mantener al día la documentación del SGA con el objeto de garantizar el cumplimiento de su política y objetivos ambientales. Esta documentación incluye:

- Política Ambiental.
- Objetivos, Metas y Programas Ambientales.
- Manual de Gestión Ambiental.
- Procedimientos.
- Instructivos.
- Registros.
- Normas ISO.
- Normativa Legal Vigente.
- Cualquier otro documento con su respectivo formato y registro aplicable

Toda la documentación deberá estar disponible, para los colaboradores, en la secretaría del Departamento de Desarrollo Sustentable y para las partes interesadas en la Gaceta Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado o en su página web, área biblioteca; para poder acceder con plena libertad y respetando la ley de transparencia.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

7.5.2 Creación y Actualización

La documentación se compone de todos los procedimientos e instructivos que podrían ser utilizados para optimizar la gestión y el registro de actividades ambientales, debidamente estructuradas en el Manual de Sistema de Gestión Ambiental (MSG A)¹¹ de la Norma ISO 14001:2015, la documentación que contiene el MGA es el siguiente:

- Plan de manejo ambiental
- Procedimientos generales
- Procedimientos específicos
- Instructivos
- Registros
- Organigrama
- Cualquier otro documento con su respectivo formato y registro aplicable

La organización debe crear uno o varios procedimientos con el objetivo de:

- Que la documentación sea revisada periódicamente y aprobada en su caso por quien corresponda.
- Identificar los cambios y el estado de revisión actual de los documentos.
- Asegurarse de que las versiones pertinentes de los documentos aplicables estén perfectamente localizadas.
- Asegurarse de que los documentos permanezcan legibles y fácilmente identificables.
- Que los documentos de origen externo que la organización ha determinado que son necesarios para la planificación y operación del SGA deban estar correctamente identificados y su distribución debe ser controlada.

¹¹ MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental, herramienta que reúne y describe los elementos principales del SGA y sus interacciones, adicionalmente da la orientación necesaria para su implementación

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- Prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, los mismos que deben estar debidamente identificados en el caso de que se mantengan por cualquier razón.

En resumen, se dispone como se debe proceder para elaborar los documentos, los formatos a seguir, como se los registra en los archivos pertinentes e indica cómo proceder para cuando se deba realizar algún cambio, eliminación o incremento de texto. Finalmente se define como proceder para los casos de eliminación de documentación considerada obsoleta. Con lo que se cumple lo requerido en la Norma ISO 14001:2015. **(Ver Anexo Catorce: Procedimiento de Elaboración y Control de la Documentación del Sistema de Gestión Ambiental)**

7.5.3 Control de la Información Documentada

Los registros son documentos que proporcionan la evidencia objetiva de la puesta en práctica del sistema de gestión ambiental y que permiten la realización efectiva de las auditorías, que resulta fundamental para el buen funcionamiento del mismo.

Los registros ambientales pueden constar de:

- Información sobre la legislación ambiental aplicable.
- Registro de reclamos e incidentes.
- Información sobre el proceso productivo, productos y servicios.
- Registros de inspección, mantenimiento y calibración.
- Información pertinente sobre los contratistas y proveedores.
- Información sobre la preparación y la reacción en caso de emergencias.
- Resultado de auditorías.
- Revisiones de la dirección.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

Los registros deben ser y permanecer legibles, identificables y trazables. En un lugar que sea de acceso a todo el equipo de gestión ambiental, así como a personal que requiera de dicha información, cumpliendo la ley de transparencia de la información pública.

El Departamento de Desarrollo Sustentable debe establecer y mantener los registros que sean necesarios, para demostrar la conformidad con los requisitos de su sistema de gestión ambiental y de esta Norma Internacional, y para demostrar los resultados logrados.

Además la Dirección de Desarrollo Sustentable del GADMPVM debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros. (*Anexo 11: Registro General de la Documentación de la U.G.A*)

El archivo físico de documentos está integrado por:

- El archivo actualizado.- donde están los formatos de los documentos de versión vigente,
- El archivo de documentos obsoletos.- donde están los documentos de la penúltima versión,
- El archivo de gestión documental.- donde se encuentran los documentos enviados, recibidos y los registros de las actividades realizadas y/o gestionadas por el Departamento de Desarrollo Sustentable

El archivo digital será similar, solo que se registrará a la totalidad de las versiones obsoletas con sus escaneados.

Toda esta documentación será custodiada por la Dirección de Desarrollo Sustentable, a través de su secretaría. (***Ver Anexo Quince: Procedimiento para la Identificación y Mantenimiento de los Registros del Sistema de Gestión Ambiental***)

8. Operación

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

8.1 Planificación y Control Operacional

Definir las instrucciones necesarias, para asegurar que todas las actividades referentes a la Gestión Ambiental dispongan de procedimientos de control operacional que permitan:

- Cumplir la Política, los objetivos y metas ambientales.
- Identificar actividades, productos y servicios que puedan tener impactos ambientales importantes: uso de agua, uso de energía, uso de papel, uso del sistema de comunicación, entre otros.
- Atender situaciones en las que ocurran desviaciones de la política ambiental, sus metas y objetivos.
- Comunicar los requerimientos sobre efectos ambientales a proveedores incluyendo contratistas.

8.2 Preparación y respuesta ante Emergencias

La organización debe responder ante situaciones de emergencia y accidentes reales, prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos asociados, mediante procedimientos específicos que se establezcan para las actividades, productos, procesos y servicios, con sus respectivos planes de emergencia.

Comprobar de manera periódica la eficacia de los procedimientos de respuesta a accidentes y emergencias, y modificarlos si es necesario.

El Departamento de Desarrollo Sustentable debe revisar periódicamente, y modificar cuando sean necesario sus procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, en particular después de que ocurran accidentes o situaciones de emergencia.

La organización también debe realizar pruebas periódicas de tales procedimientos, cuando sea factible.

Dada la naturaleza y alcance del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001:2015, y también el orgánico funcional del GADMPVM, se llega también a la Gestión

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

de Riesgos, considerando que el GADMPVM tiene un Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos. Por tanto los indicadores ambientales también estarán ligados a la prevención y mitigación de efectos de riesgo y emergencias. **(Ver Anexo Diez y Seis: Procedimiento para responder ante Situaciones de Emergencia)**

9. Evaluación de Desempeño

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

9.1.1 Generalidades

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos destinados a la medición del comportamiento de las actividades que puedan tener una mayor repercusión sobre el ambiente. Estos determinarán como se debe realizar un plan de seguimiento y medición que defina las actividades a medir, la frecuencia de medición, los parámetros a medir, técnicas de medición, etc., teniendo que registrarse toda esta información en los correspondientes registros. Sobre todo en temas de entrenamiento de capacitación que es parte del proceso de desempeño.

Las mediciones serán periódicas, aumentando la frecuencia en el caso de aquellos valores que se encuentren más cercanos al límite legal o que puedan tener una mayor influencia en el ambiente. La organización debe asegurarse de que los equipos de seguimiento y medición que se utilicen se mantengan calibrados o verificados, debiendo conservarse los registros en formatos adecuados para el efecto.

Como ya se ha dicho, el GADMPVM es un gobierno de orden público estatal, que actualmente no cuenta con Indicadores Ambientales reales y a su vez significativos en sus actividades y servicios. Pese a ello el SGA de para el GADMPVM considera el seguimiento, inspección y/o control de los aspectos ambientales que pueden generar o generan IA significativos. Mediante el conjunto de planes de capacitación, concienciación, los objetivos, metas e indicadores que se han tratado a lo largo de este documento.

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

Debido a que, por el momento, no existen equipos de medición o monitoreo, no es necesario el empleo de registros de control de calibración. A futuro, cuando se decida lograr la acreditación ambiental, uno de los requisitos es el implementar el registro y control de la calibración de los equipos de medición.

Dadas las características indicadas y las acciones que se implementan, se puede decir que el SGA propuesto cumple con lo requerido en la Norma ISO 14001:2015.

9.1.2 Evaluación del Cumplimiento

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, debe mantener los registros de los resultados de las evaluaciones periódicas. (***Ver Anexo Diez y Siete: Procedimiento de Evaluación de Desempeño***).

De acuerdo a la norma internacional, la evaluación debe considerar lo siguiente:

- En coherencia con su compromiso de cumplimiento, el departamento responsable establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- El Departamento de Desarrollo Sustentable deberá mantener los registros de los resultados de las evaluaciones periódicas. Siendo estos registros diseñados en función de la evaluación que se realice.
- El Departamento de Desarrollo Sustentable deberá evaluar el cumplimiento con otros requisitos que suscriba. La organización puede combinar esta evaluación con la evaluación del cumplimiento legal o establecer uno o varios procedimientos separados.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- Por último, el departamento competente debe mantener los registros de los resultados de las evaluaciones periódicas.

9.2 Auditoría Interna

9.2.1 Generalidades

El departamento responsable, debe asegurarse que las auditorías internas se realizan a intervalos planificados para determinar si el sistema de gestión ambiental cumple con los planes de gestión, incluidos los requisitos de la norma ISO 14001:2015, así como con su adecuada implementación y mantenimiento.

Se sugiere, de acuerdo a la norma, que sea una persona externa quien pueda ser veedor de la auditoría, para garantizar su objetividad, y que se registre absolutamente todo.

9.2.2 Programa de Auditoría Interna

La Dirección de Desarrollo Sostenible del GADMPVM, deberá planificar, establecer, implementar y mantener programas de auditoría, teniendo en cuenta la importancia ambiental de las operaciones implicadas y los resultados de las auditorías previas. El programa de auditoría no se ha realizado porque no se ha implementado el sistema, además como se ha mencionado en todo el documento, aún el GADMPVM no cuenta con una política ambiental propia, basando su gestión en la normativa legal vigente a nivel nacional. (***Ver Anexo Veinte y Uno: Programa de Auditoría***).

Se deben establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos de auditoría que traten sobre:

- Las actividades a auditar.

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

- Determinación de los criterios de auditoría, su alcance, frecuencia y métodos.
- Las responsabilidades y los requisitos para planificar y realizar las auditorías, informar sobre los resultados y mantener los registros asociados.
- Forma de desarrollar la auditoría, es decir la determinación de los criterios y métodos.
- Competencia profesional del auditor y su equipo humano.

Selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría.

9.3 Revisión por la Dirección

La alta dirección revisará el sistema de gestión medioambiental, a intervalos definidos. Estas revisiones deberán incluir la evaluación de oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el sistema de gestión ambiental, incluyendo la política, los objetivos y las metas ambientales. Se deberán conservar los registros de las revisiones por la dirección. Todos los registros elaborados en el marco de esta investigación son revisados por la dirección del SGA. (***Ver Anexo Diez y Ocho: Procedimiento para la Revisión por la Dirección***).

La revisión deberá incluir:

- Resultados de la auditoría.
- El grado de cumplimiento de la política como los objetivos y metas.
- Circunstancias cambiantes.
- Los motivos de preocupación, sugerencias, demandas, opiniones de las partes interesadas.
- Desempeño ambiental de la organización.
- El estado de las acciones correctivas y preventivas.
- Seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por la dirección.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- Los cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales.
- Compromiso de mejoramiento continuo.

Los resultados de las revisiones del Concejo Municipal, así como de la Alcaldía (En calidad de Dirección General) deberán incluir todas las decisiones y acciones tomadas relacionadas con posibles cambios en la política ambiental, objetivos, metas y otros elementos del sistema de gestión ambiental, coherentes con el compromiso de mejora continua.

El cumplimiento de la totalidad de esta cláusula, VERIFICACIÓN depende exclusivamente de la implementación del SGA, ya que es imposible verificar o corregir un sistema que no se ha implementado y al cual no se le ha realizado un seguimiento.

Finalmente con este documento se pretende el completo cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015. Con lo que la propuesta presenta una opción a considerarse para formalizar e inteligenciar la gestión ambiental del Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

10. Mejora Continua

10.1 Generalidades

Las normas internacionales estandarizadas buscan sobre todo la mejora continua, es decir, la actualización, mejoramiento, readecuación, elaboración, etc. Que el sistema permita para ir mejorando las gestiones, considerando el dinamismo de la gestión ambiental, en este sentido debe existir la flexibilidad para adaptarse al mejoramiento continuo.

10.2 No conformidad y Acción Correctiva

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos, registros para tratar las no conformidades reales y potenciales y tomar acciones correctivas y acciones preventivas.

 Pedro Vicente Maldonado "Tu lugar, tu destino"	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
--	--	---

Toda desviación del SGA por parte del GADMPVM se puede identificar ya sea en una revisión, en una auditoría o en un comunicado de las partes interesadas. **(Ver Anexo Diez y Nueve: Procedimiento de Mejora Continua: De Conformidad y Acción Correctiva).**

El procedimiento para la investigación y corrección de no conformidades incluirá:

- La designación de responsabilidades para controlar e investigar las no conformidades.
- Llevar a cabo acciones para reducir cualquier impacto producido en relación a la magnitud de los problemas e impactos ambientales encontrados.
- Iniciar y completar las acciones correctoras y preventivas correspondientes.
- Realizar los controles necesarios para evitar repeticiones.
- Asegurarse de que cualquier cambio necesario se incorpore a la documentación del sistema de gestión ambiental.

10.3 Mejora Continua

Dependiendo del proceso de implementación, se puede medir el alcance y el cumplimiento de los objetivos propuestos en dos años a partir de la aprobación de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el GADMPVM. A pesar del tiempo planteado, se propone una revisión de fuentes de verificación y actualización de registros de manera semestral, identificando las características en las que se debe mejorar los procesos. Así mismo el análisis de la necesidad de más o menos recursos que efectivicen la gestión a través del sistema propuesto.

Referencias:

- Anexo N° 8: Registro de la Política Ambiental
- Anexo N° 9: Procedimiento para la Identificación de Impactos Ambientales y Evaluación de Impactos Asociados.
- Anexo 10: Procedimiento para los Requisitos Legales y Otros Requisitos.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CODIGO: PVM AMBIENTE - 001 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

- Anexo 11: Procedimiento para Establecer y Mantener los Objetivos y Metas Ambientales.
- Anexo 12: Instructivo para las Comunicaciones Internas
- Anexos 13: Instructivo para las Comunicaciones Externas
- Anexo 14: Procedimiento para la Elaboración y Control de la Documentación del SGA
- Anexo 15: Procedimiento para la Identificación y Mantención de los Registros.
- Anexo 16: Procedimiento para Responder ante Situaciones de Emergencia.
- Anexo 17: Procedimiento de Evaluación de Desempeño.
- Anexo 18: Procedimiento de la Revisión de la Dirección.
- Anexo 19: Procedimiento de Mejora Continua: De Conformidad y Acción Correctiva.
- Anexo 20: Plan de Capacitación Ambiental
- Anexo 21: Programa de Auditoría
- Anexo 22: Registro de Verificación de los Requerimientos de la ISO 14001:2015

CONFIDENCIAL Y PROPIEDAD

**PARA USO DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

FIN DEL DOCUMENTO

3.3 Socialización del Sistema de Gestión Ambiental al GADMPVM

Durante los días 16 y 17 de febrero del 2017 se llevó a cabo la socialización del Sistema de Gestión Ambiental basado en las Normas ISO 14001:2015 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Se planificó una agenda de dos días en tres espacios diferentes, con el apoyo del Ingeniero Guillermo Ruiz, Director del Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos. **(Anexo 3: Listado de Asistencias en el proceso de Socialización).**

Se trabajó de acuerdo a la siguiente agenda:

Tabla N° 7: Agenda de Socialización del Sistema de Gestión Ambiental

Jueves 16 de febrero 2017	Viernes 17 de febrero 2017	Viernes 17 de febrero 2017
Lugar: Sala de Sesiones del GADMPVM		
Hora: 15:00 pm.	Hora: 11:00 am.	Hora: 15:00 pm.
Duración: 2 horas aproximadamente	Duración: 2 horas aproximadamente	Duración: 2 horas aproximadamente
Destinatarios: Personal Operativo del Departamento de Desarrollo Sustentable.	Destinatarios: Alcalde, Directores Departamentales y Concejales.	Destinatarios: Personal Administrativo, Personal del Departamento Desarrollo Sustentable Administrativo.

Elaborado por: Mercy Albornoz

Se programaron tres eventos cuyos destinatarios fueron:

- Directores Departamentales, Concejales y Alcalde Municipal.
- Personal Administrativo y de Oficina. Personal Administrativo del Departamento de Desarrollo Sustentable.
- Personal Operativo del Departamento de Desarrollo Sustentable. Personal que normalmente trabaja en campo.

Al ser grupos numerosos, además de grupos que requieren diferentes dinámicas para transmitir el mensaje, se preparó la socialización de acuerdo a este grupo.

Se puede decir que se llegó a un buen número de participantes en cada una de los eventos programados. A continuación un resumen de lo realizado de acuerdo al grupo participante.

a) Personal Operativo

A este evento asistió el personal de campo, es decir, agentes de recolección de basura, limpieza y aseo. Personal que labora en el relleno sanitario, camal municipal, limpieza de la vía pública, parques y jardines, entre otros.

Se socializó el trabajo de investigación realizado y parte de los resultados, así como la necesidad de mejorar las prácticas ambientales, así como la gestión ambiental de la municipalidad.

El personal respondió bien a la exposición, además pusieron de manifiesto varias observaciones de la gestión ambiental del GADMPVM, tales como:

- Terminal de Buses y Feria Libres sucios
- Centros de expendio de comidas no cumplen con la separación de residuos orgánico de inorgánico, incumpliendo la normativa legal vigente
- Ciudadanía en general con poca cultura ambiental

En este grupo hubo un malestar general respecto al tema ambiental, hay conciencia, hay leyes, pero no se ejercen las sanciones para quienes no cumplen, manifestaron.

b) Directivos, Concejales y Alcalde.

Para la realización de este evento se contó con la mayoría de concejales del GADMPVM, sin embargo no se contó con el equipo de Directores Departamentales, pese a que fueron entregadas las invitaciones una a una. Solamente se contó con la presencia de Guillermo Ruiz, Director del Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos.

Del equipo de concejales estuvieron absolutamente todos y el Señor Jhoon Correa en calidad de vicealcalde en representación de Fabrisio Ambuludí, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

Durante la exposición y socialización no hubo mayores intervenciones. Al finalizar felicitaron el trabajo realizado, enfatizando la necesidad de mejorar la gestión ambiental del GADMPVM, misma que está en un nivel poco aceptable.

c) Personal Administrativo y Personal Departamento de Desarrollo Sustentable

La exposición y socialización con este grupo se lo realizó normalmente. En principio se esperó la presencia de al menos 35 personas, lamentablemente también hubo ausencia del personal administrativo, pese haber coordinado la convocatoria con la Señora Sabrina Monar, Directora de Talento Humano. A pesar de ello, se trabajó con las personas asistentes y con ello varias reflexiones y tomas de conciencia respecto a la cultura ambiental en el ámbito laboral del GADMPVM.

Es importante rescatar que se menciona que ha habido un estancamiento de la gestión ambiental desde hace un año, según lo manifestó uno de los técnicos. No se han realizado políticas ambientales significativas y no hay registros que permitan gestionar mejor el aspecto ambiental.

CONCLUSIONES

- Se diseña un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado de acuerdo al objetivo general planteado
- Se realiza una Revisión Ambiental Inicial, misma que se trabajó con el personal del Departamento de Desarrollo Sustentable, de manera particular el Ingeniero Guillermo Ruiz, director del departamento en mención. También se trabajó con los concejales municipales y demás técnicos del área ambiental.
- Se llevaron a cabo 50 encuestas para consolidar el proceso de investigación.
- Se socializa el Sistema de Gestión Ambiental al personal municipal, concejales, directores y personal administrativo.
- Durante el proceso de investigación se determinan varias debilidades en la gestión ambiental desde el GADMPVM. La carencia de registros y líneas base, así como la no identificación de Indicadores Ambientales denota un problema de gestión que debe solucionarse.
- Se evidencia una falta de cultura ambiental y desconocimiento de políticas ambientales vigentes así como innovadoras a nivel institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- No existe evidencia de haber iniciado un proceso de innovación alineado a buenas prácticas o buenas normas ambientales en el espacio institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.
- El GADMPVM no cuenta con proyectos de innovación cero papeles o digitalización total a nivel institucional, idea que podría resultar interesante a nivel institucional.
- No existen normativa para el ahorro d energía y agua, del mismo modo no se han aplicado acciones correctivas o impulsadoras de prácticas amigables con el ambiente.

- El GADMPVM carece de registro de procedimiento, por tanto el trabajo se debe construir iniciando con la Política Ambiental y posteriormente con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se estima que el costo de implementación de un Sistema de Gestión Ambiental para el GADMPVM será al menos el 5% del presupuesto municipal, considerando un Sistema aplicado a toda la organización. Presupuesto manejado desde el Departamento de Desarrollo Sustentable.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la gestión política del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que permita la generación de ordenanzas afines a la normativa legal vigente y además fomente ideas innovadoras de gestión ambiental. Al mismo tiempo permita alcanzar las metas y objetivos ambientales del GADMPVM.
- Crear campañas de sensibilización ambiental tanto a nivel interno de la municipalidad, así como para la ciudadanía en general, que fomente la cimentación de una nueva cultura ambiental y además genere amor por el territorio, cambiando el imaginario colectivo ambiental.
- Diseñar un plan de formación dirigido a emprendimientos del Cantón, mismo que motive a las buenas prácticas ambientales.
- Fomentar la firma de convenios interinstitucionales y de cooperación internacional que permita obtener los recursos económicos o el financiamiento para cumplir con algunas actividades ambientales, entre ellas la implementación y certificación ambiental de la municipalidad.
- Proponer un proyecto de mejora de competencias e incluso certificación de competencias del equipo técnico ambiental, que fomente la calidad, eficiencia y eficacia de la gestión ambiental del personal.
- Tener muy claro el orgánico funcional del GADMPVM, que permita aprovechar apropiadamente al personal del Departamento de Desarrollo Sostenible y que no se ocupe el tiempo en actividades que no son competencia de este departamento.
- Proponer campañas cantonales de: gestión de residuos, gestión del sonido, gestión del aire, gestión del paisaje, entre otros.
- Proponer la implementación del SGA al concejo municipal en sesión ordinaria.

- Mejorar e inteligenciar cada una de las actividades en las que se encuentra inmerso el GADMPVM.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBIENT, D. D. (diciembre de 2000). "Guía Práctica para la Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental" (Primera Edición ed.). Catalunya.
- Asamblea Constituyente del Ecuador, "Constitución de bolsillo 2008", Referéndum 2008, Asamblea Constituyente del Ecuador, Quito - Ecuador 2008.
- CLEMENTES, Richard, "Guía completa de las normas ISO 14000", 4ta Edición en lengua castellana, Ediciones Gestión 2000 S.A. (Traducido por acuerdo con Prentice Hall, Inc.), Barcelona – España, 2003
- GADMCPVM, "Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Cantón Pedro Vicente Maldonado", 2014. PVM.
- ISO 14001; 2015
- TERRAM, Dionisio. "Implantación de la Norma ISO 14001 en empresas". Editorial Luna Verde. Chile. 2009
- SENPLADES. "Metodología de Evaluación de Impacto". Secretaría de Planificación y Desarrollo. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación. Ecuador. 2015.
- SENPLADES. "Guía Metodológica de Planificación Institucional". Secretaría de Planificación y Desarrollo. Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas. Ecuador. 2015.
- NOBOA, Alejandro. "Desarrollo Sustentable en La Republica del Ecuador". Dirección de Planificación del Ministerio del Ambiente. Ecuador. 2010
- Ministerio del Ambiente. "Ley de Gestión Ambiental de la República del Ecuador". Versión 2016.
- NOLET, Gilbert. "Los actores de sector público en la gestión ambiental". CEPAM - PNUMA. SEMARNAT. 2001.
- RUNGRUANGSAKORN, Carlos. "Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal". Gráfica Metropolitana. Chile 2011.
- PARDAVÉ Walter, "Estrategias Ambientales de las 3R a las 10R", Ecoe Ediciones Ltda., Primera edición 2007, Bogotá, D.C.,

ANEXOS

ANEXO UNO: Aval para realización de Investigación de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado



**GOBIERNO CANTONAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO**

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
turismo@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Pedro Vicente Maldonado, 11 de Octubre de 2016

Señorita
Mercy Albornoz Aldeán
**EGRESADA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTA
UTPL**
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al Oficio s/n, de fecha 29 de agosto de 2016, suscrito por su persona, en relación a solicitar la debida autorización y facilidades para poder desarrollar un proyecto de Tesis con el Título: *"Diseño de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001 para el departamento Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado"*, ya que este es un requisito indispensable para la obtención del título universitario.

Por lo que antecede, y una vez analizado el tema propuesto se determina que es un proyecto de importancia para la Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable Municipal y por ende para el cantón, razón por la cual me permito extender el aval de AUTORIZACIÓN para ser parte activa de este proyecto, y que se cumplan a cabalidad los parámetros descritos en el oficio ingresado por su persona.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Ing. Guillermo Ruiz
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO
GADM PEDRO VICENTE MALDONADO**

Dirección: Av. Pichincha sin
RUC: 1740008530001

Teléfonos: 02 2962 201 / 262 / 263 ext. 934
Fax: 02 2962 - 282293 ext. 935

1

ANEXO DOS: Registro de Revisión Ambiental Inicial aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

Tabla N° 8: RAI aplicada al GADMPVM nivel institucional

1.- DATOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO		
1.1.- Datos generales		
Sociedad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado - GADMPVM Dirección: Av. Pichincha s/n y Miraflores Teléfono: 022392282 Fax: 022392283 E-mail: alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec Actividad principal: Gobierno Local Municipal – Sector Público C.N.A.E.: Número de empleados del Centro de trabajo: 124 Organigrama: Revisar Tesis Mercy Albornoz o PDOT		
1.2.- Características generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado		
El GADMPVM es una institución pública a nivel de territorio de Pedro Vicente Maldonado, al Noroccidente de Pichincha. La institución como tal cuenta 124 personas contratadas. La organización trabaja en diferentes áreas, de acuerdo a las competencias legalmente descritas en el Código orgánico de Ordenamiento territorial – COOTAD. En lo que respecta al territorio, La ciudad de Pedro Vicente Maldonado tiene una baja densidad poblacional y en el área rural la población está dispersa, la cobertura de los servicios básicos y de infraestructura es baja, el crecimiento de la ciudad ha sido desorganizado. El GADMPVM es encargado principalmente de normar aspectos ambientales dentro de su competencia: residuos sólidos, rellenos sanitarios, camal municipal, aseo de cabecera cantonal, parques y jardines, planificación territorial, alcantarillado y agua potable. Gestión del Sonido, gestión de las mejoras administrativas locales, entre otros.		
Edificios que componen el GADMPV		
Denominación	Destino	Superficie
Municipio	Av. Pichincha y Miraflores – edificio municipal	2 ha.
1.3.- Datos de funcionamiento		
Días de operación por año: 240 días al año (Se exceptúan los sábados, domingos y feriados) Turnos por día: 2 Tiempo de operación anual, horas: 1920 Potencia eléctrica instalada, kw: 110 Energía eléctrica consumida, kwh: No hay registros Otros consumos energéticos: No hay registros Consumo de agua: No hay registros Otros datos relevantes: Ninguno		
1.4.- Responsables de Medio Ambiente		
Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos del GADMPVM 1.5.- Persona que rellena el cuestionario Ing. Guillermo Ruiz – Director del Departamento de Desarrollo Sustentable facilita información. Elabora el cuestionario: Mercy Albornoz 1.6.- Información adicional: <i>Ninguna</i>		
2.- ACTIVIDADES Y PROCESOS		
2.1.- Señalar las actividades y procesos productivos generales El GADMPVM no posee procesos de producción en sentido comercial. Cualquier proceso que se lleve a cabo desde la		

municipalidad es en ámbito de servicios más no de manufactura o producción. Y actividades básicas:

Recolección de Basura

Gestión de residuos sólidos

Alcantarillado y Agua potable

Gestión del Aire

Gestión del Sonido

Gestión del Paisaje

2.2.- Datos generales de las actividades y procesos

Insumos: Botas, ponchos, uniformes del personal operativo, fundas, herramientas, equipo de limpieza, escobas, chalecos

Materias primas, en sentido amplio: Ninguno

Energías, combustibles y agua: Gasolina, Diésel, Agua, Aceite de auto, aceite de carro

Materiales fungibles, como papel, consumibles de oficina: Papel, esferos, sobres manila, cartuchos y soportes de computadores, marcadores, borradores, papel pega y despegas, entre otros.

2.3.- Otros datos relevantes

Ninguno

MEDIO AMBIENTE GENERAL

- Cumplimiento parcial:

En caso de no cumplir, indicar las causas

- Desconocimiento: La mayor parte de funcionarios y servidores municipales desconoce las políticas existentes que regulan la gestión ambiental. Tampoco sabe si hay o no una política ambiental local, lo cierto es que no existe.

¿Dispone de un sistema de actualización periódico de la legislación?

- Ninguno

-

¿Qué actuaciones se toman?

Se acuerda en reuniones, proponer la creación de una Política Ambiental Local, es decir, propia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Hasta que ello ocurra, por el debido cumplimiento técnico y posterior legislativo, tener muy claro la normativa con la cual se está trabajando.

¿Cómo se conservan? No hay incidencia de conservación

3.2.- Situación

Si conoce su situación, indicar necesidades:

Apoyo técnico: Se requieren especialistas en la formulación de propuestas legislativas y técnicas para fortalecer el departamento de Desarrollo Sustentable. El GADMPVM es una institución joven, que históricamente no ha puesto énfasis en aspectos ambientales, desde inicios de su gestión.

Apoyo económico-financiero: Muchas propuestas ambientales no tienen presupuesto asignado en las partidas presupuestarias y no se ha gestionado otros mecanismos de financiamiento.

3.3.- Reclamaciones, denuncias, sanciones, etc.

¿Se han tomado acciones legales contra el centro por razones medioambientales?

SI X

¿Cuándo? ¿Por qué razones? Indicar.

En el año 2012, durante la administración anterior, se tuvo problemas por causa de desfogue de aguas sin ningún tipo de control, hacia las vertientes del río Achotillo, afluente del Caoní. La empresa en mención fue Crecult, dedicada a la producción de ganado porcino. Adicional a esto, una de sus piscinas se rompió y desfegó directamente al caudal del río. Ante lo cual hubo reclamos hacia el municipio y desde el municipio a la empresa. El problema entro en litigio que el municipio lo tuvo a su favor en ámbitos legales, ante lo cual la empresa tuvo que cerrar y terminar sus operaciones en territorio. Siendo este el mayor problema ambiental del cual se conoce en la zona.

¿Han tenido quejas ciudadanas, grupos ecologistas, etc., pleitos o litigios contra el centro en los últimos años?

¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Se han resuelto?

- El caso mencionado anteriormente

- También han existido reclamos de los ganaderos respecto a la presencia de inmobiliarias en la zona y la contaminación de los ríos por los escombros de construcción. Varios de estos inconvenientes son tratados y analizados en el Departamento de Desarrollo Sustentable.

3.4.- Subvenciones

Para acometer proyectos de carácter medioambiental, tanto estudios como inversiones en corrección y en I + D, hay ayudas económicas a distintos niveles administrativos, ¿las conoce? **NO X**

En caso afirmativo ¿A qué nivel las conoce?

- D Comunidad Europea
- D Administración Nacional
- D Comunidad Autónoma
- D Local

¿Qué canal de información utilizan para conocer y actualizar las subvenciones?

Ninguna, aunque es competencia de los GAD municipales el trabajar temas de asistencia y cooperación, en el GAD de Pedro Vicente Maldonado aún no se ha movido este aspecto y mucho menos en temas ambientales

¿Ha accedido en alguna ocasión a estas ayudas? **SI X**

Se tuvo el proyecto del Corredor Tropi Andino que promovía la restauración de las riberas de río, durante los años 2013 al 2015. Con este proyecto ejecutado por una organización social, con apoyo del GADMPVM se pudieron realizar procesos de reforestación. Adicionalmente a ello no se han gestionado acciones para proyectos directamente manejados desde el GADMPVM

4.- A G U A S

4.1.- Consumo de agua

¿Su proceso consume agua? **SI X**

El agua de abastecimiento es de:

Distribución general **X**:

En caso de captación de pozo, ¿dispone de autorización administrativa? No es de pozo

¿Precisa tratar el agua antes de utilizarla en su proceso? **NO X**

En el GADMPVM no, lo que usa la institución es el agua potable del sistema cantonal.

Indicar el consumo de agua (m3/año) por fuentes de captación. Si desconoce el dato, obtenerlo sumando los consumos de las facturas:

No hay registros, ni tampoco información registrada. No hay acceso a las planillas de agua.

4.2.- Vertidos

¿Conoce la composición de sus vertidos? **NO X**

Tipo de contaminantes, de forma cualitativa, que aparecen en sus efluentes:

Detergentes
Materia orgánica

¿Se llevan a cabo mediciones periódicas? En caso afirmativo, indicar periodicidad

Ninguno

Indicar el volumen de vertido (m3/día, m3/año): No hay registros, ni datos

¿Dónde realiza el vertido?

Alcantarillado

¿Disponen de autorización de vertido? **SI X**

¿Paga canon de vertido? NO ¿Cuánto? ¿Realiza algún pretratamiento antes del vertido de sus efluentes? SI D NO X Indicar cuál en caso afirmativo. Ninguno 4.3.- Medidas correctoras ¿Tiene medidas correctoras? NO En caso afirmativo indicar cuáles Ninguno
5.- ATMÓSFERA 5.1.- Emisiones ¿Su proceso produce emisiones a la atmósfera? SI En caso afirmativo, indicar focos de emisión y número: Los carros y automóviles de la municipalidad El botadero de basura a cielo abierto ¿Se dispone de autorización de puesta en marcha y funcionamiento? Ningún análisis ¿Se dispone de Libro-Registro? Ninguno ¿Se llevan a cabo mediciones periódicas? En caso afirmativo, indicar periodicidad Ninguno 5.2.- Medidas correctoras ¿Tiene medidas correctoras? NO X En caso afirmativo indicar cuáles Ninguna 5.3.- Varios ¿Se lleva a cabo un mantenimiento de los focos de emisión? Indicar periodicidad. ¿Quién lo lleva a cabo? Ningún registro Al parecer solamente se hace las limpiezas de basura. Luego focos de emisión, no hay datos, ni registros ¿Disponen las calderas de quemadores mixtos? NO ¿Añaden desincrustantes a las aguas de entrada a la caldera? No hay datos y registros al respecto ¿Se ha considerado, en el caso de no utilizarlo en la actualidad, el cambio a gas natural? SI D NO D ¿Se utilizan pinturas con base disolvente o base acuosa? Si
6.- RESIDUOS 6.1.- Tipos de residuos Indicar los tipos de residuos que se generan en su empresa: A nivel de GADMPVM como institución genera residuos

urbanos y asimilables, también residuos inertes.

X Residuos urbanos o municipales y asimilables (RU)

X Residuos inertes

6.2.- Residuos Urbanos o Municipales (RU)

¿Separa los RU de otro tipo de residuos? **SI X** NO D

Cantidad anual de RU producidos (t/año): **No hay registros**

Tipo de RU que generan:

D **Domiciliario** **X Comercial y de Servicios**
D **Sanitarios** **X Industrial (no tóxico y peligroso)**

¿Realiza algún tipo de clasificación por tipo de residuo? Orgánico e Inorgánico de acuerdo a la ordenanza

X Papel y cartón D Madera **X Plástico** D Textil
D Vidrio D Hojalata **X Orgánicos**

¿Almacena los RU? **NO X** Hay una concesión para la elaboración de abono orgánico y con el inorgánico se gestiona el relleno sanitario a través de celdas

¿Cómo?

¿Cuánto tiempo?

¿Realiza algún tipo de tratamiento de RU? SI D **NO X**

¿Qué tipo?

D Incineración **X Vertedero propio (Controlado o Incontrolado)**

D Recuperación D Reutilización

D Reciclado D Recogida por el Ayuntamiento

D Otros (especificar)

6.3.- Residuos Peligrosos (RP)

¿Dispone de autorización como productor de RP? SI D **NO X**

¿Genera más de 10.000 Kg/año de RP? **NO X** En la entrevista se menciona que no, pero no hay ningún registro de comprobación

¿Realiza el informe anual de productor de RP? **NO X** Si la respuesta es negativa, ¿por qué razones no realiza?

D Desconocimiento de que hay que hacerlo

X Necesidad de apoyo técnico

D Desconocimiento del tipo de residuos que genera

D Otros

¿Disponen de un libro-registro de los RP generados? **NO X**

¿Entrega los RP a un gestor autorizado? **NO X** Se los ubica en una celda del relleno sanitario

¿Guardan documentos relativos a la cesión de RP? ¿Cuáles? Ninguno

¿Notifican a la Administración el traslado de RP con 10 días de antelación? **NO X**

¿Disponen los envases de RP de etiquetas reglamentarias identificativas?

No hay registro y tampoco información

¿Se almacenan los RP en una zona estanca, protegida de las inclemencias del tiempo?

No hay registro y tampoco información

¿Ha incluido en su gestión los RP generados en las oficinas? ¿Cuáles?

No hay registro y tampoco información

Cumplimentar, según el siguiente formato, con los Residuos Peligrosos generados: **NO HAY INFORMACIÓN GENERADA pero se lo realiza en naves abiertas.**

7.- SUELOS

En el asentamiento en el que se encuentra su empresa, ¿ha habido anteriormente alguna actividad industrial? SI D **NO x**

En caso afirmativo, ¿Conoce qué tipo?

- Ninguno

-

¿Cree que su actividad afecta negativamente al suelo sobre el que está asentada su industria?

No

¿Tiene alguna zona delimitada para almacenamiento de:

D	Materias primas	D Residuos
D	Productos finales	D Aceites
D Productos peligrosos (pinturas, disolventes, reactivos,)		

¿Se encuentra pavimentada? NO - Adoquinada

¿Tiene fugas, derrames, etc.? SI D **NO X**

¿Tiene parque de maquinaria? **SI X** Estacionamiento para equipo caminero, especialmente volquetas

¿Realiza cambios de aceite? **NO X**

En caso afirmativo, indicar frecuencia y cantidad:

¿Ha tenido algún incidente de contaminación de acuíferos? NO D Desde la municipalidad al suelo en territorio no. Desde otras compañías si, como es el caso de Crecult.

¿Ha realizado algún estudio de suelos? NO X

¿Se ven afectados por algún plan urbanístico y de ordenación urbano? SI X

¿En qué términos?

- Paisaje

-Ordenamiento Territorial y Gestión de Residuos Domésticos

- Contaminación de Suelos

8.- RUIDOS, VIBRACIONES Y EMISIONES ELECTROMAGNETICAS

Es ruidosa su actividad industrial? **NO X**

¿Tiene focos de ruido? **NO X**

En caso afirmativo, ¿se propaga al exterior del entorno fabril? **NO X**

¿Ha tenido quejas del vecindario? **NO X**

¿Tiene implantadas medidas de protección contra el ruido? **Ninguna**

a) Para los trabajadores

b) Para el exterior (Pantallas acústicas)

En caso afirmativo indicar cuales

¿Ha llevado a cabo mediciones de los niveles de ruido generados? **Ninguno**

¿Produce la actividad del centro emisiones electromagnéticas significativas o sobre las que se hayan recibido quejas o percibido preocupación social?

Ninguna

9.- OLORES

¿Produce olores indeseables su actividad? **NO X** En lo que se refiere al GADMPVM como institución no hay generación de olores. Hablando del Cantón a nivel de territorio si hay generación de malos olores. Empezando por la fábrica de conservas, y luego los pozos sépticos en áreas rurales y áreas urbanas.

En caso afirmativo, ¿a qué se debe la producción de malos olores? A nivel de GADMPVM ninguno, a nivel de territorio:

-Pozos Sépticos

- Empresas ganaderas, principalmente chancheras

-Fábricas envasadoras

¿Transcenden los olores al exterior? **NO X**

¿Han tenido quejas del vecindario? **NO X**

¿Han tomado medidas de corrección? **NO X**

¿Cuales? **Ninguna**

10.- PLAN DE EMERGENCIA

¿Dispone de un Plan de Emergencia? **NO X**

¿Se ven reflejados en él actuaciones a llevar a cabo para minimizar los impactos medioambientales derivados de tales emergencias? **NO X**. En caso afirmativo indicar cuales: **Ninguno**

11.- INSTALACIONES AUXILIARES

11.1.- Depósitos de Combustible

¿Disponen de autorización de instalación? **NO X**. GADMPVM no dispone de Depósito de Combustible

Lugar de instalación: D Enterrados D Aéreos **Ninguno**

¿Existen alarmas o avisos de rebose? **NO X**.

¿Existen alarmas o avisos de emisiones? **NO X**.

¿Se han llevado a cabo pruebas de estanqueidad/ inspecciones?
NO X. En caso afirmativo ¿Por quién?

11.2.- Instalaciones de Refrigeración

Tipo de instalación y nº:

Tipo de refrigerante utilizado:

Mantenimiento: determinar quién lo lleva a cabo y la periodicidad

11.3.- Productos y Aparatos a Presión

¿Disponen de libro-registro?

11.4.- Transformadores

¿Disponen de transformadores? Indicar nº:

Tipo de aceite dieléctrico:

Mantenimiento: determinar quién lo lleva a cabo y la periodicidad

11.5.- Sistemas Contra Incendios

Tipo de instalación y medidas de extinción: **Extintor, nada más pero para el GAD y no por acopio de combustible**

Mantenimiento: determinar quién lo lleva a cabo y la periodicidad: **Registro en el propio extintor.**

12.- FORMACION

¿Se han llevado a cabo actuaciones de formación/sensibilización medioambiental? Indicar cuales y funciones a las que se ha formado.

No se han realizado campañas de sensibilización ambiental desde el GADMPVM dado que no cuenta con presupuesto para este tipo de actividades. A nivel interno las capacitaciones también han sido limitadas a las que se puedan recibir para directores desde otras instituciones públicas, sin ejercicio de réplica o multiplicación de conocimientos.

13.- COMUNICACION

13.1.- Interna

¿Existen canales establecidos para la transmisión de información sobre: aspectos medioambientales del centro, legislación, problemáticas medioambientales, sugerencias, etc.?

Ninguno en áreas ambientales

13.2.- Externa

¿Existen canales establecidos para la transmisión de información medioambiental relevante (con la Administración, grupos de presión, etc.)?

Ninguno en área ambiental

¿Se dispone de un formato para esas comunicaciones?

Oficio común y corriente, ninguno en particular.

14.- ENTORNO

Características (urbano, existencia de colegios u hospitales en el entorno, humedales, entorno natural o histórico protegido):

Protegido ninguno. Se intenta que el Núcleo del Corredor Tropi Andino, Sector Mangaloma. Se declare como Área de uso sostenible, o área protegida local. Peor aún está en trámite.

Usos genéricos de los terrenos adyacentes, colindantes y próximos:

Casas, Guardería o CIBV, Empresa de Agua Potable, Agrocalidad, Vivienda.

ANEXO TRES: Matriz de la Norma Jurídica de la República del Ecuador

ORDEN	NORMA JURÍDICA	PUBLICADO
1	<u>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</u> <i>Título I ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO,</i> Capítulo primero: Principios Fundamentales, Art. 1, 3; <i>Título II DERECHOS,</i> Capítulo segundo: Derechos del buen vivir, Sección primera: Agua y alimentación, Art. 12; segunda: Ambiente sano; Capítulo cuarto: Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, Art. 57, numerales Capítulo sexto: Derechos de libertad, Art. 66, numeral 2, 27; Capítulo séptimo: Derechos de la naturaleza; Capítulo noveno: Responsabilidades, Art.83, numeral 6,13; <i>Título IV PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER,</i> Capítulo primero: Participación en democracia Sección primera: Principios de la 95; Sección segunda: Organización colectiva, Art. 97; Capítulo quinto: Función de Transparencia y Control Social, Sección cuarta: 213; <i>Título V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO,</i> Capítulo cuarto: Régimen de competencias, Art. 260, 261, 262, 263, 264, 267; <i>Título VI RÉGIMEN DE DESARROLLO,</i> Capítulo primero: Principios generales, Art. 275, 276, 277, 278; Capítulo tercero: Soberanía alimentaria, Art. 281, 282; Capítulo cuarto: Soberanía económica, Sección segunda: Política fiscal Art. 285; Sección séptima: Política comercial, Art. 306, Capítulo quinto: Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas, Art. 313, 317, 318; <i>Título VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR</i> Capítulo segundo: Biodiversidad y recursos naturales Sección primera: Naturaleza y ambiente; Sección segunda: Biodiversidad Sección tercera: Patrimonio natural y ecosistemas; Sección cuarta: Recursos naturales; Sección quinta: Suelo;	En el Registro Oficial, 20 de Octubre de 2008

	Sección sexta: Agua; Sección séptima: Biósfera, ecología urbana y energías alternativas.	
2	<u>CONVENIOS INTERNACIONALES*</u>	
	Convención Ramsar Relativa a los Humedales de Importancia Internacional	Ratificado, el 7 de enero de 1991
	Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.	Ratificado, el 23 de febrero de 1992
	Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica	El 29 de diciembre de 1993
	Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Ratificado, el 20 de diciembre de 1999
	Convenio De Rotterdam sobre Procedimiento de Consentimiento Fundamentado previo para ciertos Productos Químicos Peligrosos objeto del Comercio Internacional	Ratificado, el 4 de mayo de 2004
	Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	Ratificado, el 7 de junio de 2004
	Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur	El 21 de junio de 2001
3	<u>LEYES ORGÁNICAS</u>	
	Ley Orgánica de Régimen Provincial	Registro Oficial Nº. 288, del 20 de marzo de 2001
	Ley Orgánica de Régimen Municipal	Registro Oficial Suplemento Nº. 331, del 15 de octubre de 1971
	Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales	Registro Oficial Nº. 193, del 27 de octubre de 2000.

	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Registro Oficial Suplemento N°. 595, del 12 de junio de 2002.
	Ley Orgánica de Salud	Registro Oficial N°. 423, del 22 de diciembre de 2006.
4	<u>LEYES ORDINARIAS</u>	
	Código Civil	Registro Oficial Suplemento N°. 104, del 20 de noviembre de
	Código Penal	Registro Oficial Suplemento N°. 2, del 25 de enero de 2000.
	Ley para la Preservación de Zonas de Reserva y Parques Nacionales	Registro Oficial N°. 301, del 2 de septiembre de 1971.
	Ley de Gestión Ambiental	Registro Oficial N°. 245, del 30 de julio de 1999.
	Ley de Descentralización del Estado y de Participación Social	Registro Oficial N°. 169, del 8 de octubre de 1997.
	Ley Forestal de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre	Registro Oficial N°. 418, del 10 de septiembre de 2004.
	Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental	Registro Oficial Suplemento N°. 418, del 10 de septiembre de
	Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y su Reglamento. (RO 358 del 11 de enero de 2000.)	Registro Oficial N°. 278, del 18 de marzo de 1998.
	Ley de Creación del Fondo Nacional de Saneamiento Ambiental; Fondo Nacional de Forestación y Reforestación.	El 23 de noviembre de 2009.
	Ley que protege la Biodiversidad	El 23 noviembre de 2009.
	Ley de Sanidad Vegetal	Registro Oficial Suplemento N°. 315, del 16 de abril de 2004.
	Ley de Sanidad Animal	El 12 de marzo de 1981
	Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario	El 6 de marzo de 1979.
	Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero	Registro Oficial N°. 497, del 19 de febrero de 1974.

4	Ley de Hidrocarburos	Actualizada a diciembre de 2000.
	Ley de Minería y su Reglamento	El 12 de enero de 2009.
	Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestaciones de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada (Ley N° 50) y su Reglamento	Decreto Ejecutivo 526 Registro Oficial N°. 138, del 2 de marzo de 1993.
	Ley del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y su Reglamento (Registro Oficial N°. 352 del 4 de Junio de 2008)	Registro Oficial N°. 222, del 1 de diciembre de 2003.
	Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica	Registro Oficial N°. 798, del 23 Marzo de 1979. Reformada en el Registro Oficial
5	<u>DECRETOS</u>	
	Decreto Ejecutivo 195 Creación del Ministerio del Medio Ambiente (MAE)	Registro Oficial N°.40, del 4 de octubre de 1996.
	Decreto Ejecutivo 2766 Política Nacional de Agua y Saneamiento	Registro Oficial N°. 611, del 4 de julio de 2002.
	Decreto N° 1040 Expedir el Reglamento de aplicación de los mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental	El 22 de abril de 2008.
	Decreto N° 1630 Transfíranse al Ministerio del Ambiente, todas las competencias, atribuciones, funciones y delegaciones que en materia ambiental ejerzan la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Minas y Petróleos, la Dirección Nacional de Protección	El 20 de marzo de 2009.
	<u>ACUERDOS</u>	
6	Acuerdo N° 026 Expídanse los procedimientos para Registro de generadores de desechos peligrosos, gestión de	El 28 de febrero de 2008.
	Acuerdo N° 175 Refórmese el Libro I del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 3516 publicado en el Suplemento al Registro	El 19 de enero de 2009.
	Acuerdo N° 112 Instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la	El 17 de julio de 2008.

	Acuerdo N° 121 Instructivo para la Evaluación, Calificación y Registro de Facilitadores Ambientales	El 5 de Agosto de 2008
	Acuerdo N° 011 Expedir las normas técnicas que establecen los contenidos, características y condiciones mínimas de los Términos de Referencia para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para todas las	El 01 de febrero de 2009.
	Acuerdo N° 1815 Acuerdo sobre Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	El 1 de julio de 2009.
	Acuerdo N° 104 Acuerdo sobre Reformas al "ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR	El 29 de octubre de 2009.
	Acuerdo N° 106 Reforma al Instructivo al Reglamento de aplicación de los mecanismos de Participación Social	El 30 de octubre de 2009.
7	<u>NORMAS</u>	
	Normas del Sistema de Regencia Forestal	El 4 de junio de 2004.
	Normas de Procedimientos Administrativos para Autorizar el Aprovechamiento y Corte de	El 4 de junio de 2004.
	Normas para Aprovechamiento de Madera en Bosques Cultivados y de Madera en Sistemas Agroforestales.	El 4 de junio de 2004.
	Normas para el Manejo Forestal Sustentable para Aprovechamiento de Madera en Bosque	El 4 de junio de 2004.
	Normativa para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos	El 18 de octubre de 2006.
	Normas para Aprovechamiento Forestal Sustentable del Bosque Seco	El 9 de agosto de 2007.
	Norma de Procedimiento para la Adjudicación de Tierras del Patrimonio Forestal del Estado, Bosques y Vegetación Protectora	El 11 de septiembre de 2007.
	Norma de Procedimientos Administrativos para Autorizar el Aprovechamiento de Corte de	El 4 de junio de 2004.
	Normativa para el Manejo Sustentable para el Aprovechamiento de Madera en Bosque Húmedo Tropical y Plantaciones Forestales	Registro Oficial N°. 126, del 24 de julio de 2000.
	Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente. TULAS	Mediante Decreto Ejecutivo N°. 2824 publicado en el Registro Oficial N°. 623, del 22 de julio de 2002
	Libro I De la Autoridad Ambiental	Reformado mediante Acuerdo N°. 175, del 19 de
	Libro II De la Gestión Ambiental	
	Libro III Del Régimen Forestal	
	Libro IV De la Biodiversidad	

	<i>Libro VI De la Calidad Ambiental</i> Título I Sistema Único de Manejo Ambiental – SUMA Título II Políticas Nacionales de Residuos Sólidos Título IV Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental Título V Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por Desechos Peligrosos Título VII del Cambio Climático y sus Anexos: Anexo 1 Norma de calidad ambiental y de descarga de efluentes: Recurso Agua Anexo 2 Norma de calidad ambiental del recurso suelo y criterios de remediación para suelos contaminados	Reforma del Artículo 18 del Libro VI (Decreto Ejecutivo 3516, del 27 de diciembre de 2002 y publicado en el Registro Oficial Edición Especial 2, del 31 de marzo de 2003.
	Anexo 3 Norma de emisiones de ruido de fuentes fijas de vibraciones Anexo 6 Norma de calidad ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos Anexo 7 Listados Nacionales de Productos Químicos Prohibidos, Peligrosos y de Uso Severamente	
	<i>Libro IX Del Sistema de Derechos o Tasas por los Servicios que Presta el Ministerio del Ambiente y por el Uso y Aprovechamiento de Bienes Nacionales que se Encuentran</i>	
8	<u>ORDENANZAS PROVINCIALES</u> En la provincia del Pichincha posee varias ordenanzas respecto a Ambiente: Manejo y Cuidado de Riberas de Río. Protección de Agua, Suelo, Flora y Fauna. Desarrollo Turístico y	
	<u>ORDENANZAS MUNICIPALES</u>	
9	El Cantón Pedro Vicente Maldonado también posee varias ordenanzas municipales que regulan actividades y que alineadas a las normas ambientales protegen sobre todo las fuentes hídricas. • Existe la ordenanza de cuidado de las riberas de río. • También la ordenanza de manejo de desechos: separación de orgánicos e inorgánicos previa su recolección • Ordenanza para la creación del Departamento de Desarrollo Sustentable Se estima que es necesaria la creación de ordenanzas mucho más focalizadas en prevención y mitigación, dentro de las competencias del GADMPVM, así como la gestión apropiada de los recursos naturales y su cuidado.	

10	<u>REGLAMENTOS</u>	
	Reglamento de Seguridad Radiológica	Registro Oficial N°. 891, del 8 de agosto de 1979.
	Reglamento para el Trámite de Establecimiento de Infracciones en el uso Indebido de Radiaciones Ionizantes	Registro Oficial N°. 729, del 23 abril de 1984.
	Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Recurso Agua	Registro Oficial N°. 204, del 5 de junio de 1989.
	Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental Originada por la Emisión de Ruido	Registro Oficial N°. 560, del 12 de noviembre de 1990.
	Reglamento que Establece Normas de Calidad del Aire y sus Métodos de Medición	Registro Oficial N°. 726, del 15 de julio de 1991.
	Reglamento para el Manejo de los Desechos Sólidos	Registro Oficial N°. 991, del 3 de agosto de 1992.
	Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación del Suelo	Registro Oficial N°. 989, del 30 de julio de 1992.
	Reglamento de Manejo de Desechos Sólidos en los Establecimientos de Salud	Registro Oficial N°. 106. enero de 1997.
	Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental sobre Participación Ciudadana	Registro Oficial N°. 380, del 19 de octubre de 2006
	Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social	Decreto Ejecutivo N°. 1040, del 22 de abril de 2008.
	Reglamento Ambiental para las Actividades Mineras	Decreto Ejecutivo N°. 121, del 4 de noviembre de 2009.
*Resumen de Convenios Internacionales más importantes, según orden cronológico		

Tabla N° 9: Normativa Legal Vigente
Elaboración: Mercy Albornoz

ANEXO CUATRO: Encuesta Aplicada a Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

ENCUESTA DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO A LA NORMA ISO 14001:2015 GADM PEDRO VICENTE MALDONADO PERSONAL GADMPVM

Por favor responda con honestidad y transparencia cada pregunta, de acuerdo a su criterio.

Sexo: _____ Edad: _____
Departamento: _____ Cargo: _____

I. GENERALIDADES

1. Considera Ud. que el Municipio cumple con las normas ambientales vigente y exige su cumplimiento a la ciudadanía	Si	No
2. Ud. Considera que desde su función aplica los principios de Desarrollo Sustentable en su trabajo	Si	No
3. Protege el Medio Ambiente	Si	No
4. ¿Cómo Protege el Medio Ambiente en su trabajo?: • Recicla • Ahorra Energía • Camina hacia su trabajo • Separa la basura de acuerdo a su tipología • Digitaliza los procesos • Ahorra Papel • No realiza desperdicios innecesarios • Otros: _____		
5. ¿Hay una Hoja de Ruta o Ruta Crítica Ambiental en su trabajo?	Si	No
6. ¿Conoce las Políticas Ambientales que se aplican en las instituciones?	Si	No
7. Ha recibido capacitación sobre Normas Ambientales, de manera particular ISO 14001	Si	No
8. Estaría interesado en capacitarse respecto a la Normativa Internacional ISO 14001	Si	No
9. Estaría dispuesto/a a cambiar su modo de trabajo con el fin de reducir los riesgos ambientales – cuidado ambiental.	Si	No
10. Considera que el Departamento Ambiental cumple bien su función en sensibilizar al personal municipal en aspectos ambientales.	Si	No

II. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

11. ¿El GADMPVM tiene un Plan Local de Emergencias?		Si	No
12. ¿Cuál es la percepción acerca del desempeño ambiental de su organización?	Deficiente	Medio	Bueno
13. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño ambiental del GAD?	Deficiente	Medio	Bueno
14. Respecto al manejo de aguas residuales	Deficiente	Medio	Bueno
15. Respecto a la emisión de sonidos – Ruido, ¿Cómo califica la gestión del GAD?	Deficiente	Medio	Bueno
16. ¿Cómo califica la gestión del GAD respecto a los residuos domésticos?	Deficiente	Medio	Bueno
17. ¿Cómo califica la gestión del GAD respecto a los residuos industriales?	Deficiente	Medio	Bueno
18. ¿Cómo califica las medidas de higiene de su lugar de trabajo?	Deficiente	Medio	Bueno
19. ¿Tiene el GAD una política ambiental?		SI	NO
20. ¿Conoce usted la política ambiental del GAD, en caso de tenerla?		SI	NO
21. Existen formatos y control y registro de actividades del GAD		SI	NO
22. El GAD posee un inventario de materiales, para uso y desuso		SI	NO
23. Existe un registro de impactos ambientales		SI	NO
24. Conoce cómo realizar un aviso de algún impacto ambiental en el Cantón PVM		SI	NO
25. El GAD tiene objetivos ambientales. Usted los conoce		SI	NO

Nota: La información proporcionada no será compartida y será destruida en su totalidad después de su uso. Esta encuesta es con fines investigativos. La presente encuesta es anónima

ANEXO CINCO: Ejemplo Encuesta Personal Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

1

ENCUESTA DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO A LA NORMA ISO 14001:2015
GADM PEDRO VICENTE MALDONADO
PERSONAL GADMPVM

Por favor responda con honestidad y transparencia cada pregunta, de acuerdo a su criterio.

Sexo: 38-42 masculino Edad: 27 años 30-35
Departamento: Comunicación Cargo: Oficina Municipal
76% administración

I. GENERALIDADES

1. Considera Ud. que el Municipio cumple con las normas ambientales vigente y exige su cumplimiento a la ciudadanía	Si	No
2. Ud. Considera que desde su función aplica los principios de Desarrollo Sustentable en su trabajo	Si	No
3. Protege el Medio Ambiente	Si	No
4. ¿Cómo Protege el Medio Ambiente en su trabajo?		
- Recicla - Ahorra Energía - Camina hacia su trabajo - Separa la basura de acuerdo a su tipología - Digitaliza los procesos - Ahorra Papel - No realiza desperdicios innecesarios - Otros:		
5. ¿Hay una Hoja de Ruta o Ruta Crítica Ambiental en su trabajo?	Si	No
6. ¿Conoce las Políticas Ambientales que se aplican en las instituciones?	Si	No
7. Ha recibido capacitación sobre Normas Ambientales, de manera particular ISO 14001	Si	No
8. Estaría interesado en capacitarse respecto a la Normativa Internacional ISO 14001	Si	No
9. Estaría dispuesto/a a cambiar su modo de trabajo con el fin de reducir los riesgos ambientales – cuidado ambiental	Si	No
10. Considera que el Departamento Ambiental cumple bien su función en sensibilizar al personal municipal en aspectos ambientales	Si	No

II. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

11. ¿El GADMPVM tiene un Plan Local de Emergencias?	Si	No
12. ¿Cuál es la percepción acerca del desempeño ambiental de su organización?	Deficiente	Bueno
13. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía acerca del desempeño ambiental del GAD?	Deficiente	Bueno
14. Respecto al manejo de aguas residuales	Deficiente	Bueno
15. Respecto a la emisión de sonidos – Ruido, ¿Cómo califica la gestión del GAD?	Deficiente	Bueno
16. ¿Cómo califica la gestión del GAD respecto a los residuos domésticos?	Deficiente	Bueno
17. ¿Cómo califica la gestión del GAD respecto a los residuos industriales?	Deficiente	Bueno
18. ¿Cómo califica las medidas de higiene de su lugar de trabajo?	Deficiente	Bueno
19. ¿Tiene el GAD una política ambiental?	Si	No
20. ¿Conoce usted la política ambiental del GAD, en caso de tenerla?	Si	No
21. Existen formatos y control y registro de actividades del GAD	Si	No
22. El GAD posee un inventario de materiales, para uso y desuso	Si	No
23. Existe un registro de impactos ambientales	Si	No
24. Conoce cómo realizar un aviso de algún impacto ambiental en el Cantón PVM	Si	No
25. El GAD tiene objetivos ambientales. Usted los conoce	Si	No

Nota: La información proporcionada no será compartida y será destruida en su totalidad después de su uso. Esta encuesta es con fines investigativos. La presente encuesta es anónima

ANEXO SEIS: Cuestionario RAI aplicado dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

ENCUESTA DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015
GADM PEDRO VICENTE MALDONADO
PERSONAL DEPARTAMENTO DESARROLLO SUSTENTABLE

Por favor responda con honestidad y transparencia cada pregunta, de acuerdo a su criterio.

Nombre: _____ Cargo: _____
 Teléfono: _____ Mail: _____
 Departamento: _____ Edad: _____
 Sexo: _____

I. GENERALIDADES

1. ¿Maneja el Departamento una Política Ambiental?	Si	No
2. En cuestión de Normas Ambientales, el departamento Maneja una Ruta de Trabajo	Si	No
3. Existe una filosofía de Respeto Ambiental dentro del Departamento	Si	No
4. Conoce la Legislación Ambiental vigente en Ecuador	Si	No
5. Hay responsabilidades asignadas para la obtención de metas u objetivos ambientales	Si	No
6. Identifica los aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente	Si	No
7. A nivel Ambiental manejan información documentada y actualizada	Si	No
8. Existe un inventario de registros referentes a medio ambiente	Si	No
9. Ha recibido capacitación sobre normas ambientales aplicables al Sector Público	Si	No
10. El departamento ha realizado alguna auditoría ambiental a nivel interno	Si	No

Elaboración: Mercy Albornoz

II. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Por favor marque que tanto piensa usted que SU GADMPVM está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)	Completamente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Completamente De Acuerdo
Hablar de cuestiones ambientales es algo familiar en nuestra institución	1	2	3	4	5
Las acciones para proteger el medio ambiente son comunes en nuestro GAD	1	2	3	4	5
La contaminación generada por su organización tiene un costo elevado	1	2	3	4	5
La institución necesita hacer más por el medio ambiente	1	2	3	4	5
Su organización desea saber más acerca de cómo puede ayudar más al medio ambiente	1	2	3	4	5
Proteger el medio ambiente es más Importante que incrementar las ganancias institucionales	1	2	3	4	5
¿Estaría su organización interesada en participar en un proyecto para mejorar su desempeño ambiental? (por favor marque con una x)			SI		NO
Independientemente de su respuesta anterior, por favor complete ambas secciones					
¿Porque SI estaría interesada en participar en dicho proyecto?			¿Porque NO estaría interesada en participar en dicho proyecto?		

• Porque sería la forma de tratar de minimizar los impactos ambientales ocasionados por el GAD, trabajar de manera armónica con el medio ambiente, y con el fin de conservar el medio ambiente para las generaciones futura y cumplir con la normatividad existente para esta actividad. • Porque se controlaría los impactos ambientales generados desde el GADMPVM. • Implementar proyectos que ayuden a mantener el caudal del cuerpo de agua que nos alimenta en este sector. • Para generar conciencia en nuestros integrantes y demás personas que conozcan de algunos proyectos ambientales. • Embellecimiento paisajístico	
--	--

Elaboración: Mercy Albornoz

¿Que requeriría su organización para mejorar su desempeño ambiental?								
*Apoyo económico de entidades gubernamentales, ongs, capacitaciones,								
* Apoyo profesional en las áreas a fines con la actividad								
Las actividades de nuestra organización... (por favor marque con una X)	No dañan al medio ambiente							
	Dañan muy poco al medio ambiente							
	Dañan mucho al medio ambiente							
Por favor especifique que tanto es el impacto negativo de su organización en las siguientes áreas, y si su organización en los últimos 3 años ha realizado acciones significativas para disminuir este impacto negativo en las mismas.								
	¿IMPACTO NEGATIVO?						¿REALIZADO ACCIONES SIGNIFICATIVAS?	
	No Aplica	Ninguno	Muy poco	Algo	Mucho	Demasiado	Si	No
Uso de agua								
Uso de energía								
Emissiones al aire								
Aguas residuales								
Desechos sólidos								
Aguas subterráneas								
Contaminación del suelo								
Uso de sustancias peligrosas								
Generación de ruido								
Generación residuos especiales o peligrosos								
Otros, especifique: Intervención al paisaje								

Elaboración: Mercy Albornoz

¿Hasta qué grado las siguientes organizaciones están ejerciendo presión para que su organización mejore su desempeño ambiental?						
	Nada	Muy Poco	Algo	Mucho	Demasiado	
Comunidad						
Trabajadores de la organización						
Proveedores						
Corporaciones Autónomas Regionales						
Competencia						
Organizaciones No Gubernamentales						
Bancos						
Aseguradoras (y reaseguradoras)						
Medios de comunicación						
Ganaderos y Agricultores						
¿Hasta qué grado los siguientes factores motivarían a su organización a mejorar su desempeño ambiental?						
	Nada	Muy Poco	Algo	Mucho	Demasiado	
Adquirir una ventaja competitiva						
Mejor imagen de la organización						
Mantener nuestros clientes						
Incrementar nuestras recaudación						
Ahorros en la organización						
Compromiso de la Dirección para implementar un programa ambiental						
Nuevas oportunidades en el mercado						
Mantener buenas relaciones con la comunidad						
Cumplir con la legislación ambiental aplicable						
Mejorar las condiciones de las pólizas con las aseguradoras						
Satisfacción de los trabajadores de la organización						
Satisfacción de dueños / accionistas						
Mejorar el reclutamiento y retención del personal						
¿Sabe su organización de organizaciones que le proporcionen asistencia para mejorar su desempeño ambiental?					Si	No
En caso afirmativo, ¿cuáles?						

Elaboración: Mercy Albornoz

II ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

(Por favor marque apropiadamente)	Sí	No
¿Tiene su organización un Sistema de Administración Ambiental o está en el proceso de implementación de alguno?		
¿Esta su organización certificada o en el proceso de certificación ISO 14001?		
¿Tiene su organización una persona directamente responsable de los asuntos ambientales?		
¿Es esta persona responsable ÚNICAMENTE de los asuntos ambientales de su Organización?		
¿Su organización establece objetivos medibles en materia ambiental?		
¿Tiene su organización un programa escrito para lograr los objetivos ambientales?		
¿Tiene su organización una Política Ambiental por escrito?		
¿Su organización ha realizado una Auditoria o Interventoría Ambiental a sus instalaciones en los últimos 3 años?		
¿Su organización publica un Reporte Ambiental?		
¿Su organización informa y consulta a partes interesadas (ej. la comunidad, el gobierno, etc.) sobre sus actividades ambientales?		
¿Tiene su organización programas de entrenamiento en materia ambiental?		
¿Alguno de sus clientes ha evaluado el desempeño ambiental de su organización?		
¿Su organización ha oído sobre la serie ISO 14000?		
¿Esta su organización certificada o en el proceso de certificación ISO 9000?		
¿Tiene su organización algún sistema de administración documentado? (por ej. ISO9000)?		
¿En los últimos 3 años, su organización ha sido multada debido a su desempeño ambiental?		
¿Alguna Autoridad Ambiental ha requerido a su organización el cumplimiento de obligaciones ambientales?		
¿Su organización ha trabajado con consultores ambientales?		
¿Alguna institución pública o privada le ha ofrecido apoyo económico o humano para realizar mejoras ambientales en su organización?		
¿Tiene su organización un sistema para responder a las demandas de su comunidad?		
¿Su organización ha invertido para mejorar el medio ambiente de su localidad?		
¿Ha escuchado usted el término Desarrollo Sostenible?		
¿Sabe usted lo que significa Desarrollo Sostenible?		
Si contesto afirmativamente la pregunta anterior, por favor describa lo que para usted significa Desarrollo Sostenible:		

Elaboración: Mercy Albornoz

Por favor marque que tanto piensa usted que SU ORGANIZACIÓN está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)	Completamente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Completamente de Acuerdo
La organización conoce cómo funciona un Sistema de Gestión Ambiental	1	2	3	4	5
La organización conoce los beneficios de implementar un Sistema de Gestión Ambiental	1	2	3	4	5
La organización conoce la legislación ambiental vigente que le es aplicable	1	2	3	4	5
La organización piensa que implementar un Sistema de Gestión Ambiental traerá como resultado mejoras ambientales en la organización	1	2	3	4	5

La organización piensa que implementar un Sistema de Administración Ambiental traerá como resultado tener más ciudadanía satisfecha	1	2	3	4	5
La ciudadanía de PVM actual estaría más felices si nuestra organización implementa un Sistema de Administración Ambiental	1	2	3	4	5
El GAD cumple con la legislación ambiental vigente	1	2	3	4	5
El GADMPVM piensa que implementar un Sistema de Gestión Ambiental traerá como resultado un mejor cumplimiento con las regulaciones ambientales del gobierno	1	2	3	4	5
La organización piensa que implementar un Sistema de Gestión Ambiental nos dará una ventaja competitiva	1	2	3	4	5
Uno de nuestros principales objetivos es cumplir con la ley	1	2	3	4	5
El sistema ISO 14001:2015 es familiar para el GADMPVM	1	2	3	4	5
La organización piensa que implementar ISO 14001 ocasionará un mejor desempeño ambiental.	1	2	3	4	5

IV. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA

Por favor marque que tanto piensa usted que SU ORGANIZACIÓN está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)	Fuertemente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
El GADMPVM tiene buenas relaciones con otros municipios.	1	2	3	4	5
La organización desea participar en la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental	1	2	3	4	5
Nuestro Director Departamental se comprometería fuertemente con la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental	1	2	3	4	5

<i>(Por favor marque apropiadamente)</i>		Si	No
¿Algunas de sus organizaciones vecinas pertenecen a las mismas asociaciones a las que pertenece su organización?			
¿Su organización ha trabajado en conjunto con otras organizaciones de su MISMA COMUNIDAD para resolver problemas comunes?			
¿Su organización ha trabajado en conjunto con otras organizaciones de su MISMO SECTOR INDUSTRIAL para resolver problemas comunes?			
En la atención que se le da al medio ambiente, nuestra organización esta... (por favor marque)			
<u>Por debajo del promedio de la industria</u>	<u>En el promedio de la industria</u>	<u>Por arriba del promedio de la industria</u>	
Para nuestra organización las cuestiones ambientales son un área que tiene... (por favor)			
<u>Mas costos que beneficios</u>	<u>Iguals costos que beneficios</u>	<u>Más beneficios que costos</u>	
Comparada con hace 2 años, la legislación ambiental aplicable a nuestra organización es ahora... (por			
<u>Más estricta</u>	<u>Prácticamente igual de estricta</u>	<u>Menos estricta</u>	
Comparado con hace 2 años, el desempeño ambiental de nuestra organización es ahora... (por favor			
<u>Peor</u>	<u>Prácticamente igual</u>	<u>Mejor</u>	
Comparado con hace 2 años, el entrenamiento que se le da a los trabajadores en materia ambiental se ha... (por favor marque)			
<u>Mantenido igual</u>	<u>Mejorado un poco</u>	<u>Mejorado bastante</u>	

V. LA COMUNIDAD

Por favor marque que tanto piensa usted que SU ORGANIZACIÓN está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)	Fuertemente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
Nuestra organización conoce las demandas ambientales de nuestra comunidad	1	2	3	4	5
El GADMPVM está interesado en mejorar el medio ambiente de nuestra comunidad	1	2	3	4	5
La organización ha sido presionada por la comunidad debido al desempeño ambiental	1	2	3	4	5
La organización proporciona soluciones a la mayor parte de las demandas ambientales de la comunidad	1	2	3	4	5
La comunidad conoce bien las cuestiones ambientales de nuestra organización	1	2	3	4	5
La organización emplea a una gran cantidad de personas de nuestra comunidad	1	2	3	4	5

VI. VISION FUTURA

En los siguientes 3 años, la legislación ambiental aplicable a nuestra organización será... (por favor marque)		
<u>Menos estricta</u>	<u>Prácticamente igual de estricta</u>	<u>Más estricta</u>
		X
En los siguientes 3 años, el interés de nuestros clientes porque nuestra organización mejore ambientalmente... (por favor marque)		
<u>Permanecerá prácticamente igual</u>	<u>Se incrementara un poco</u>	<u>Se incrementara bastante</u>
En los siguientes 3 años, la presión del público demandando mejoras ambientales en nuestra organización... (por favor marque)		
<u>Permanecerá prácticamente igual</u>	<u>Se incrementara un poco</u>	<u>Se incrementara bastante</u>
¿Cuáles son los proyectos ambientales futuros de su organización?		
• _____ • _____ • _____ • _____		

ANEXO SIETE: Cuestionarios RAI Desarrollados dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

ENCUESTA DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015
GADM PEDRO VICENTE MALDONADO
PERSONAL DEPARTAMENTO DESARROLLO SUSTENTABLE

Por favor responda con honestidad y transparencia cada pregunta, de acuerdo a su criterio.

Nombre: José Tamarillo Cargo: Legista
 Teléfono: 0986042342 Mail: jose.tamarillo@hotmail.com
 Departamento: Leg. y Litig. Edad: 33 años
 Sexo: Varón

I. GENERALIDADES

1. ¿Maneja el Departamento una Política Ambiental?	☒ Si	☐ No
2. En cuestión de Normas Ambientales, el departamento Maneja una Ruta de Trabajo	☐ Si	☒ No
3. Existe una Filosofía de Respeto Ambiental dentro del Departamento	☐ Si	☒ No
4. Conoce la Legislación Ambiental vigente en Ecuador	☐ Si	☒ No
5. Hay responsabilidades asignadas para la obtención de metas u objetivos ambientales	☐ Si	☒ No
6. Identifica los aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente	☒ Si	☐ No
7. A nivel Ambiental manejan información documentada y actualizada	☐ Si	☒ No
8. Existe un inventario de registros referentes a medio ambiente	☐ Si	☒ No
9. Ha recibido capacitación sobre normas ambientales aplicables al Sector Público	☐ Si	☒ No
10. El departamento ha realizado alguna auditoría ambiental a nivel interno	☐ Si	☒ No

Revisado por: [Firma]

II. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Por favor marque que tanto piensa usted que **SU GADMPVM** está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)

	Completamente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Completamente De Acuerdo
Hablar de cuestiones ambientales es algo familiar en nuestra institución	1	2	☒ 3	4	5
Las acciones para proteger el medio ambiente son comunes en nuestro GAD	1	2	☒ 3	4	5
La contaminación generada por su organización tiene un costo elevado	1	☒ 2	3	4	5
La institución necesita hacer más por el medio ambiente	1	2	3	☒ 4	5
Su organización desea saber más acerca de cómo puede ayudar más al medio ambiente	1	2	3	☒ 4	5
Proteger el medio ambiente es más importante que incrementar las ganancias institucionales	1	2	3	☒ 4	5

¿Estaría su organización interesada en participar en un proyecto para mejorar su desempeño ambiental? (por favor marque con una x)

SI ☒ NO ☐

Independientemente de su respuesta anterior, por favor complete ambas secciones

¿Porque SI estaría interesada en participar en dicho proyecto?	¿Porque NO estaría interesada en participar en dicho proyecto?
--	--

Porque para ser más competitiva se debe implementar normas, hábitos y actitudes que mejoren los servicios y las relaciones en la comunidad. Visitando a quienes cubren servicios.

• Porque sería la forma de tratar de minimizar los impactos ambientales ocasionados por el GAD, trabajar de manera armónica con el medio ambiente, y con el fin de conservar el medio ambiente para las generaciones futura y cumplir con la normatividad existente para esta actividad. • Porque se controlaría los impactos ambientales generados desde el GADMPVM. • Implementar proyectos que ayuden a mantener el caudal del cuerpo de agua que nos alimenta en este sector. • Para generar conciencia en nuestros integrantes y demás personas que conozcan de algunos proyectos ambientales. • Embellecimiento paisajístico.	✓
---	---

Elaboración: Mercy Albornoz

¿Que requeriría su organización para mejorar su desempeño ambiental?								
*Apoyo económico de entidades gubernamentales, ongs, capacitaciones,							✓	
* Apoyo profesional en las áreas a fines con la actividad							✓	
Las actividades de nuestra organización... (por favor marque con una X)							No dañan al medio ambiente	
							Dañan muy poco al medio ambiente	
							Dañan mucho al medio ambiente	
Por favor especifique que tanto es el impacto negativo de su organización en las siguientes áreas, y si su organización en los últimos 3 años ha realizado acciones significativas para disminuir este impacto negativo en las mismas.								
	¿IMPACTO NEGATIVO?						¿REALIZADO ACCIONES SIGNIFICATIVAS?	
	No Aplica	Ninguno	Muy poco	Algo	Mucho	Demasiado	Si	No
Uso de agua			✓				✓	
Uso de energía			✓					✓
Emisiones al aire				✓				✓
Aguas residuales					✓		✓	
Desechos sólidos				✓			✓	
Aguas subterráneas				✓				✓
Contaminación del suelo			✓					✓
Uso de sustancias peligrosas			✓					✓
Generación de ruido				✓			✓	
Generación residuos especiales o peligrosos			✓				✓	
Otros, especifique: Intervención al paisaje					✓		✓	

Elaboración: Mercy Albornoz

II ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

(Por favor marque apropiadamente)	Si	No
¿Tiene su organización un Sistema de Administración Ambiental o está en el proceso de implementación de alguno?		☒
¿Esta su organización certificada o en el proceso de certificación ISO 14001?	☒	
¿Tiene su organización una persona directamente responsable de los asuntos ambientales?	☒	
¿Es esta persona responsable ÚNICAMENTE de los asuntos ambientales de su Organización?		☒
¿Su organización establece objetivos medibles en materia ambiental?		☒
¿Tiene su organización un programa escrito para lograr los objetivos ambientales?		☒
¿Tiene su organización una Política Ambiental por escrito?	☒	
¿Su organización ha realizado una Auditoría o Interventoría Ambiental a sus instalaciones en los últimos 3 años?		☒
¿Su organización publica un Reporte Ambiental?		☒
¿Su organización informa y consulta a partes interesadas (ej. la comunidad, el gobierno, etc.) sobre sus actividades ambientales?		☒
¿Tiene su organización programas de entrenamiento en materia ambiental?		☒
¿Alguno de sus clientes ha evaluado el desempeño ambiental de su organización?		☒
¿Su organización ha oído sobre la serie ISO 14000?	☒	
¿Esta su organización certificada o en el proceso de certificación ISO 9000?		☒
¿Tiene su organización algún sistema de administración documentado? (por ej. ISO9000)?		☒
¿En los últimos 3 años, su organización ha sido multada debido a su desempeño ambiental?		☒
¿Alguna Autoridad Ambiental ha requerido a su organización el cumplimiento de obligaciones ambientales?	☒	
¿Su organización ha trabajado con consultores ambientales?	☒	
¿Alguna Institución pública o privada le ha ofrecido apoyo económico o humano para realizar mejoras ambientales en su organización?		☒
¿Tiene su organización un sistema para responder a las demandas de su comunidad?		☒
¿Su organización ha invertido para mejorar el medio ambiente de su localidad?	☒	
¿Ha escuchado usted el término Desarrollo Sostenible?	☒	
¿Sabe usted lo que significa Desarrollo Sostenible?	☒	
Si contesto afirmativamente la pregunta anterior, por favor describa lo que para usted significa Desarrollo Sostenible:		
<i>Es desarrollar ambientalmente satisfaciendo las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer los requerimientos de las futuras generaciones.</i>		

Elaboración: Mercy Albornoz

Por favor marque que tanto piensa usted que SU ORGANIZACIÓN está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)	Completamente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Completamente de Acuerdo
La organización conoce cómo funciona un Sistema de Gestión Ambiental	1	2	<u>3</u>	4	5
La organización conoce los beneficios de implementar un Sistema de Gestión Ambiental	1	<u>2</u>	3	4	5
La organización conoce la legislación ambiental vigente que le es aplicable	1	2	3	<u>4</u>	5
La organización piensa que implementar un Sistema de Gestión Ambiental traerá como resultado mejoras ambientales en la organización	1	<u>2</u>	3	4	5

¿Hasta qué grado las siguientes organizaciones están ejerciendo presión para que su organización mejore su desempeño ambiental?					
	Nada	Muy Poco	Algo	Mucho	Demasiado
Comunidad			✓		
Trabajadores de la organización		✓			
Proveedores	✓				
Corporaciones Autónomas Regionales	✓				
Competencia	✓				
Organizaciones No Gubernamentales			✓		
Bancos	✓				
Aseguradoras (y reaseguradoras)	✓				
Medios de comunicación				✓	
Ganaderos y Agricultores			✓		

¿Hasta qué grado los siguientes factores motivarían a su organización a mejorar su desempeño ambiental?					
	Nada	Muy Poco	Algo	Mucho	Demasiado
Adquirir una ventaja competitiva			✓		
Mejor imagen de la organización			✓		
Mantener nuestros clientes				✓	
Incrementar nuestras recaudación			✓		
Ahorros en la organización				✓	
Compromiso de la Dirección para implementar un programa ambiental					✓
Nuevas oportunidades en el mercado					✓
Mantener buenas relaciones con la comunidad			✓		
Cumplir con la legislación ambiental aplicable				✓	
Mejorar las condiciones de las pólizas con las aseguradoras			✓		
Satisfacción de los trabajadores de la organización				✓	
Satisfacción de dueños / accionistas				✓	
Mejorar el reclutamiento y retención del personal					✓
¿Sabe su organización de organizaciones que le proporcionen asistencia para mejorar su desempeño ambiental?				✓	No
En caso afirmativo, ¿cuáles?	Fundación Agreste, UNESCO				

Elaboración: Mercy Albornoz

(Por favor marque apropiadamente)			Si	No
¿Algunas de sus organizaciones vecinas pertenecen a las mismas asociaciones a las que pertenece su organización?			☒	☐
¿Su organización ha trabajado en conjunto con otras organizaciones de su MISMA COMUNIDAD para resolver problemas comunes?			☒	☐
¿Su organización ha trabajado en conjunto con otras organizaciones de su MISMO SECTOR INDUSTRIAL para resolver problemas comunes?			☐	☒
En la atención que se le da al medio ambiente, nuestra organización esta... (por favor marque)				
Por debajo del promedio de la industria	En el promedio de la industria	Por arriba del promedio de la industria		
☒				
Para nuestra organización las cuestiones ambientales son un área que tiene... (por favor)				
Más costos que beneficios	Iguals costos que beneficios	Más beneficios que costos		
		☒		
Comparada con hace 2 años, la legislación ambiental aplicable a nuestra organización es ahora... (por favor)				
Más estricta	Prácticamente igual de estricta	Menos estricta		
☒				
Comparado con hace 2 años, el desempeño ambiental de nuestra organización es ahora... (por favor)				
Peor	Prácticamente igual	Mejor		
	☒			
Comparado con hace 2 años, el entrenamiento que se le da a los trabajadores en materia ambiental se ha... (por favor marque)				
Mantenido igual	Mejorado un poco	Mejorado bastante		
☒				

V. LA COMUNIDAD

Por favor marque que tanto piensa usted que SU ORGANIZACIÓN está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)	Fuertemente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
Nuestra organización conoce las demandas ambientales de nuestra comunidad	1	2	☒ 3	4	5
El GADMPVM está interesado en mejorar el medio ambiente de nuestra comunidad	1	2	3	4	☒ 5
La organización ha sido presionada por la comunidad debido al desempeño ambiental	1	2	☒ 3	4	5
La organización proporciona soluciones a la mayor parte de las demandas ambientales de la comunidad	1	2	☒ 3	4	5
La comunidad conoce bien las cuestiones ambientales de nuestra organización	1	☒ 2	3	4	5
La organización emplea a una gran cantidad de personas de nuestra comunidad	1	2	3	☒ 4	5

Nota: La información proporcionada no será compartida y será destruida en su totalidad después de su uso. Esta encuesta es con fines investigativos - pedagógicos. Por favor revise las páginas de lado y lado.

La organización piensa que implementar un Sistema de Administración Ambiental traerá como resultado tener más ciudadanía satisfecha	1	2	3	4	5
La ciudadanía de PVM actual estaría más felices si nuestra organización implementa un Sistema de Administración Ambiental	1	2	3	4	5
El GAD cumple con la legislación ambiental vigente	1	2	3	4	5
El GADMPVM piensa que implementar un Sistema de Gestión Ambiental traerá como resultado un mejor cumplimiento con las regulaciones ambientales del gobierno	1	2	3	4	5
La organización piensa que implementar un Sistema de Gestión Ambiental nos dará una ventaja competitiva	1	2	3	4	5
Uno de nuestros principales objetivos es cumplir con la ley	1	2	3	4	5
El sistema ISO 14001:2015 es familiar para el GADMPVM	1	2	3	4	5
La organización piensa que implementar ISO 14001 ocasionará un mejor desempeño ambiental.	1	2	3	4	5

IV. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA

Por favor marque que tanto piensa usted que SU ORGANIZACIÓN está de acuerdo (o en desacuerdo) con las siguientes oraciones. (Marque solo una opción por renglón)	Fuertemente en Desacuerdo	Desacuerdo	Neutral	De Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
El GADMPVM tiene buenas relaciones con otros municipios.	1	2	3	4	5
La organización desea participar en la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental	1	2	3	4	5
Nuestro Director Departamental se comprometería fuertemente con la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental	1	2	3	4	5

VI. VISION FUTURA

En los siguientes 3 años, la legislación ambiental aplicable a nuestra organización será... (por favor marque)		
<u>Menos estricta</u>	<u>Prácticamente igual de estricta</u>	<u>Más estricta</u>
		X
En los siguientes 3 años, el interés de nuestros clientes porque nuestra organización mejore ambientalmente... (por favor marque)		
<u>Permanecerá prácticamente igual</u>	<u>Se incrementará un poco</u>	<u>Se incrementará bastante</u>
		X
En los siguientes 3 años, la presión del público demandando mejoras ambientales en nuestra organización... (por favor marque)		
<u>Permanecerá prácticamente igual</u>	<u>Se incrementará un poco</u>	<u>Se incrementará bastante</u>
		X
¿Cuáles son los proyectos ambientales futuros de su organización?		
• _____ • _____ • _____ • _____ No tenemos		

Nota: La información proporcionada no será compartida y será destruida en su totalidad después de su uso. Esta encuesta es con fines investigativos – pedagógicos. Por favor revise las páginas de lado y lado.

ANEXO OCHO: Registro de La Política Ambiental para El Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

	REGISTRO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CÓDIGO: POLA PVM AMBIENTE - 002 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
PROPÓSITO: UBICACIÓN: NOMBRE: RESPONSABLE:	FECHA:	
Declaración de la Política Ambiental para el Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMPVM El Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos del, como prestador de servicios públicos es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental de manera proactiva, con criterios de competitividad institucional y sostenibilidad ambiental, económica y social. Así, el Departamento se compromete a aplicar los siguientes lineamientos: • La protección del medio ambiente del Cantón, y especialmente de los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna. • Cumplir y hacer cumplir la legislación nacional ambiental vigente y aplicable, así como los estándares derivados de organizaciones internacionales asociadas con la U.G.A. • Promover y fortalecer la cultura ambiental en la ciudadanía del Cantón. • Afianzar la comunicación transparente de la Gestión Ambiental con los grupos de interés y propiciar su participación basados en relaciones de respeto y confianza mutua. • Comunicar periódicamente la política ambiental a todos los empleados involucrados en el Sistema de Gestión Ambiental y ponerla a disposición del público en general. • Proporcionar formación y capacitación al personal, incentivando una actitud responsable frente al ambiente en cada actividad que ejecuten. • Para llevar a cabo estos principios se establecerán objetivos y metas accesibles que serán revisados periódicamente con el fin de lograr un mejoramiento continuo de su desempeño.		
Elaborado por:	Firma	Aprobado por: Firma

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS	CODIGO: PVM AMBIENTE - 003 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

**ANEXO NUEVE: Procedimiento para la Identificación de Impactos Ambientales y
La Evaluación De Impactos Asociados**

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS	CODIGO: PVM AMBIENTE - 003 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

1. OBJETIVO

Identificar los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios; que realiza, genera y ofrece el Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, determinando aquellos que puedan tener un impacto significativo y requieran una evaluación posteriormente.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las actividades, productos y servicios que realiza u ofrece el Departamento de Desarrollo Sustentable del GADCPVM, y posteriormente se aplicaría a todos los servicios del Gobierno Municipal y todos sus departamentos.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPM conjuntamente con su equipo técnico es responsable de la recopilación de la información que permita la consecución del objetivo propuesto en la identificación de impactos ambientales.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- a. Se identificará los aspectos y se evaluará los impactos existentes.
- b. Se sugiere, realizar anualmente una revisión de las actividades, productos y servicios, a fin de facilitar la detección de la necesidad de posibles actualizaciones.
- c. El Director Departamental conformará un equipo que ejecute la actualización y evaluación de aspectos e impactos ambientales del Departamento de

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS	CODIGO: PVM AMBIENTE - 003 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

Desarrollo Sustentable. Este equipo podrá conformarse con personal de cualquier área de la organización que se consideren necesarios.

- d. El equipo conformado deberá revisar el procedimiento actual considerando:
- Cualquier cambio en las actividades, desde la última actualización.
 - Cambios en los objetivos y metas logradas, desde la última actualización.
 - Cambios en la legislación.
- e. Los aspectos e impactos detectados de las actuales actividades deberán ser listados en un borrador, para facilitar su análisis.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS	CODIGO: PVM AMBIENTE - 003 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM Ambiente - 003

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE - 003 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 7 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM		
PROPÓSITO: Identificación de Impactos Ambientales		FECHA:		
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)				
RESPONSABLE:				
ACTIVIDAD	ASPECTO DE ENTRADA	IMPACTO AMBIENTAL POR ASPECTO DE ENTRADA	ASPECTO DE SALIDA	IMPACTO AMBIENTAL POR ASPECTO DE SALIDA
Elaborado por:		Firma	Aprobado por:	Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

CODIGO: PVM AMBIENTE - 003
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas 10
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- Ley Ambiental
- Código Ambiental
- Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- Ley de Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Local
- Política Ambiental del GADMPVM (por construir)
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM
- Norma ISO 14001:2015

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS

CODIGO: PVM AMBIENTE - 003
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas 10
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: PVM AMBIENTE - 004 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 9 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

ANEXO DIEZ: Procedimiento para Los Requisitos Legales y Otros Requisitos

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: PVM AMBIENTE - 005 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 9 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

1. OBJETIVO

Establecer procedimiento eficiente para recopilar y actualizar, los requisitos legales que sean o que puedan ser aplicables a las actividades, productos y servicios del Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón pedro Vicente Maldonado.

2. ALCANCE

Este procedimiento debe abarcar la identificación de leyes y normas aplicables en el Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

El detalle debe ser manejado de acuerdo al siguiente orden jerárquico de la Normativa Nacional:

1. Constitución del Ecuador
2. Tratados y Convenios Internacionales
3. Leyes: Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias
4. Decretos Ejecutivos
5. Acuerdo Ministeriales
6. Normas
7. Ordenanzas
8. Reglamentos

3. RESPONSABILIDADES

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CODIGO: PVM AMBIENTE - 005
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 9
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPM conjuntamente con su equipo técnico es responsable de la recopilación y actualización de las leyes y normas aplicables directa o indirectamente a las actividades y servicios que ofrece el departamento en mención.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- a. Se debe buscar información concerniente a la legislación y regulaciones que puedan tener carácter ambiental.
- b. Se debe evaluar la Legislación y Normas recopiladas, potencialmente aplicables en las actividades, productos o servicios del Departamento de Desarrollo Sostenible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- c. Se precisará la Legislación y Normas identificadas y evaluadas revisando publicaciones de instituciones relacionadas o estableciendo comunicación periódica con dichas instituciones
- d. Luego de la normativa legal, es indispensable identificar los requisitos que debe tener el departamento para poder funcionar. Siendo en primera instancia la Política Ambiental del GADMPVM. Importante que el enfoque del Departamento de Desarrollo Sustentable sea hacia una agenda política ambiental. A continuación los requisitos indispensables:
 - Establecer o construir una Política Ambiental apropiada para la municipalidad.
 - Identificar los aspectos medioambientales asociados a sus actividades (pasadas, actuales o planificados) para determinar los impactos ambientales significativos.
 - Identificar los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CODIGO: PVM AMBIENTE - 005
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 9
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

- Identificar las prioridades y fijar los objetivos y metas medioambientales adecuadas.
- Establecer una estructura y un programa para llevar a cabo la política y alcanzar los objetivos.
- Facilitar la planificación, control, seguimiento, acciones correctivas, auditorías y revisiones para asegurar que se cumple con la política y que el SGA sigue siendo apropiado.
- Capacidad de adaptarse a circunstancias cambiantes

Además se deben considerar puntos obligatorios de la norma los siguientes:

- La Dirección, conformada por Concejales y Alcalde, apoyados por el Director Departamental deben definir una política medioambiental del GADMPVM.
 - Cumplir la legislación medioambiental aplicable y otros requisitos voluntarios.
 - El Departamento debe cumplir el compromiso de mejora continua.
 - El Departamento debe cumplir el compromiso de prevención de la contaminación.
- e. Anualmente se deberá revisar la información detectando las modificaciones o derogaciones de la Legislación o Normas para actualizar los registros.
- f. Se debe comunicar asegurando un acceso libre a la Legislación y Normas mediante los registros.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: PVM AMBIENTE - 005 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 9 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	--

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM Ambiente – 005

	REGISTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES	CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE - 005 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
PROPÓSITO: Identificación de la Legislación Ambiental del Ecuador		FECHA:
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)		
NOMBRE:		PÁGINA
RESPONSABLE:		
ORDEN	NORMA JURÍDICA	PUBLICADO
Elaborado por:	Firma	Aprobado por:
Firma		

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CODIGO: PVM AMBIENTE - 005
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 9
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Ambiental
- Código Ambiental
- Ley Nacional del Buen Vivir
- Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- Ley de Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Local
- Documentos de Descentralización Pública y Competencias de los Gobiernos Locales Municipales.
- Norma ISO 14001:2015

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CODIGO: PVM AMBIENTE - 005
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 9
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y MANTENER OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 006 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

ANEXO ONCE: Procedimiento Para Establecer y Mantener Objetivos y Metas Ambientales

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y MANTENER OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 006 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

1. OBJETIVO

Establecer y mantener los objetivos y metas ambientales de manera documentada en relación con las actividades, productos, servicios y Política Ambiental del Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento está en función de los objetivos y metas ambientales acordes con la Política Ambiental, que debe construirse dentro de la municipalidad. Este procedimiento servirá para medir el desempeño del Departamento de Desarrollo Sustentable

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado es el responsable de seleccionar y coordinar un equipo de trabajo para identificar los impactos que surjan de las actividades, productos y servicios que brinda la municipalidad, para luego establecer los objetivos y metas ambientales, los que deberán ser aprobados por el Concejo Municipal y el Alcalde.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- a. Para el establecimiento de Objetivos y Metas, el proceso se inicia con la conformación de un equipo que realice una revisión del desempeño del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y MANTENER OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 006 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

- b. Se deberá tener presente, además, la información, opinión e ideas que el personal pueda aportar y que apunten al mejoramiento de las actividades realizadas en las Áreas: administrativa, productiva, parques y jardines, gestión de riesgos, actividades productivas, entre otras propias del departamento.
- c. Se definen y muestran los objetivos tal y como se muestra en la Tabla Nº 5 del Sistema de Gestión Ambiental.

Listado de Objetivos

IMPACTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO PROPUESTO	NOMBRE DEL PROPONENTE

- d. Los objetivos preliminares propuestos en el listado anterior serán sometidos a una evaluación por el equipo conformado, quienes priorizarán los objetivos considerando:
1. Si son aplicables.
 2. Los recursos disponibles.
 3. Consistencia con la Política Ambiental.
 4. Legislación relacionada.
 5. Opinión del personal.
- e. Para cada objetivo se fijaran las respectivas metas para su cumplimiento que deberán ser registradas.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	PLAZO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y MANTENER OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 006 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

- f. Para cada meta se debe determinar las estrategias a realizar, las personas responsables a ejecutar y el plazo fijado para su cumplimiento.
- g. El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM conjuntamente con el Concejo Municipal y el Alcalde deberá aprobar y asegurar los recursos necesarios para que los objetivos sean alcanzados.
- h. El avance de los objetivos y metas deben ser revisados y comunicados periódicamente a todo el personal, haciendo uso de los mecanismos de comunicación que se han propuesto en el SGA.
- i. Al finalizar el periodo establecido se hará una revisión del logro de los objetivos y metas. El resultado de la evaluación servirá de base para el planteamiento de nuevos objetivos y metas del periodo siguiente.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y MANTENER OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 006 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM Ambiente – 006 Fase I
- Registro: PRE PVM Ambiente – 006 Fase II

	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES FASE I		CÓDIGO: PVM AMBIENTE – 006 Fase I VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz																																												
			REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM																																												
PROPÓSITO: Identificación de Objetivos y Metas del SGA			FECHA:																																												
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)																																															
NOMBRE:			PÁGINA																																												
RESPONSABLE:																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>IMPACTO AMBIENTAL</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>OBJETIVO PROPUESTO</th> <th>NOMBRE DEL PROPONENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>				IMPACTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO PROPUESTO	NOMBRE DEL PROPONENTE																																								
IMPACTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO PROPUESTO	NOMBRE DEL PROPONENTE																																												
Elaborado por:		Firma	Aprobado por:																																												
			Firma																																												

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y MANTENER OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 006 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 10 ELABORADO POR: Mercy Albornoz
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM

	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES FASE II	CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE – 006 Fase II VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz		
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM		
PROPÓSITO: Identificación de Objetivos y Metas del SGA		FECHA:		
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)				
NOMBRE:		PÁGINA		
RESPONSABLE:				
OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	PLAZO
Elaborado por:		Aprobado por:		
Firma		Firma		

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA
ESTABLECER Y MANTENER
OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE - 006
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 10
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Local
- Norma ISO 14001:2015
- Actas de Reuniones

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA
ESTABLECER Y MANTENER
OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE - 006
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 10
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PRODECIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 007 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

ANEXO DOCE: Procedimiento para las Comunicaciones Internas

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:



**PRODECIMIENTO PARA LAS
COMUNICACIONES INTERNAS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 007
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

1. OBJETIVO

Disponer de un procedimiento que permita regular la comunicación interna para el Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. .

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica al personal del Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, en principio. Se estima a futuro aplicarlo a la institución en su totalidad, considerando la comunicación como un recurso de vital importancia para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM, apoyado en su equipo técnico, tiene la responsabilidad de establecer un mecanismo comunicación interna aplicado al GADMCPVM, con el fin de establecer un proceso de comunicación apropiado.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La Comunicación dentro de la organización será de manera eficiente en el sentido de comunicar con enfoque a la solución de cualquier inconveniente o problema evidenciado. La comunicación interna se realizará de manera digital, haciendo uso del registro correspondiente. Se lo hará cuando se sucinten actividades, hechos o sucesos que deban ser comunicados entre el Técnico Ambiental y el Director Departamental, así como entre el Director Departamental y la Dirección.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PRODECIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 007 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM Ambiente - 007

	COMUNIÓN INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM		CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE – 007 VERSION: PRIMERA FECHA: 15-03-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM	
PROPÓSITO: Realizar Comunicaciones Internas del SGA		FECHA:		
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)				
NOMBRE:		ASUNTO:		
RECEPCIÓN:				
Tipo de Comunicación: Centro: Receptor:				
Procedencia: Comunicación – Mensaje:				
Evaluación de la Respuesta:				
Contenido de la Respuesta:			Fecha de la Respuesta:	
Acciones Emprendidas y Observaciones:				
Documentos de Referencia:				
Elaborado por:		Firma	Aprobado por:	
			Firma	

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PRODECIMIENTO PARA LAS
COMUNICACIONES INTERNAS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 007
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

6. REFERENCIAS

- Norma ISO 14001:2015
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PRODECIMIENTO PARA LAS
COMUNICACIONES INTERNAS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 007
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES EXTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 008 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

ANEXO TRECE: Instructivo para las Comunicaciones Externas

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES EXTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE – 008
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

1. OBJETIVO

Disponer de un procedimiento que permita regular la comunicación externa para el Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

2. ALCANCE

El documento cubrirá todas las comunicaciones externas que se generen en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM tiene la responsabilidad de establecer un mecanismo de comunicación externa, conjuntamente con la Alta Dirección, en este caso Concejo Municipal y Alcalde. Esto procede identificando a las partes interesadas y estableciendo el instrumento de comunicación externa, sea personal o sea masiva, cubriendo las necesidades de comunicación de los distintos actores del entorno más inmediato del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- La Comunicación externa será la que se realice hacia fuera del GADMCPVM y será el Departamento de Desarrollo Sustentable con apoyo de la Dirección los que estén facultados para reportar cualquier tipo de información externa tanto emisora como receptora.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA LAS
COMUNICACIONES EXTERNAS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 008
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- Todo canal utilizado como medio de comunicación o fidelización (materiales impresos, adaptaciones digitales o souvenirs (merchandising) no debe emplear logos personalizados (áreas o unidades). El único logotipo permitido será del GADMCPVM.
- El Departamento de Desarrollo Sustentable realizará un control de las comunicaciones externas recibidas mediante fax y e-mail, asegurándose de que cualquier comunicación externa relevante que se le comunica, se registra y se entrega a su responsable/destinatario. Así mismo, la correspondencia escrita se recoge en el departamento correspondiente o Secretaría de ser el caso y se distribuye a los departamentos correspondientes.
- Para cualquier caso de comunicación se elaborará el registro de comunicación externa.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES EXTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 008 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM AMBIENTE - 008

	COMUNIÓN EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVMI	CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE – 008 VERSION: PRIMERA FECHA: 15-03-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
PROPÓSITO: Realizar Comunicaciones Internas del SGA		FECHA:
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)		
NOMBRE:		ASUNTO:
RECEPCIÓN:		
Tipo de Comunicación:		
Centro:		
Receptor:		
Procedencia:		
Comunicación – Mensaje:		
Evaluación de la Respuesta:		
Contenido de la Respuesta:		Fecha de la Respuesta:
Acciones Emprendidas y Observaciones:		
Documentos de Referencia:		
Elaborado por:	Firma	Aprobado por:
		Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES EXTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE – 008
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- ISO 14001:2015
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA LAS
COMUNICACIONES EXTERNAS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 008
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 009 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 12 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

**ANEXO CATORCE: Procedimiento de Elaboración y Control de la
Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 009 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 12 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

1. OBJETIVO

Describir las pautas a seguir en la elaboración, revisión, aprobación, distribución y modificación de la documentación que forma parte del Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a toda la documentación que constituye el Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, desde que el documento es aprobado hasta cuando este se vuelve obsoleto.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM, apoyando en el Técnico Ambiental designado deberán llevar el control y archivo de absolutamente toda la documentación generada en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo serán los responsables de su sistematización y puesto en conocimiento (Comunicación), de ser el caso.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

4.1 Elaboración de Documentos:

1. Manual de Gestión Ambiental: Documento básico de referencia del sistema, este documento está compuesto por diferentes capítulos que se van

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 009 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 12 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMCPVM
---	---	---

estructurando de acuerdo a la Norma ISO 14001:2015. Este manual es realizado por el Técnico Ambiental siendo aprobado por el Director del Departamento de Desarrollo Sostenible del GADMCPVM.

2. Procedimientos: Son documentos que complementan el Manual de Gestión Ambiental, contiene los requisitos necesarios para actividades específicas, en ellos se describen los pasos a seguir en un determinado proceso, el responsable y su verificación cuando proceda. Y Será el Técnico Ambiental con la aprobación del Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM.

Los procedimientos constarán de lo siguiente:

- Encabezado en el que se incluye: Logotipo y nombre de la organización, en este caso del GADMCPVM, título del procedimiento, codificación, versión, número de páginas.
- Los procedimientos se redactan en lo posible, de acuerdo con los siguientes apartados (en caso de que algún apartado no tenga contenido o no sea aplicable, se escribirá “no procede” o “no aplica”):
 - Objetivo
 - Alcance
 - Responsabilidades
 - Desarrollo de La Actividad
 - Registros
 - Referencias
 - Definiciones Y/O Vocabulario

3. Instrucciones Técnicas: son elaborados y redactados de la misma forma que los procedimientos, siempre que sea posible Las instrucciones se codifican añadiendo adelante el número del procedimiento que se desarrolla. Siendo responsabilidad de la redacción de los documentos, el Técnico Ambiental, con

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 009 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 12 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

apoyo y aprobación del Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM.

4.2 Distribución y Control de la Documentación:

De la distribución se encargará el Técnico Ambiental, es necesario que realice y mantenga actualizado un listado de la documentación del SGA Registro General de la Documentación, de acuerdo al registro establecido.

La documentación que haya sido sustituida será retirada y destruida por el destinatario, para evitar su uso por equivocación. No obstante una copia de éste documento deberá mantenerse, puesto que pasa a ser registro del sistema mientras estuvo en vigencia, pero se le colocará un sello de anulado y deberá ser archivado como documento obsoleto.

4.3 Cambios en la Documentación:

Todas las modificaciones o cambios que sean necesarios efectuar sobre los documentos que forman parte del sistema serán realizadas siguiendo las mismas etapas como si se tratara de un documento nuevo. Se anotará en el apartado de revisión Cuando el documento ha sido modificado se anotará en el apartado de revisión.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 009 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 12 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM AMBIENTE - 009

	REGISTRO GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GADMCPVM. LISTA MAESTRA		CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE - 009 VERSION: PRIMERA FECHA: 15-03-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM		
PROPÓSITO: Listado de la documentación del SGA.			FECHA:		
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)					
NOMBRE:					
RESPONSABLE:					
DOCUMENTO DEL SGA	CÓDIGO O NÚMERO	DOCUMENTO DEL SGA CONTENIDO O RELACIONADO			
		INSTRUCTIVO	CÓDIGO O NÚMERO	REGISTRO	CÓDIGO O NÚMERO
Elaborado por:		Firma	Aprobado por:		Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE - 009
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 12
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

6. REFERENCIAS

- Sistema ISO 14001:2015: Apartado 7.5, 7.5.1, 7.5.2 y 7.5.3
- Ley Ambiental
- Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN
Y CONTROL DE LA
DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DEL
GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE - 009
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 12
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 010 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 11 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

ANEXO QUINCE: Procedimiento para la Identificación y Mantenimiento de los Registros

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 010 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 11 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

1. OBJETIVO

Identificar y mantener los registros generados en el Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado de manera que se pueda acceder a ellos con eficiencia y facilidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todos los registros que tienen como propósito recoger, guardar, controlar y archivar todos los datos ambientales que se generan con la implementación y operación del Sistema de Gestión Ambiental del GADMCPVM, esto será desde la generación del registro hasta que se vuelva obsoleto.

- Identificación de aspectos e impactos ambientales;
- Evaluación de impactos ambientales;
- Listados de legislación y otros requisitos;
- Tareas y responsabilidades;
- Desarrollo y logro de objetivos y metas;
- Cursos de Capacitación;
- Incumplimientos y acciones correctivas y
- Auditorias.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM, apoyando en el Técnico Ambiental designado deberán llevar el control y archivo de todos los registros generados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 010 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 11 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

Ambiental. Así mismo serán los responsables de su sistematización y puesto en conocimiento (Comunicación), de ser el caso.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

a. Todos los registros deberán contener los siguientes datos:

- Nombre y Número del Registro
- Fecha de revisión.
- Responsable o encargado.
- Área en la que debe ser ubicado.

b. Mantener la actualización de los Registros.

c. Mantener los Registros agrupados en la oficina Administrativa y en cada sección de ejecución de las actividades en la cual sean necesarios.

d. A través del proceso de reciclaje establecido en el GADMCPVM se procederá al desecho de la documentación obsoleta, siendo antes esta picada y destrozada en su totalidad y luego proceder a su reciclaje y rehúso.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE - 010 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 N° Páginas: 11 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM AMBIENTE – 010

		REGISTRO GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMCPVM		CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE - 010 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM	
PROPÓSITO: Listado de la documentación del SGA.				FECHA:	
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)					
NOMBRE:				PÁGINA	
RESPONSABLE:					
DOCUMENTO DEL SGA	CÓDIGO O NÚMERO	DOCUMENTO DEL SGA CONTENIDO O RELACIONADO			
		INSTRUCTIVO	CÓDIGO O NÚMERO	REGISTRO	CÓDIGO O NÚMERO
Elaborado por:		Firma	Aprobado por:		Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA LA
IDENTIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE
LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DEL
GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE - 010
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 11
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- Sistema ISO 14001:2015: Apartado 7.5, 7.5.1, 7.5.2 y 7.5.3
- Política Ambiental del GADMPVM (por construir)
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA LA
IDENTIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE
LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DEL
GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE - 010
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 11
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 011 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 9 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

ANEXO DIEZ Y SEIS: Procedimiento para Responder ante Situaciones de Emergencia

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 011 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 9 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento ante una emergencia que ponga en riesgo la seguridad de las personas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

2. ALCANCE

Se ejecuta en situaciones de emergencias que puedan ocurrir dentro de los límites del establecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Y el alcance se establece desde que inicia la emergencia, hasta dar respuesta a dicha emergencia.

En el Departamento de Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos del GADMCPVM se pueden presentar:

- Emergencia por incendio
- Emergencia por filtraciones de agua en invierno
- Emergencia por terremoto
- Emergencia por vientos huracanados

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM, apoyado en su equipo técnico, tiene la responsabilidad de establecer un mecanismo de prevención de riesgos a través del diseño de un Plan de Emergencia y a su vez un Plan de Contingencia aplicado al GADMCPVM, mismo que sea aplicable en el caso de suscitarse un evento que ponga en riesgo al personal de la municipalidad.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 011 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 9 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	---

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- a. Ocurrido el percance se deberá evaluar inmediatamente la situación. La persona a cargo deberá determinar si está en riesgo el personal del lugar y decidir si es necesario evacuar.
- b. No existiendo peligro para el personal, el responsable seleccionará a las personas adecuadas para intentar controlar o interrumpir la situación.
- c. En caso de que la situación requiera evacuación se comunicará a todo el personal y se abandonará el lugar de la emergencia, se dirigirá al Punto de Encuentro, o en su defecto se aplicará el Plan de Emergencias.
- d. Se deberá informar acerca de la situación al nivel superior.
- e. Si es necesario se solicitará ayuda externa para el control efectivo de la situación.
- f. El lugar afectado deberá ser claramente identificado, aislado y señalizado, si es necesario.
- g. Se evaluarán las consecuencias y se comunicarán a todos los niveles superiores.
- h. Se establecerán las acciones correctivas.
- i. Se registrará la situación ocurrida en el Registro de Situaciones de Emergencias correspondiente, codificado de la siguiente manera: PRE PVM AMBIENTE – 011.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 011 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 9 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	--

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM AMBIENTE - 011

	REGISTRO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA					CÓDIGO: PRE PVM AMBIENTE - 011 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM		
PROPÓSITO: Registrar acontecimientos que involucren situaciones de emergencia							FECHA: PÁGINA	
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)								
NOMBRE: RESPONSABLE:								
SITUACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	RESPONSABLE DE RESPUESTA	CONSECUENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS	SEGUIMIENTO DE AFECTADOS		
Elaborado por:			Firma		Aprobado por:		Firma	

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER
ANTE SITUACIONES DE
EMERGENCIA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 011
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 9
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM

6. REFERENCIAS

- Sistema ISO 14001:2015 e ISO 18000
- Política Ambiental del GADMPVM (por construir)
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER
ANTE SITUACIONES DE
EMERGENCIA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 011
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 9
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM

- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 012 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

ANEXO DIEZ Y SIETE: Procedimiento de Evaluación de Desempeño

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:



**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 012
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

1. OBJETIVO

Evaluar el desempeño del personal del Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, dentro de los plazos establecidos según su planificación.

2. ALCANCE

Aplicativo al personal del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM y en el futuro a todo el personal de esta institución.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM tiene la responsabilidad de establecer mecanismo de evaluación de desempeño para identificar procesos de mejora y ayudar a la adecuada implementación del SGA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- a. Identificar qué se va a evaluar.
- b. Preparar la herramienta de evaluación.
- c. Obtener resultados de la evaluación
- d. Analizar los resultados de la evaluación
- e. Aplicar los correctivos correspondientes
- f. Elaborar el registro de evaluación: PRE PVM AMBIENTE - 012

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 012 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM AMBIENTE – 012

	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CÓDIGO: PVM AMBIENTE - 012 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz	
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM	
PROPÓSITO: Evaluación de Desempeño		FECHA:	
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)			
NOMBRE:			
RESPONSABLE:			
OBJETIVOS POR ALCANZAR	Logros en Porcentual%	Evaluación del Desempeño	Observaciones
Elaborado por:		Firma	Aprobado por:
			Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE – 012
 VERSION: PRIMERA
 FECHA: 13-03-2107
 N° Páginas: 6
 ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

6. REFERENCIAS

- ISO 14001:2015
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 012
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 013 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	--

ANEXO DIEZ Y OCHO: Procedimiento de Revisión de la Dirección

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:



**PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE
LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DEL
GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 013
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

1. OBJETIVO

Disponer de un proceso que permita las revisiones por parte del Alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

2. ALCANCE

Procedimiento aplicable a todos los procesos, registros e instructivos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental del GADMCPVM. Desde la implementación del Sistema hasta conseguir que la mejora continua sea eficaz

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM tiene la responsabilidad de realizar la revisión por la Dirección del SGA para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, según su planificación.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Realizar las revisiones por la Dirección de acuerdo a su procedimiento, dichas revisiones deben cubrir todos los aspectos del SGA, la información para la revisión por la Alta Dirección proviene de las auditorías anteriores, informes de desempeño del personal, quejas de los usuarios, cumplimiento de objetivos y metas, y propuestas de mejora continua.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 013 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM AMBIENTE - 013

	REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CÓDIGO: PVM AMBIENTE - 013 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz						
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM						
PROPÓSITO: Revisión de la Dirección		FECHA:						
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)								
NOMBRE:								
RESPONSABLE:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE Y APELLIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta Dirección</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Director SGA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	Alta Dirección		Director SGA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO							
Alta Dirección								
Director SGA								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AGENDA A TRATAR</th> <th>CHECK LIST</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			AGENDA A TRATAR	CHECK LIST				
AGENDA A TRATAR	CHECK LIST							
DESARROLLO Y DECISIONES:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS</th> <th>RESPONSABLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ACUERDOS	RESPONSABLES				
ACUERDOS	RESPONSABLES							
Elaborado por:	Firma	Aprobado por:						
		Firma						

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE – 013
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- ISO 14001:2015
- Política Ambiental del GADMPVM (por construir)
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación
- META: Metas ambientales

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE
LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DEL
GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 013
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 014 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

ANEXO DIEZ Y NUEVE: Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva

ÍNDICE:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:



**PROCEDIMIENTO NO CONFORMIDAD
Y ACCIÓN CORRECTIVA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 014
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

1. OBJETIVO

Disponer de un procedimiento para el tratamiento de las no Conformidades y la toma de acciones correctivas del Departamento de Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento es para el Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM y en el futuro toda la institución, desde la detección de no conformidades hasta verificar que las acciones correctivas sean eficaces.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM tiene la responsabilidad de verificar que las acciones tomadas para eliminar las no conformidades sean eficaz y la no conformidad no se vuelva a repetir.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las no Conformidades provienen de las auditorías internas o externas o de los trabajos no conformes, por lo tanto el Director del Departamento de Desarrollo Sustentable es el encargado de analizar la causa raíz de las no conformidades y proponer las acciones correctivas para solucionar estas desviaciones y hacer el seguimiento para verificar que sean las acciones tomadas eficaces para eliminar las no conformidades y asegurar que no se vuelva a repetir; tanto las no conformidades como las acciones correctivas deben quedar registradas como evidencia de las actividades cumplidas.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 014 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM

5. REGISTROS

- Registro: PRE PVM AMBIENTE - 014

	REGISTRO DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS	CÓDIGO: PVM AMBIENTE - 014 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz	
		REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM	
DETECTADA POR:			
Nombre y Apellido:		FECHA:	
Cargo:			
Mail:			
DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:			
CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD:			
ANÁLISIS DE LA CAUSA:			
TIPOS DE RESOLUCIÓN:			
Corrección: ☐ Acción Correctiva: Acción Preventiva: ☐			
RESPONSABLE:			
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:			PLAZO:
COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA:			
Aceptable: ☐ No Aceptable: ☐ Pendiente: ☐			
OBSERVACIONES:			
Elaborado por:	Firma	Aprobado por:	Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO NO CONFORMIDAD
Y ACCIÓN CORRECTIVA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 014
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- ISO 14001:2015
- Actas de Reuniones
- Auditorías
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM
- Evaluaciones de Desempeño

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROCEDIMIENTO NO CONFORMIDAD
Y ACCIÓN CORRECTIVA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 014
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 015 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 8 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

ANEXO VEINTE: Plan de Capacitación Ambiental

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 015 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 8 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	--

1. OBJETIVO

Disponer de un plan que permita la capacitación del personal del GADMCPVM con miras a que el Sistema de Gestión Ambiental sea eficaz y permita conseguir los objetivos planteados.

2. ALCANCE

El alcance de este plan es el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Desde el momento que una persona ingresa a trabajar en las institución hasta la separación del empleado del GAD.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM tiene la responsabilidad de coordinar las actividades para el desarrollo apropiado del presente plan y ampliar su área de acción en función de las necesidades de capacitación que se vayan identificando durante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

4.1 Tema: Capacitación Ambiental y Seguridad Laboral

Objetivos de la Temática

- Capacitar de manera adecuada al personal del GADMCPVM sobre los efectos ambientales de cada una de las actividades desarrolladas dentro de la institución y respecto a las medidas ambientales a ser adoptadas para minimizar los impactos ambientales.

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 015 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 8 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	---

- Desarrollar procesos de participación e integración de la institución conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Sustentable.
- Procesos de fiscalización, verificación y cumplimiento de la Política Ambiental y otras normativas.

Tipo de Medida

- Prevención

Impactos Mitigados

- Contaminación de agua, aire y suelo por falta de conciencia del personal que labora en el GADMCPVM.
- Riesgos de accidentes laborales.

Lugar y Población Afectada

- Personal GADMCPVM.
- Salud ocupacional del personal del GADMCPVM.

Actividades

1. Eventos de Inducción
2. Eventos de capacitación sobre seguridad laboral y salud ocupacional
3. Eventos de concienciación sobre temas ambientales

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

	PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 015 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 8 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

5. REGISTROS

	REGISTRO DE LAS CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS REALIZADOS				CÓDIGO: PVM AMBIENTE - 015 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM		
PROPÓSITO: Detalle del curso y personal capacitado						FECHA:	
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)							
NOMBRE:							
RESPONSABLE:							
NOMBRE DEL CURSO	DIRIGIDO A	FECHA		RESPONSABLE	DURACIÓN	OBSERVACIONES	
		INICIA	FINALIZA				
Elaborado por:		Firma		Aprobado por:		Firma	

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE – 015
 VERSION: PRIMERA
 FECHA: 13-03-2107
 N° Páginas: 8
 ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

6. REFERENCIAS

- ISO 14001:2015
- Necesidades de Capacitación del GADMCPVM
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM
- Evaluaciones de Desempeño
- Toda la documentación de Archivo del SGA

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE – 015
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 8
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

	PLAN DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 016 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 8 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	---	--

ANEXO VEINTE Y UNO: Programa de Auditoría Interna

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. REGISTROS
6. REFERENCIAS
7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:



**PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 006
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

1. OBJETIVO

Disponer de un procedimiento para realizar la auditoría al Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado sean debidamente auditados.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento es para el Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM y en el futuro toda la institución. Desde la programación de la auditoría, hasta obtener el informe de la misma.

3. RESPONSABILIDADES

El Director del Departamento de Desarrollo Sustentable del GADMCPVM tiene la responsabilidad de programar plazos apropiados para la realización de auditorías que permitan evaluar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental del GADMCPVM. Se establece que un primer periodo es de un año a partir de la implementación del SGA, de acuerdo a la programación establecida.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La auditoría se llevará a cabo según la programación y de acuerdo a un plan de auditoría, esta debe realizarse en un período mínimo de una por año, y debe ser realizada por personal calificado y con experiencia y cubriendo todos los puntos de la norma, una vez culminada la auditoría debe elaborarse un informe con los hallazgos de la auditoría y estableciendo un plazo para solventar las desviaciones.

5. REGISTROS

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM	CODIGO: PVM AMBIENTE – 006 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Nº Páginas: 6 ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
---	--	--

- Registros: PRE PVM AMBIENTE – 016

Además Se generará un registro con el informe de la auditoría, y otro con las acciones correctivas para solucionar los hallazgos encontrados.

 Pedro Vicente Maldonado <i>"Tu lugar, tu destino"</i>	PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CÓDIGO: PVM AMBIENTE - 016 VERSION: PRIMERA FECHA: 13-03-2107 Página ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM	
DATOS DE LA AUDITORÍA:			
Equipo Auditor: Cargo: Mail:		Fecha e Instalaciones de la Auditoría:	
OBJETO DE LA AUDITORÍA:			
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:			
RESPONSABLE DEL SISTEMA:			
PERSONAL AUDITADO: Nombre y Cargo			
DOCUMENTACIÓN DE APLICACIÓN:			
RESUMEN DE LA AUDITORÍA:			
DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE LA NORMA:			
CONCLUSIONES:			
Elaborado por:	Firma	Aprobado por:	Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADMCPVM

CODIGO: PVM AMBIENTE – 006
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
Guillermo Ruiz – Director
Departamento Desarrollo
Sustentable y Gestión de Riesgos
GADMPVM

6. REFERENCIAS

- ISO 14001:2015
- Política Ambiental del GADMPVM (por construir)
- Actas de Reuniones
- Ordenanzas Municipales del GADMCPVM
- Toda la documentación de Archivo del SGA

7. DEFINICIONES Y/O VOCABULARIO

Se aplican todas las definiciones expuestas en la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental y las que se incluyen en la Norma ISO 14001:2015.

- ACTR: Acta de reunión
- ALCA: Alcance ambiental
- Art.: Artículo
- CDOC: Creación de documentación
- DOC: Documentación
- DOCEX: Documento externo
- EDOC: Entrega y/o eliminación de documentación
- FSP: Formulario específico
- FGN: Formulario general
- GA: Gestión Ambiental
- GADMCPVM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado
- INDIC: Indicador
- INS: Instructivo
- LISMA: Lista maestra
- MDOC: Modificación de documentación

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:



**PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DEL GADMCPVM**

CODIGO: PVM AMBIENTE – 006
VERSION: PRIMERA
FECHA: 13-03-2107
Nº Páginas: 6
ELABORADO POR: Mercy Albornoz

REVISADO Y APROBADO POR: Ing.
 Guillermo Ruiz – Director
 Departamento Desarrollo
 Sustentable y Gestión de Riesgos
 GADMPVM

- META: Metas ambientales
- MSGA: Manual del Sistema de Gestión Ambiental
- NA: No aplica, se emplea para los campos que no se usan por la causa que fuere
- NARAG: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso agua
- NARAI: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso aire
- NARSU: Norma ambiental sobre límites permitidos para descargas al recurso suelo
- OBJA: Objetivos ambientales
- OFC: Oficio
- PLNGA: Plan de Gestión Ambiental
- PLNO: Plano
- POLA: Política Ambiental
- PRE: Procedimiento específico
- PRG: Procedimiento General
- REF. ISO 14K: Referencia: Norma ISO 14001:2015, artículo número
- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental
- Ver. #: Versión vigente

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

ANEXO VEINTE Y DOS: Registro de Verificación de los Requerimientos de la Norma ISO 14001:2015

	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ISO 14001:2015		CÓDIGO: PVM AMBIENTE - 017 VERSION: PRIMERA FECHA: 28-02-2107 Nº de Páginas: ELABORADO POR: Mercy Albornoz REVISADO Y APROBADO POR: Ing. Guillermo Ruiz – Director Departamento Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos GADMPVM
PROPÓSITO: Comprobar el cumplimiento de los requisitos de la ISO 14001:2015	FECHA:		
UBICACIÓN: Centro de Documentación (Administración)			
NOMBRE:			
RESPONSABLE:			
REQUERIMIENTOS POR CLÁUSULA DE LA ISO 14001:2015	SITUACIÓN		OBSERVACIONES
	Existe	Departamento	
1. Objeto y Campo de Aplicación del Sistema 2. Referencias Normativas 3. Términos y Definiciones 4. Contexto de la Organización 4.1 Comprensión de la Organización y su contexto 4.2 Comprensión de las Necesidades y expectativas de las partes interesadas 4.3 Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental			
5. Liderazgo 5.1. Liderazgo y Compromiso 5.2. Política Ambiental 5.3. Roles, Responsabilidades y autoridades de la organización			

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

6. Planificación 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.1.1. Generalidades 6.1.2. Aspectos Ambientales 6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos 6.1.4. Planificación de acciones 6.2. Objetivos Ambientales y Planificación para lograrlos 6.2.1. Objetivos Ambientales			
7. Apoyo 7.1. Recursos 7.2. Competencia 7.3. Toma de Conciencia 7.4. Comunicación 7.4.1. Generalidades 7.4.2. Comunicación Interna 7.4.3. Comunicación Externa 7.5. Información Documentada 7.5.1. Generalidades 7.5.2. Creación y Actualización 7.5.3. Control de la Información Documentada			
8. Operación 8.1. Planificación y Control Operacional 8.2. Preparación y Respuesta ante emergencias			

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

9. Evaluación del Desempeño 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.1.1. Generalidades 9.1.2. Evaluación del cumplimiento 9.2. Auditoría Interna 9.2.1. Generalidades 9.2.2. Programa de Auditoría Interna 9.3. Revisión por la dirección			
10. Mejora 10.1. Generalidades 10.2. No Conformidad y Acción Correctiva 10.3. Mejora Continua			
Elaborado por:	Firma	Aprobado por:	Firma

DOCUMENTO CONTROLADO Y CONFIDENCIAL

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado por
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

ANEXO VEINTE Y TRES: Registros de Participación de los Diferentes Eventos de Socialización en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN - SOCIALIZACIÓN PERSONAL OPERATIVO
PROYECTO DE TESIS: "Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado"



Fecha: 16 de Febrero del 2017
 Hora: 15:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO - FUNCIONES	Nº CÉDULA	FIRMA
1	Manuel H. Ajá	aseo de calles	010080166-1	<i>[Firma]</i>
2	Juan Ruiz	Inspección de Canal	1702211923	<i>[Firma]</i>
3	Manuel Páez	Recolección de Basura	12229707-9	<i>[Firma]</i>
4	Héctor Gonda	Ati	1717833980	<i>[Firma]</i>
5	José Enrique	aseo de calles		<i>[Firma]</i>
6	Jefferson Aguilar	Recolección	175066222-0	<i>[Firma]</i>
7	Edison Jumbo	Recolección de Basura	172190024-4	<i>[Firma]</i>
8	Enrique Carmona Clugald	Barriada de Valle	1410676606	<i>[Firma]</i>
9	Ruben Echeverri Dagmiera	Apicultor Br	1708454544	<i>[Firma]</i>
10	Carmona Gms			<i>[Firma]</i>
11	Diego Llanusa	Recolección	171484801-5	<i>[Firma]</i>

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN - SOCIALIZACIÓN DIRECTORES Y CONCEJALES
PROYECTO DE TESIS: "Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado"



Fecha: 17 de Febrero del 2017
 Hora: 11:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO - FUNCIONES	Nº CÉDULA	FIRMA
1	CARLOS GONFOR	Concejal	171909812-3	<i>[Firma]</i>
2	ARMANDO MORA	Concejal	170807418-4	<i>[Firma]</i>
3	Juan Llanusa	Concejal	171111797-5	<i>[Firma]</i>
4	JOSÉ CARREO	Concejal	150036310-4	<i>[Firma]</i>
5	GUTIERREZ RUIZ	Concejal	1105420350	<i>[Firma]</i>
6	Alvaro Aguilar	Concejal	171624499-4	<i>[Firma]</i>
7	Margarita P. Carmona	Apoyo Técnico	171557276-2	<i>[Firma]</i>
8	Ricardo Quimiguan	Apoyo Logístico	1718586131	<i>[Firma]</i>
9	Mary E. Alvarado Alvarado	Técnica - Soporte	1500433077	<i>[Firma]</i>

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN - SOCIALIZACIÓN PERSONAL OPERATIVO
 PROYECTO DE TESIS: "Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015
 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado"



Fecha: 16 de Febrero del 2017
 Hora: 15:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO - FUNCIONES	Nº CÉDULA	FIRMA
12	Glenn H. Montenegro	acso de Calle	170463405-8	Glenn H. Montenegro
13	Wagner S.		170560460-6	Wagner S.
14	Guillermo J. Jarama			Guillermo J. Jarama
15	Mercader E. Campoverde	SENGERAS VARIOS	110111300-1	Mercader E. Campoverde
16	Patricio Padilla	CHOFER	170940331-6	Patricio Padilla
17	Santos Cueva T.	Despachador/a	171093219-6	Santos Cueva T.
18	Miguel A. Cominagua	Apoyo Técnico	171583364	Miguel A. Cominagua
19	Paola Cominagua	Apoyo Logístico	1718582131	Paola Cominagua
20	Mery K. Albornoz Albornoz	Teoría - Socialización	1800481077	Mery K. Albornoz Albornoz

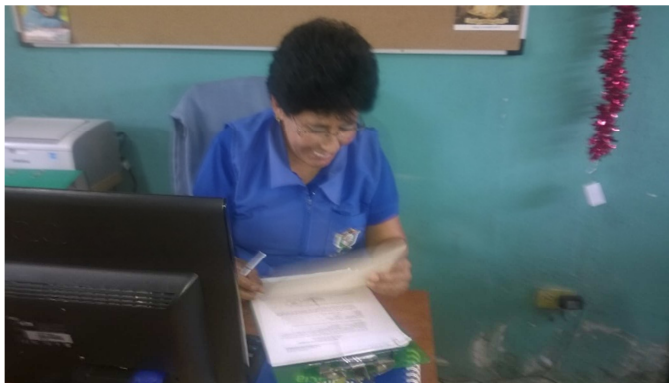
REGISTRO DE PARTICIPACIÓN - SOCIALIZACIÓN PERSONAL ACREDITATIVO
 PROYECTO DE TESIS: "Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015
 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado"



Fecha: 17 de Febrero del 2017
 Hora: 15:00

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO - FUNCIONES	Nº CÉDULA	FIRMA
1	JUAN PABLO LOAYZA VILLAS	UAP DECS	171263212	Juan Pablo Loayza Villas
2	JOSE DAVID MERO ZAMBRANO	PRO DECS	170999764-2	Jose David Mero Zambrano
3	Joe Ribadeneira	UGA	1716481161	Joe Ribadeneira
4	NAYNER GASTILLO GONZALEZ	PROFESOR DECS	1710923298	Nayner Gastillo Gonzalez
5	ORLANDO PARRA MORA	PROFESOR DECS	170752195-3	Orlando Parra Mora
6	VICTOR SALAZAR VILLALBA	Control Sanitario	1700977904	Victor Salazar Villalba
7	Grace Angelica Ashqui Torpanta	Técnico Proyecto	1718850678	Grace Angelica Ashqui Torpanta
8	VINICIO MISHILL BUENOS TIEMPOS	Asistente Social	17101385-8	Vinicio Mishill Buenos Tiempos
9	MARÍA SANDRA CASTILLO	UT-DECS	171321536	Maria Sandra Castillo
10	GLADYS MALDONADO	Asistente Planificación	17038096-5	Gladys Maldonado
11	FRAUSTO SIGUAS MEDINA	Técnico Planificación	1715203110	Fransuto Siguas Medina

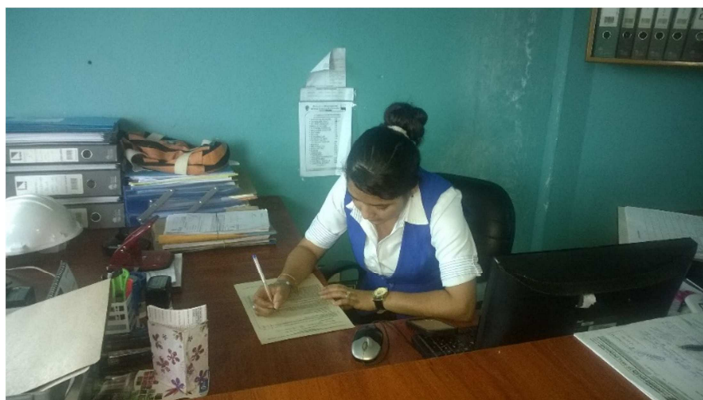
ANEXO VEINTE Y CUATRO: DOSSIER FOTOGRÁFICO



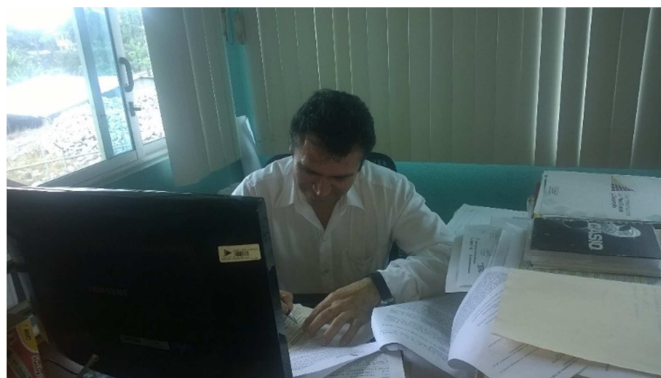
Aplicación de Encuestas: Área Financiera



Aplicación de Encuestas: Departamento Desarrollo Comunitario



Aplicación de Encuestas: Área Administrativa



Aplicación de Encuestas: Obras Públicas



Concejal Señor Javier Jaramillo - GADMCPVM



Tecnóloga Sabrina Monar – Directora de Talento Humano



Socialización GADMCPVM – Personal Operativo



Socialización GADMCPVM – Personal Operativo



Socialización GADMCPVM – Personal Operativo



Socialización GADMCPVM – Personal Operativo



Socialización GADMCPVM – Personal Administrativo y Departamento de Desarrollo Sustentable



Socialización GADMCPVM – Concejales y Directores Departamentales



Socialización GADMCPVM – Concejales y Directores Departamentales



Socialización GADMCPVM – Personal Administrativo y Departamento de Desarrollo Sustentable



Socialización GADMCPVM – Concejales y Directores Departamentales



Socialización GADMCPVM – Concejales y Directores Departamentales



Socialización GADMCPVM – Concejales y Directores Departamentales



Socialización GADMCPVM – Concejales y Directores Departamentales